

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**VIOLENCIA SIMBÓLICA, ESTRESORES DE MINORÍAS Y SOPORTE SOCIAL  
PERCIBIDO EN MUJERES TRANS, PERSONAS TRANS FEMENINAS Y  
PERSONAS TRAVESTIS ARTICULADAS Y NO ARTICULADAS DE LIMA  
METROPOLITANA Y CALLAO**

Tesis para optar el título profesional de licenciado en Psicología con mención en Psicología  
Social que presenta el Bachiller:

**Aarón Roberto Puestas Argote**

**ASESORA**

**Noelia Rodríguez-Espartal**

**Lima, 2020**

## Agradecimientos

Agradezco inmensamente a las participantes de esta investigación, a todas y cada una de ellas. Les agradezco por su disposición a ayudarme, por haber confiado en mí sin siquiera conocerme, por contarme sus historias y sentires; les agradezco por haberme mostrado una parte de su día a día, porque siento que sus experiencias me han hecho una mejor persona, y me han enseñado más que cualquier manual. Las admiro muchísimo a todas, por sus luchas, por su resistencia, por sus vidas.

Agradezco a mi familia, especialmente a las mujeres que me criaron: a mi madre, Luz, a mi tía, Juana, y a mi abuela, Carmen. Les agradezco porque me hicieron quien soy, porque me enseñaron a amar, y porque son la roca sobre la que me he construido como persona. Les deseo muchísimas cosas buenas, pero —sobre todo— les deseo libertad, la misma que consiguieron para mí trabajando incansablemente y casi siempre sin ser reconocidas. Espero poder revertir, reparar y compensar todo ello algún día.

Agradezco a Noelia, mi asesora, mi compañera, mi mentora y, sobre todo, mi amiga. Esta investigación se la debo a ella, por su trabajo, por su lucha, por la forma en la que hizo suyo este proyecto, y por la conexión innegable que tenemos. Le agradezco porque no solo aprendí sobre teoría y metodología, sino también por lo que aprendí gracias a su lucha feminista, por lo que aprendí de su historia, de su compromiso con la investigación para la transformación social, y de su inmenso cariño y generosidad. Esto recién empieza, así que resistamos juntxs, Noelia, que te quiero mucho.

Esta investigación se la dedico a todas las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, *queer* y a todas las personas que hayan hecho suya algún tipo de disidencia; con ellxs es mi compromiso como psicólogo, como activista y como persona. En especial, le dedico todo mi trabajo a Lu, quien me ha enseñado más que nadie a sus “cortos” 14 años. Lu es mi héroe, y es la persona por quien lucho. Trabajo para que el mundo le sea menos duro de lo que fue para mí, y que le sea realidad todo aquello con lo que yo siempre soñé.

Esta no es solo es una tesis, este es un recordatorio personal, esta es mi promesa.

# **Violencia simbólica, estresores de minorías y soporte social percibido en mujeres trans, personas transfemeninas y personas travestis articuladas y no articuladas**

## **Resumen**

La presente investigación tuvo el objetivo de explorar las relaciones entre la violencia simbólica, los estresores de minorías y el soporte social percibido en mujeres trans, personas trans femeninas y personas travestis articuladas y no articuladas en Lima Metropolitana y Callao. Para ello, se llevó a cabo una investigación con metodología mixta. El primer estudio adoptó una aproximación cualitativa, por lo que se realizaron entrevistas con el fin de explorar las manifestaciones de violencia simbólica a través del discurso y experiencias de las participantes. Los resultados arrojan la predominancia de seis procesos psicológicos involucrados en la predisposición positiva hacia la heterocisnormatividad. El segundo estudio, de metodología cuantitativa (n = 55), puso en evidencia la relación positiva entre la mayoría de las dimensiones de los constructos estudiados. Además, los resultados obtenidos plantean que las participantes que experimentan un mayor impacto de la violencia simbólica son aquellas de mayor edad, de religión católica, con un menor acceso a educación y que no están articuladas.

**Palabras clave:** violencia simbólica, estresores de minorías, soporte social percibido.

## **Abstract**

The present study aimed to explore the relationships between symbolic violence, minority stress and perceived social support in transgender women, trans-feminine and *travesti* individuals in Lima and Callao. For this purpose, a mixed methodology was carried out. The first study adopted a qualitative approach; therefore, interviews took place in order to explore the manifestations of symbolic violence through participants' speeches and experiences. Results show the predominance of six psychological processes involved in the positive disposition towards heteronormativity. The second study acquired a quantitative methodology (n = 55), and highlighted direct relationships between the majority of the subdimensions of the studied constructs. In addition, the obtained results show that the participants who experience a greater impact of symbolic violence are those older, catholic, with a lower access to education and non-articulated ones.

**Keywords:** symbolic violence, minority stress, perceived social support.

## Tabla de contenidos

<b>Introducción</b>	1
<b>Estudio 1</b>	17
<b>Método</b>	17
Participantes	17
Técnicas de recolección de la información	18
Procedimiento	19
Análisis de la información	20
<b>Resultados y Discusión</b>	21
<b>Estudio 2</b>	43
<b>Método</b>	43
Participantes	43
Medición	44
Procedimiento	46
Análisis de datos	47
<b>Resultados</b>	49
<b>Discusión</b>	55
<b>Discusión general</b>	69
<b>Referencias</b>	71
<b>Apéndices</b>	81
Apéndice A: Consentimiento informado (estudio 1)	81
Apéndice B: Ficha de datos sociodemográficos (estudio 1)	82
Apéndice C: Guía de entrevista	83
Apéndice D: Protocolo de contención emocional	86
Apéndice E: Protocolo de devolución - Lista de recursos	88
Apéndice F: Consentimiento informado (estudio 2)	93
Apéndice G: Ficha de datos sociodemográficos (estudio 2)	94
Apéndice H: Escala de Violencia Simbólica	96

## Introducción

Hoy en día, el ser, saberse y/o ser percibida como una persona trans suponen vivir desde la desventaja y experimentar distintas violencias en diferentes escenarios; estos espacios, físicos o simbólicos, pueden ser la escuela, el trabajo, la calle e, incluso, la familia (Cuba y Juárez, 2018). Esto se debe al carácter no normativo del proceso de construcción de la identidad en las personas trans, especialmente en la dimensión de esta que corresponde a la identidad de género. Según la colectiva No Tengo Miedo (2016), una persona transgénero es aquella que lleva a cabo un desplazamiento desde el género impuesto al nacer, hacia otro con el que la persona se identifica. Cabe resaltar, además, que esta imposición inicial se realiza a partir de las características sexuales que son visibles (genitales externos). Estas características condicionan al cuerpo con roles y expectativas diferenciadas en función de una lógica rígidamente binaria (Lamas, 2000).

En el marco de esta propuesta, con necesidades diferenciadas y experiencias particulares, las mujeres trans son aquellas personas transgénero que se identifican como mujeres aunque, por sus características sexuales visibles, fueron asignadas con el género masculino al nacer (Silva-Santisteban et al., 2010). Por su lado, las personas transfemininas son aquellas que no se identifican necesariamente como mujeres, pero que sí incorporan aspectos de la feminidad en su identidad de género (No Tengo Miedo, 2016). Mientras tanto, las personas travestis son aquellas que también se sitúan dentro de la feminidad, pero que, fuera de la lógica del sistema sexo-género tradicional, incorporan —mayoritariamente— su genitalidad “masculina” a su identidad de género femenina (Lafaurie et al., 2011). Según Lafaurie y colaboradores (2012), la construcción de las identidades travestis supone un “juego” de transgresión al binarismo convencional. Para los autores, este juego se evidencia en sus expresiones de género y en sus cuerpos. El término travesti, como categoría identitaria, posee un carácter reivindicatorio, puesto que el término fue históricamente utilizado para referirse a ellas bajo la visión de hombres femeninos que ejercen el trabajo sexual (Lafaurie, et al., 2012; No Tengo Miedo, 2016).

En todos los casos, la dinámica de discriminación funciona desde la forma de la transfobia. La construcción de estas feminidades es vista como disonante con las características sexuales percibidas y, por ende, ilegítima y transgresora. En consecuencia, esta disonancia las posiciona en el lugar de lo abyecto: lo demoníaco, lo enfermo o lo que debe morir (Cuba y Juárez, 2018). A diferencia de las demás identidades trans, este proceso es particularmente

difícil en las mujeres trans, personas transfemeninas y personas travestis. Ello se debe a la imposición de una masculinidad hegemónica impuesta y ejercida a partir de las características sexuales masculinas; este mandato excluye a cualquier comportamiento femenino y, con mayor rigidez, a las relaciones sexuales/afectivas con personas del mismo sexo (Proyecto Somos, 2000, como se citó en Lafaurie et al., 2011).

De este modo, al tener una identidad de género femenina, ellas son situadas socialmente como hombres afeminados y, en muchos casos, fuertemente asociadas al trabajo sexual (Lafaurie et al., 2012). Estas razones, entre otras, son las que toman en cuenta Cuba y Juárez (2018) para explicar cómo esta población es sistemáticamente objetivo de violencia psicológica, física y simbólica desde la niñez. Como consecuencia, las condiciones en las que viven y son socializadas las mujeres trans, personas transfemeninas y travestis en Latinoamérica son sumamente precarias. Dentro de toda la diversidad LGBT, ellas son las que están más marginalizadas en términos de acceso y garantías para sus derechos humanos (No Tengo Miedo, 2016). Esta situación de precariedad se define desde la constante estigmatización de sus cuerpos y la transfobia normalizada, las mismas que son parte de una dinámica estructural que limita su goce de derechos como salud, educación, trabajo digno e identidad (Cuba y Juárez, 2018; Molina et al., 2015).

A pesar de estas limitaciones, la precarización de sus vidas culmina en el asesinato motivado por el prejuicio. En Latinoamérica, esta situación es alarmante: según el Observatorio de Personas Trans Asesinadas (*Transgender Europe*, 2019, esta región reúne al 78.7% de todos los asesinatos de personas trans ocurridos entre 2008 y 2019 en el mundo. Además, el estudio revela que los crímenes se cometieron, principalmente, en lugares como la calle y la propia residencia. El 61% de ellas —dedicadas al trabajo sexual—, fueron asesinadas casi en su totalidad con disparos (38%), apuñalamiento (18%) o paliza (11%). Ello revela que la cotidianidad es el principal escenario de vulnerabilidad para las personas trans, especialmente aquellas que se sitúan en lo femenino. En una situación similar, y según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015), el 80% de las mujeres trans, transfemeninas y travestis son asesinadas antes de los 35 años. Ante ello, la CIDH reconoce que la violencia es resultado de la exclusión, discriminación y violencia en ámbitos como la familia, la escuela y la sociedad. Esta situación, según el mismo organismo, se agudiza principalmente en el desarrollo de la población transfemenina y ocurre desde edades muy tempranas.

Al igual que en Latinoamérica, la sociedad y el Estado peruano someten a las mujeres trans, transfemeninas y travestis a las mismas dinámicas de precarización. Ello deviene en un fenómeno de discriminación estructural (CIDH, 2012) que limita el goce y ejercicio de derechos fundamentales a través de discursos que legitiman un control social de los cuerpos y sus relaciones (Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [PROMSEX], 2018). Es así que, según No Tengo Miedo (2016), ellas son las que tienen el menor acceso a la educación dentro de todas las identidades incluidas en el acrónimo LGBT. En el mismo estudio, se encontró que las mujeres trans, transfemeninas y travestis son las que tienen el mayor porcentaje de primaria y secundaria incompleta, por lo que el 38.1% de ellas no ha concluido la educación básica regular; mientras que solo el 5.1% accedió a educación universitaria completa y ninguna a formación de posgrado.

En la misma línea, se identificó que las mujeres trans son el segundo grupo identitario con menor acceso a servicios integrales de salud. En suma, de todas las participantes del estudio ( $n = 118$ ), el 50% de ellas no contaba con un seguro de salud. Además, el 15.3% indicó que vive con VIH/SIDA, el 13.6% con depresión y el 8.5% con tuberculosis (TBC). En paralelo, de todas las personas del estudio que se dedicaban al trabajo sexual, el 96% de ellas eran mujeres trans, mientras que, de las que ejercían la cosmetología, lo eran el 60%. En el mismo sentido, de todas las mujeres trans que dieron cuenta de su estado laboral ( $n = 90$ ), el 62.2% se dedicaba al trabajo sexual, porcentaje significativamente menor en personas de otras categorías identitarias (gais, lesbianas, bisexuales, etc.). Para Cabral y Hoffman (2009), esta situación es crónica, ya que corresponde a la exclusión estructural que funciona basándose en sus cuerpos e identidades/expresiones de género.

En paralelo y como resultado de la discriminación estructural (CIDH, 2017), el derecho a la identidad se encuentra en la misma situación. En Latinoamérica, a pesar de que la Opinión Consultiva OC -24/2017 (CIDH, 2017) obliga a los Estados integrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) a crear mecanismos para el reconocimiento a la identidad de las personas trans, el Perú no ha dispuesto una medida afín en la documentación nacional. Lamentablemente, el proceso para la rectificación del nombre identitario y el marcador sexo en el DNI sigue siendo un proceso judicial, lo que supone un trato diferenciado hacia las personas trans. Esto se debe a que el reconocimiento de este derecho se ve sujeto a brechas socioeconómicas y supone el exponerse a tratos patologizantes y procedimientos irracionales (PROMSEX, 2018). Para La Parra y Tortosa (2003) estos fenómenos son parte de una estructura o “sistema” tanto social, como cultural, político y hasta económico que precariza —

de manera crónica— no solo las condiciones laborales (Cabral y Hoffman, 2009), sino también las condiciones de vida.

Este sistema, a través de un proceso principalmente simbólico, convierte al día a día y a los entornos primarios en los principales escenarios de violencia y abyección (Cuba y Juárez, 2018). En consecuencia, la propia vivencia psicológica de la cotidianeidad puede hallar su sentido en la precarización y la discriminación interiorizadas, lo que comprende un proceso de violencia simbólica (Bourdieu, 2007). En el marco de esta mirada, García (1986) recoge, desde los postulados de Pierre Bourdieu, que lo simbólico corresponde a las estructuras mentales que permiten conocer y construir la realidad. Para Bourdieu (1980, como se citó en Bonnewitz, 2006), estas estructuras son, a su vez, estructuradas en tanto se construyen en función de los valores de una colectividad; mientras que son “estructurantes” debido a que predisponen a la conducta y la percepción.

Ahora bien, la violencia simbólica corresponde a la imposición de estructuras mentales que generan una predisposición positiva (cognitiva, afectiva, conductual y de percepción) hacia un orden social de dominación (Bourdieu y Wuacquant, 2005). Además, este tipo de violencia se define en tanto las personas oprimidas son quienes conocen y consienten su propio sometimiento (Bourdieu, 2000a). Tal complicidad se debe, principalmente, a que esta imposición resulta invisible para los oprimidos (Pecho, 2017); o, en algunos casos, porque esta se eufemiza para hacerla socialmente aceptable (Castón, 1996). En todos los casos, las personas oprimidas viven despojadas del poder simbólico; es decir, sin los recursos para construir una realidad —y estructura social— que esté en favor de sus identidades, cuerpos y prácticas (Bourdieu, 2000b).

En el campo de las relaciones de género, Bourdieu (2000a) reconoce la primacía del androcentrismo en el núcleo de los valores de la mayoría de sociedades. Para este autor, estos valores predisponen a las personas en favor de la dominación de lo considerado masculino. Además, reconoce que estos valores encuentran asidero en una diferenciación relacional y simbólica de los cuerpos, especialmente, en función de los genitales externos. En este caso, el ejercicio del poder simbólico recae en la comprensión del cuerpo como realidad sexuada (Bourdieu, 2000a). Esta noción de realidad, como todo proceso simbólico, adquiere poder en tanto los valores sobre el cuerpo son autoevidentes, naturales, axiomáticos y tácitos (Bourdieu y Wuacquant, 2005). A nivel de las estructuras mentales, ello sitúa a la dominación masculina

y a la heteronormatividad en un punto de no reflexión (Bourdieu, 2000a; Bourdieu y Wuacquant, 2005).

De este modo, se legitima a la dominación de lo masculino sobre lo femenino como un criterio de estratificación social, lo que conlleva a fenómenos como la diferenciación sexual del trabajo, la normativización de los cuerpos y la imposición de un orden social heteronormativo (Cuba y Juárez, 2018). Respecto a ello, Cosme y colaboradores (2007) plantean que la heteronormatividad es un sistema de estratificación social que se nutre de una concepción binaria sexo-género, de una obligatoriedad de la heterosexualidad y de la ya mencionada dominación de lo “masculino” desde la lógica occidental. En este escenario, las identidades y cuerpos no normativos residen en el lugar de lo abyecto. Para Figari (2009) ello supone que estos cuerpos son objeto de respuestas emocionales de asco e indignación. En el escenario de la cotidianidad, Figari (2008) también sugiere que la emocionalidad negativa (asco, miedo, etc.) es la evidencia —en la práctica individual— del rechazo estructural hacia las identidades transfemeninas, lo que motiva distintos tipos de violencia, entre ellas, la simbólica.

Con base en las cifras y postulados revisados, podría pensarse que las mujeres trans, las personas transfemeninas y las travestis también experimentan violencia simbólica. La discriminación estructural las somete a condiciones (laborales, educativas, de salud y de reconocimiento de derechos humanos) que configuran su cotidianidad desde la precariedad. Respecto a ello, Bourdieu (2007) reconoce que lo central de la cotidianidad recae en el quehacer de cada persona en esta, a lo que llama *habitus*. Para García (1986), esta noción adquiere dos sentidos. Por un lado, el *habitus* es el proceso por el que se interiorizan estructuras mentales “objetivas” propias de un escenario social (valores, normas de conducta, etc.); mientras que, como resultado, el *habitus* es el conjunto de predisposiciones (cognitivas, afectivas, conductuales y de percepción) que subyacen a las prácticas individuales en lo cotidiano. En relación a las identidades transfemeninas en Perú, los valores objetivos adquieren la forma de la heteronormatividad (Cosme et al., 2007), y el *habitus*, la de la precarización (Cuba y Juárez, 2018).

En ambos sentidos, se evidencia que la violencia simbólica se ejerce (y experimenta) desde un proceso bidireccional de perpetuación práctica de las estructuras sociales (Bourdieu, 2000a). Es decir, la cotidianidad no solo es el escenario en el que se construye un *habitus* de oprimidx (Ortiz-Hernández, 2004); sino también, uno en el que la propia práctica da

continuidad a la estructura mediante el intercambio intersubjetivo constante (Bourdieu, 2000a). En relación a las participantes de esta investigación, no existen datos precedentes que refieran cómo ellas interiorizan la opresión estructural de la que son objeto. Por un lado, se ha identificado a las estructuras sociales que las oprimen respecto a sus cuerpos, expresiones e identidades de género (No Tengo Miedo, 2014). Por otro lado, tal y como se evidencia anteriormente, se han llevado a cabo sistematizaciones en torno a sus condiciones de vida como consecuencias de estas dinámicas estructurales (Cuba y Juárez, 2018; No Tengo Miedo, 2016; Silva-Santisteban et al., 2010; Transgender Europe, 2019). Sin embargo, aún no se ha desarrollado una aproximación a la ya mencionada vivencia psicológica de la cotidianeidad precarizada, ni mucho menos a sus distintas formas de resistencia.

En torno a las investigaciones sobre violencia simbólica, el escenario es muy parecido. Más aún, el estudio de este fenómeno vinculado al género cuenta con muy pocas evidencias empíricas. Entre estas investigaciones, se identifican dos abordajes al estudio de la violencia simbólica de género. Por un lado, algunas investigaciones se aproximan a las creencias y representaciones sobre la violencia simbólica; mientras que otras se orientan al análisis de contenidos culturales (publicidad, rituales, arte, entre otros) que la reproducen. Sin embargo, el estudio del proceso psicológico de interiorización de la dominación es casi nulo. Con relación al primer abordaje, el estudio cualitativo de Araiza y colaboradores (2017) con estudiantes universitarios mexicanos, señaló que los varones identifican menos las violencias de género ritualizadas en las canciones e, incluso, que las justifican más que las mujeres. Aun así, Pinzón y colaboradores (2018), según su investigación con estudiantes mexicanas y colombianas ( $n = 300$ ), plantean que la dominación masculina sigue siendo igual de legítima para hombres y mujeres; lo que descubre que la violencia simbólica está sustentada en una cultura patriarcal propia de la región.

En el contexto peruano, Pecho (2017) encontró un desconocimiento inicial sobre la violencia simbólica en un grupo de hombres y mujeres de Lima y Huancayo. Sin embargo, los participantes construyeron una noción de violencia simbólica al descomponer el constructo; lo que resultó en una comprensión a partir de la sanción que se ejerce por no cumplir con los mandatos sociales basados en el género. Además, en consonancia con Araiza y colaboradores (2017), se destacó el rol de los medios de comunicación tanto como actores de producción de violencia simbólica, como escenarios en los que esta ocurre. Finalmente, Pecho (2017) reconoce que, aunque esta sea sutil y —en muchos casos— no considerada como violencia, los

participantes sí lograron traer a la consciencia aspectos de esta como su carácter indirecto, o el rol que cumplen los estereotipos y las normas sociales.

Con respecto al segundo abordaje de la violencia simbólica, relacionado al análisis de contenidos culturales, Amaya y Amaya (2014) analizaron veinte comerciales publicitarios protagonizados por mujeres y transmitidos en Venezuela; los resultados apuntan a que la publicidad orientada a mujeres refuerza estereotipos en torno a roles de cuidado y domésticos, impone ideales de belleza blanca y de clase alta, hipersexualiza los cuerpos femeninos y define el éxito de las mujeres desde sus atributos físicos, más no desde sus habilidades o intelecto. Por su lado, Gutiérrez y Vega (2014), hicieron un análisis cualitativo de una escenificación estudiantil en México relacionada a la trata de personas para la explotación sexual; los hallazgos apuntan a pensar en esta representación como un acto machista, en la que las mujeres, al actuar como víctimas de la trata, asumen un rol de mercancía sexual; este rol, aunque no deseado por las participantes, es asumido como un juego, lo que revela una adhesión no reflexiva a la visión masculina dominante.

Respecto a ello, Barrera y Contreras (2018), en su análisis al cancionero de “Paquita del Barrio”, encuentran una noción de reivindicación femenina basada en las mismas lógicas de dominación masculina. Estas lógicas se relacionan con cuestionar la capacidad sexual de los hombres o el enaltecimiento de aquel hombre que “sí la hace sentir mujer”. Finalmente, desde otra perspectiva, Caproni-Neto y Bicalho (2017) abordan a la violencia simbólica desde la vivencia psicológica de la cotidianidad en mujeres lesbianas en Juiz de Fora, Brasil. Por medio de una metodología cualitativa, se identificó que las seis mujeres entrevistadas experimentan la violencia simbólica de manera sutil incluso para ellas. Aun así, esta violencia contribuye a la internalización de la heteronormatividad, el silencio en relación a su sexualidad, las advertencias referidas a normas de comportamiento según su género y la normalización de comentarios negativos asociados a su orientación sexual y su vida diaria.

Estas investigaciones ponen en evidencia el carácter estructural y —por ende— simbólico de la heteronormatividad (Cosme et al., 2007). Lo revisado anteriormente sobre aspectos vinculados con la violencia simbólica invita a pensar en que la interacción de estos dos niveles (estructural y simbólico) se da en el escenario de lo psicológico (estructuras mentales, actitudes, vivencias etc.). Sin embargo, el rol de lo psicológico, en relación a la violencia simbólica, no se reduce a las respuestas emocionales inmediatas propias de un orden heteronormativo (Figari, 2008); sino que también comprende procesos como la construcción

de la propia identidad, el bienestar subjetivo y el estado de la salud mental, los que entran en juego con este orden (Cuba y Juárez, 2018). En el caso de las llamadas minorías sexuales, Ortiz-Hernández y García (2005) plantearon que esta población puede ser particularmente vulnerable a experimentar efectos negativos en su salud mental. Esto se debería a factores como la actitud negativa que existe hacia la diversidad sexual, la internalización de la negatividad hacia la propia identidad, el ocultamiento de la identidad a la familia, y la ausencia de apoyo para combatir los prejuicios durante la niñez.

En diálogo con esta propuesta, Friedman (1999) plantea que el estigma, el prejuicio y la discriminación generan un ambiente social estresante que puede provocar problemas de salud mental en personas adscritas a grupos de minorías estigmatizadas. En el marco de la teoría de los estresores sociales (Meyer, 2003), se reconoce que los escenarios o contextos sociales pueden generar condiciones que sean fuentes de estrés y provocar malestar a nivel físico y mental. Desde una aproximación sistémica, Rostosky y Riggle (2017) postulan que, aunque los estresores sociales se experimentan desde la propia individualidad, estos se originan en distintos niveles tales como el interpersonal, el institucional y el cultural. Según Meyer (2003), autor del modelo, los estresores sociales son: (a) acumulativos, pues se adicionan a aquellos que ya se experimentan comúnmente; (b) crónicos, en tanto son resultado de estructuras sociales y culturales subyacentes; y (c) sociales, ya que se originan en procesos de interacción con personas o instituciones más allá del propio individuo.

Acerca de las “minorías” según género u orientación sexual, Rostosky y Riggle (2017) también proponen que los estresores sociales son resultado de la heteronormatividad como estructura social, tal y como Cuba y Juárez (2018) proponen en relación a nuestro contexto. De cara a ello, comprender la situación de las identidades de género y las orientaciones sexuales no normativas requiere de un marco psicosociológico que permita entender la interacción entre la propia subjetividad y la estructura social predominante. En el caso de las orientaciones sexuales disidentes (lesbianas, gays, bisexuales, etc.) los estresores sociales funcionan a través de un proceso continuo con tres elementos: (a) eventos y condiciones externas, que son crónicas y “objetivas”, (b) expectativas y vigilancia constante frente a la posibilidad de que ocurran estos eventos, y (c) la internalización de las actitudes negativas hacia la propia orientación sexual (Meyer, 2003). Aunque, desde otro abordaje, esta propuesta dialoga con los resultados de Caproni Neto y Bicalho (2017), quienes identifican las mismas dinámicas de estrés en mujeres lesbianas brasileñas, pero desde la perspectiva sociológica y en términos de la violencia simbólica.

En palabras de Riggle y Rostosky (2010), lesbianas, gais y bisexuales que viven y se comprometen en ausencia de leyes que protejan su unión, presentan mayores niveles de homofobia internalizada, síntomas depresivos y estrés psicológico. Más recientemente, las mismas autoras (2016) reconocen que la persona LGTB y su pareja del mismo sexo pertenecen a un sistema socio-ecológico conformado por relaciones interpersonales, instituciones y la cultura. Además, el estudio devela que los estresores sociales se experimentan en la diada, por un lado, al compartirse el estrés psicológico y, por otro, en consecuencias negativas para la relación como la falta de compromiso, la satisfacción y la calidad global de la relación. Sin embargo, el caso del estrés psicológico en las personas trans responde a sus necesidades particulares y a que su disidencia se da, principalmente, a nivel de la identidad de género. Por ello, la visibilidad de la identidad trans puede tener un significado diferente a la de la orientación sexual. Según Hendricks y Testa (2012), las personas trans son victimizadas por su identidad y expresión de género, dimensiones identitarias que, una vez visibles, son causal de discriminación y violencia crónicas.

En el caso del estrés social —o estrés de minorías— en las personas trans, este guarda relación con la exclusión sistemática, ya que las experiencias de rechazo, discriminación y violencia merman el sentido de pertenencia a la comunidad y, por ende, el bienestar psicológico (Hendricks y Testa, 2012). En consecuencia, el sentido de pertenencia frustrada y la falta de apoyo social se convierten en un importante predictor de los intentos de suicidio, ideaciones suicidas y comportamientos suicidas letales (Van Orden et al., 2010). Estas conductas dialogan con la percepción de sí mismo como una carga, un lastre social, proceso que se intensifica bajo condiciones como el desempleo o la falta de vivienda (Hendricks y Testa, 2012; Van Orden, et al., 2010). En suma, tanto el aislamiento social, como el suicidio y la autopercepción negativa contribuyen a la internalización de la transfobia, principal proceso proximal del modelo de estrés de las minorías (Meyer, 2003). En ese sentido, y desde una mirada sociológica, se entiende que la vulnerabilidad y la precariedad cotidianas pueden instalar a la transfobia en la propia subjetividad.

Para las mujeres trans, transfemeninas y travestis, el rechazo social y heteronormativo adquieren la forma de la transmisoginia (Arayasirikul y Wilson, 2018). Para Serano (2007) la transmisoginia incorpora a la demonización de las mujeres trans y, a su vez, su hipersexualización. Ello se debería a que las expectativas de género en torno a los cuerpos asumen que las categorías hombre y mujer son mutuamente excluyentes; más aún, que lo “masculino” es superior a lo “femenino”. Así, la sexualización corresponde a la femineidad que

ellas expresan —lo que las objetiviza— y, la demonización, a la invalidación de sus identidades y al rechazo cisonormativo (Serano, 2007). Por su lado, Nemoto y colaboradores (2011) proponen que la vivencia psicológica de las mujeres trans, en especial el estado de su salud mental, se relaciona inversamente con los niveles de violencia física, sexual y psicológica motivada por la transfobia. Aun así, incluso dentro de las mujeres trans o transfemeninas, existen diferencias según raza/etnia y clase; por ello, aquellas menos privilegiadas —en relación con esas diferencias— experimentan discriminación tanto clasista o racista como transmisógina, lo que complejiza y solidifica la negatividad hacia la propia identidad (Meyer, 2010; Nemoto et al., 2011).

En lo que respecta a la investigación sobre estresores de minorías, se han desarrollado aproximaciones bajo el marco predominante de la diversidad por orientación sexual (Peta, 2016). En esta línea de investigación, con una muestra de 1461 jóvenes LGB, Katz-Wise y colaboradores (2015) desarrollaron un estudio longitudinal a partir del cual hallaron que los estresores de minorías predicen desórdenes en los comportamientos alimenticios, especialmente en mujeres lesbianas y bisexuales. Por su parte, desde un marco ecológico, Rostosky y Riggle (2017), identificaron que, entre los distintos estresores de minorías, la homofobia internalizada merma la calidad de las relaciones de pareja, la satisfacción con la relación, el compromiso, la intimidad emocional y, en algunos casos, guarda estrecha relación con agresiones en el contexto de la diada; esta propuesta se sustenta en una revisión de investigaciones entre 2014 y 2015 realizadas con más de 4000 hombres y mujeres estadounidenses en relaciones homosexuales.

Por otro lado, desde una propuesta que integra a las personas trans, Bittner (2016), resaltó que ellas son las que experimentan los mayores niveles de estresores de minorías —en comparación con personas LGB—. Además, en una muestra de estudiantes universitarios estadounidenses ( $n = 189$ ), la misma autora halló que el estrés físico en las personas trans se debía primordialmente a los procesos proximales de violencia y discriminación cisexista (Bittner, 2016). En específico, entre las investigaciones que se enfocan en personas trans, Herman (2012), en una muestra de personas trans y de género no conforme estadounidenses ( $n = 93$ ), reveló que el estrés de minorías era explicado significativamente por la segregación de género en los espacios de interacción cotidiana, especialmente en los baños en ambientes públicos como el trabajo y la escuela.

En el caso de la relación entre el estrés de minorías y la salud mental, Peta (2016) identificó que este puede influir en el desarrollo de trastornos como la depresión o la ansiedad. En su estudio con personas trans norteamericanas entre 18 y 79 años ( $n = 935$ ), también encontró una influencia de las experiencias de abuso basado en género durante la niñez en el desarrollo del estrés de minoría durante la adultez de los participantes. En un contexto similar —pero con un grupo etario diferente—, Hoy-Ellis y Fredricksen-Goldsen (2017), en una muestra de personas trans entre 50 y 86 años ( $n = 174$ ), pusieron en evidencia que el prejuicio internalizado (estresor) tiene un efecto significativo y directo en el desarrollo de la depresión.

Mientras tanto, en el caso de grupos etarios como los adolescentes, los hallazgos de Hatchel y colaboradores (2018) indicaron que la victimización de adolescentes trans tiene un efecto significativo en el desarrollo de depresión e ideaciones suicidas. En este estudio, llevado a cabo en un grupo de adolescentes trans en escuelas de California ( $n = 4778$ ), también se evidenció que las consecuencias en la salud mental eran mayores en el caso de aquellos quienes, a su vez, pertenecían a una minoría racial/étnica (Hatchel et al., 2018). En ese sentido, cabe resaltar que la violencia transfóbica puede interactuar con violencias que resultan de otros tipos de estratificación social a partir del cuerpo (por ejemplo, la racialización o la violencia clasista).

Por último, en relación con la particularidad de las experiencias, violencias y necesidades en las mujeres trans, se recoge la propuesta sobre la transmisoginia como el prejuicio que sostiene al estrés de minorías en esta población. En su estudio cualitativo, con 38 mujeres trans adolescentes y adultas jóvenes en Los Ángeles, los autores dieron cuenta del carácter bidimensional de la transmisoginia. Por un lado, proponen que esta consta de una dominación masculina que se alimenta de una construcción binaria y cisexista de los cuerpos; mientras que, por otro, promueve la invalidación de sus identidades femeninas en sus vidas diarias. Para Arayasirikul y Wilson (2018), el estrés de minorías se alojaría en el quehacer diario y la “*performance* continua” que consta tanto de una lucha por encarnar al propio género y, a su vez, que implica lidiar con el rechazo social y el estigma hacia la propia identidad y corporalidad.

Desde otra perspectiva, según el estudio de Parikh-Chopra (2018), aún bajo condiciones de precariedad, la colectividad y el soporte social parecen tener un efecto protector frente al estrés de minorías. En una muestra de *hijras* —mujeres trans o trans femeninas en India— ( $n = 175$ ), el autor identificó que, aunque el prejuicio y la discriminación cotidiana eran las principales fuentes de estrés en las participantes, las consecuencias de ello en la salud mental

eran mínimas debido a la alta funcionalidad y protección de los grupos que ellas tienden a conformar (comunidad *hijra*, gurús, organizaciones no gubernamentales, entre otros). Tanto para Parik-Chopra (2018), como para Arayasirikul y Wilson (2018), ello se debe a que la construcción de la identidad de género cuenta con una dimensión social marcada por el prejuicio. Así, la participación en espacios de aceptación de las identidades trans tiene consecuencias importantes en el bienestar debido, principalmente, a que el grupo opera a un nivel meramente identitario.

Respecto a ello, Jeffrey Weeks (2000) propuso que las minorías sexuales —también integradas por las personas trans— tienden a formar redes sociales como respuesta a la discriminación que experimentan. Estos conglomerados, según el mismo autor, se organizan en función de las identidades sexuales de sus integrantes y permiten reconfigurar los valores previamente instalados en torno a ellas. En consecuencia, la comunidad y la red de soporte (que se forma con base en la identidad de género) cumple el rol de capital social (Bonnewitz, 2006), ya que favorece el acceso a recursos vitales mediante la acción colectiva y la organización política (Bourdieu, 1986, como se citó en Pinto et al., 2008; Weeks, 2000). Asimismo, en el marco del soporte social para la acción, Durá y Garcés (1991) integran diversas propuestas teóricas y recogen dos aspectos importantes de este fenómeno social. En primer lugar, postulan que este (a) toma la forma de un sentimiento de pertenencia a un grupo que acepta la propia identidad y, a su vez, (b) implica un intercambio continuo de información y recursos relevantes para el grupo y sus necesidades particulares.

En sintonía con esta visión del soporte social, Cullen (1994, como se citó en Cao et al., 2018) propone una definición bidimensional del mismo. Por un lado, las relaciones sociales responden a una dinámica instrumental en la que el grupo es un medio para conseguir un objetivo (el reconocimiento de un derecho, acceso a una oportunidad educativa o laboral, entre otros). En términos de Caplan (1974), esta dimensión corresponde al sentido objetivo de las relaciones sociales, ya que reúne las consecuencias tangibles del soporte social recibido (dinero, acceso a servicios, etc.). Mientras tanto, la dimensión expresiva del soporte social supone la sensación de que la pertenencia a un grupo es un fin en sí mismo y solo es un medio para la expresión de emociones y/o frustraciones frente a la realidad (Cullen, 1994, como se citó en Cao et al., 2018).

Aun así, las conceptualizaciones respecto al soporte social son diversas; sin embargo, Durá y Garcés (1991) identifican tres líneas de comprensión y, especialmente, de medición del

soporte social. En primer lugar, proponen que el soporte social ha sido comprendido y medido como una conexión social que, “objetivamente”, contaría con indicadores puntuales (pertenencia a un grupo de pares u organización, estar casadx, etc.). Una segunda conceptualización corresponde a las conductas concretas de soporte que, en un contexto en particular, una persona consiente e identifica como tales. Finalmente, una tercera línea de investigación aborda el soporte social desde la subjetividad de la persona que lo recibe. En específico, esta comprensión incorpora tanto al grado de disponibilidad percibida de la ayuda, como la satisfacción con el soporte recibido de parte del grupo (Durá y Garcés, 1991). En esta investigación, se abordará el soporte social percibido, ya que se busca aproximarse al sentido psicológico que una mujer trans, transfemenina o travesti concede a su propia cotidianidad, lo que dialoga con el carácter simbólico de la violencia que experimenta.

Respecto a la relación del soporte social y los estresores sociales, Durá y Garcés (1991) proponen comprender al soporte desde la multidimensionalidad; ya que este puede ser percibido independientemente de si se recibe apoyo realmente o no. En ese sentido, los autores conceptualizan al soporte social tanto desde el ajuste frente a estresores específicos como desde el amortiguamiento del efecto psicológico del estrés social. Aunque existan evidencias en desencuentro frente a esta propuesta, resulta importante analizar el caso de estresores sociales que responden a una dinámica estructural, ya que tienen un carácter crónico en tanto se instalan en procesos identitarios. En el escenario de las minorías sexuales, Jeffrey Weeks (2000) identifican mecanismos de soporte social que permiten hacer frente a la violencia basada en la orientación sexual y/o identidad de género no normativas.

Así, la comunidad sexual —concepto acuñado por Weeks (2000)— es el grupo de personas cuya existencia social (o identidad) se encuentra amenazada. En respuesta a ello, las subjetividades se adscriben conscientemente a un sistema de valores, significados y prácticas que adquieren un sentido de resistencia y fortalecimiento. Según el mismo autor, la comunidad sexual opera en sus integrantes en tres dimensiones. En la dimensión identitaria, la comunidad sexual favorece la resignificación positiva de categorías y términos que anteriormente eran medios de opresión y amenaza. En paralelo, en la dimensión de los valores, la comunidad sexual favorece el desarrollo de una autonomía moral. Esto es, permite una elaboración axiológica que nace de la agencia personal y que rechaza la estratificación social. Finalmente, en la dimensión política, la comunidad sexual emprende una “lucha simbólica” por recuperar la autonomía sobre sus vidas y cuerpos; lo que permite hacer frente a las limitaciones en el uso del capital simbólico de la propia comunidad (Bonnewitz, 2006; Weeks, 2000).

En el marco de estas propuestas, la aproximación empírica de Snapp y colaboradores (2015) da cuenta de que este tipo de soporte social se configura con base en la identidad no normativa, sea esta sexual o de género. Este tipo de soporte social, marcado por la aceptación explícita hacia la diversidad, tiene un efecto protector frente a los estresores y, a su vez, predice significativamente el ajuste y bienestar de las personas LGBT (Snapp et al., 2015). Desde esta mirada, los abordajes empíricos en torno al soporte social han sido elaborados mayoritariamente en relación con los estresores de minorías sexuales (Hatzenbuehler, 2009). Así, en el escenario de la presente investigación, las evidencias empíricas no solo dan cuenta de los estudios sobre soporte social en personas LGBT (con énfasis en mujeres trans), sino también de su relación con los estresores de minorías.

En el caso de personas LGB, la investigación de Puckett y colaboradores (2015) con adultos estadounidenses ( $n = 257$ ) identificó una relación inversa entre el prejuicio internalizado (estresor proximal) y el soporte social percibido. Más aún, esta investigación revela que ambos constructos en interacción pueden mediar el efecto del rechazo parental pasado en el estrés psicológico experimentado en el presente. Por otro lado, el estudio de Snapp y colaboradores (2015) reveló que el soporte social relacionado a la orientación sexual/identidad de género predice niveles positivos de autovalía personal y, en específico, la autovalía en relación con la propia condición de LGBT. Además, en esta investigación con adultos jóvenes norteamericanos LGBT ( $n = 245$ ), también se pone en evidencia que, aunque el soporte social predice estas variables, la condición de persona trans predice por sí misma bajos niveles de autovalía en relación a la propia identidad.

En referencia a las identidades transfemeninas, los hallazgos de Chakrapani y colaboradores (2017), en su investigación con *hijras* ( $n = 300$ ), identificaron una relación inversa entre el estigma por la identidad trans y el soporte social percibido. Además, esta investigación puso en evidencia que el soporte social y el afrontamiento resiliente pueden adquirir un rol protector frente al efecto del estigma en el desarrollo de la depresión. En el mismo sentido, algunas de las investigaciones ya mencionadas también demuestran relaciones indirectas entre el soporte social, el estigma percibido (estresor distal) y el estrés físico (Bittner, 2016), mientras que otras reafirman el efecto protector del soporte social frente al estrés de minorías y sus efectos en la salud mental (Parikh-Chopra, 2018).

Por ello, la importancia del abordaje propuesto en esta investigación recae en el desencuentro entre las alarmantes estadísticas sobre la situación de la población transfemenina

y la escasa investigación psicológica dedicada a ellas en nuestro contexto. Este desbalance, marcado por la normatividad y la desinformación, resalta la necesidad de una investigación psicológica situada. La presente investigación, en vista de ello, se enmarca en una apuesta contextualizada y crítica, y tiene implicancias tanto metodológicas como políticas. Por un lado, la metodología mixta aporta con nuevas aproximaciones y herramientas, ya que no solo tiene un afán exploratorio, sino que también busca generar instrumentos psicológicos pensados desde y para la diversidad. Por otro lado, se reconoce que lo simbólico no es aleatorio, sino que responde a dinámicas estructurales de violencia y exclusión, en las que la propia psicología contribuye al no reconocer su privilegiado lugar de enunciación y elaboración académica.

Además, esta investigación pone en contacto a la psicología con aquellas subjetividades que son hostigadas cotidianamente. Los constructos abordados adquieren formas políticas: la violencia simbólica es una amenaza constante, y el soporte social, la resistencia. En esa línea, la investigación enfocada en el sentido psicológico de la cotidianeidad precarizada cumple con un rol tanto científico como reivindicatorio, no solo porque contribuye a la despatologización de las identidades trans, sino también porque les devuelve la oportunidad de ser vistas y entendidas más allá del déficit o la enfermedad: les devuelve el derecho a formar comunidad, tener recursos y resistir en colectiva. Además, se pretende repensar el rol de la investigación en el marco de la violencia estructural y generar evidencia que posicione a la psicología frente a las desigualdades latentes, lo que responde, en muchos sentidos, a un afán esencialmente contrahegemónico.

De cara a lo revisado, la presente investigación se propone, como objetivo principal, conocer cómo la violencia simbólica se encuentra relacionada con los estresores de minorías y el soporte social percibido en un grupo de mujeres trans, personas transfemeninas y travestis articuladas y no articuladas en Lima Metropolitana y Callao. Para ello, consta de una primera etapa que busca aproximarse a la violencia simbólica desde sus efectos en el sentido de cotidianeidad para, posteriormente, conocer sus relaciones con los estresores de minorías de género y el soporte social percibido.

Es así que, mediante una aproximación metodológica mixta, se consideran los siguientes objetivos, en función de la parte de la investigación:

El objetivo principal de la etapa cualitativa consiste en explorar los efectos de la violencia simbólica en el sentido de cotidianeidad de mujeres trans, personas trans femeninas y travestis articuladas y no articuladas en Lima Metropolitana y Callao.

Por su parte, el objetivo principal de la etapa cuantitativa es identificar las relaciones entre los componentes de la violencia simbólica, los estresores de minorías y el soporte social percibido en mujeres trans, personas trans femeninas y travestis articuladas y no articuladas en Lima Metropolitana y Callao.

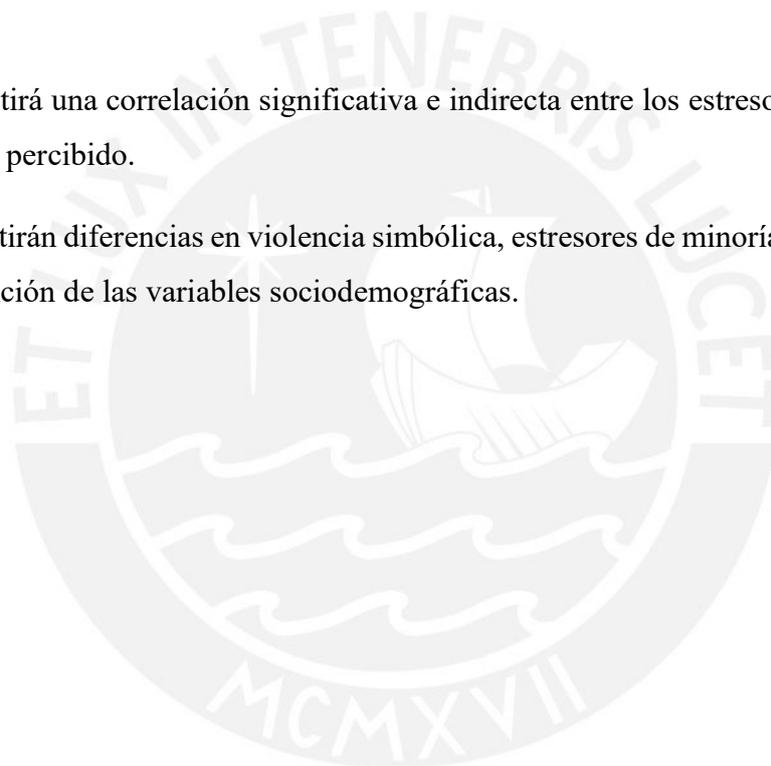
Para ello, se plantean las siguientes hipótesis:

H1: Existirá una relación significativa y directa entre la insatisfacción con la masa corporal y el conflicto de rol de género.

H2: Existirá una correlación significativa e indirecta entre la violencia simbólica y el soporte social.

H3: Existirá una correlación significativa e indirecta entre los estresores de minorías y el soporte social percibido.

H4: Existirán diferencias en violencia simbólica, estresores de minorías y soporte social percibido en función de las variables sociodemográficas.



## Estudio 1

### Método

#### Participantes

En esta etapa de la investigación, de corte cualitativo, se contó con la participación de 10 personas. De ellas, 8 se identificaron como mujeres trans, una de ellas como una persona transfemenina y una, como persona travesti. El número de participantes se determinó en función del criterio de saturación de la información. En relación con sus características sociodemográficas, la identidad de género se recogió como una variable cualitativa y nominal, debido a la particularidad del proceso por el que una persona significa y se autoadscribe a una categoría identitaria. La edad de las participantes osciló entre 24 y 49 años ( $M = 36.5$ ;  $D.E = 8.54$ ). Por otro lado, con respecto al nivel de instrucción, una participante indicó tener secundaria incompleta, mientras que 9 indicaron tener educación superior incompleta a más. En el caso del lugar de proveniencia, 8 de las participantes nacieron en Lima y dos de ellas en otras ciudades. Mientras tanto, 5 de ellas se identificaron como católicas, 4 como agnósticas/ateas y una de ellas afirmó vivir su propia espiritualidad.

En relación con sus ocupaciones, tres de ellas indicaron realizar actividades no remuneradas y relacionadas al activismo y el trabajo comunitario en salud sexual y reproductiva de población LGBTI (especialmente de personas trans). Sin embargo, una de ellas también realizaba el trabajo sexual como principal medio de sostén económico. Por otro lado, dos participantes realizaban actividades relacionadas al cuidado de niños y aseo/limpieza de hogares. Por otro lado, una de las entrevistadas indicó ser estudiante y actriz; otra señaló ser estudiante de psicología, mientras que otra participante indicó ser médica veterinaria. Además, una de ellas realizaba actividades relacionadas al estilismo/belleza. Finalmente, la participante travestí reportó realizar actividades variadas, todas relacionadas con la autogestión como principal medio de subsistencia. Con respecto al trabajo sexual, de las diez participantes, una de ellas comentó haberlo realizado por cuatro años en el pasado, mientras que para la otra entrevistada esta actividad significaba una medida de emergencia ante necesidades económicas puntuales, a diferencia de aquella que lo realiza hasta la actualidad.

Para el caso del estado de salud, tres de las entrevistadas padecen de -al menos- una enfermedad crónica y se encuentran recibiendo tratamiento; dos de ellas padecen de enfermedades relacionadas a las várices (una vive con trombosis producto de una agresión

física propinada por personal de serenazgo), y una de ellas se identificó como PVVS (persona viviendo con VIH/SIDA). Mientras tanto, 8 de ellas se encuentran articuladas en una organización o colectivo relacionado a temas LGBT o conformado por personas transfemeninas, travestis y/o mujeres trans; en tanto el resto (dos participantes) no forma parte de ninguna o solo ha tenido algún tipo de contacto mínimo (talleres, capacitaciones, campañas de salud, etc.).

El contacto con las participantes se realizó a través de una organización de personas transfemeninas quienes, a su vez, contactaron a sus conocidas dentro de los criterios de inclusión. Durante la comunicación con las participantes, se les informó sobre la naturaleza del estudio y sus consideraciones éticas. Finalmente, se procedió a alcanzar el consentimiento informado y, en el caso de aceptar voluntariamente, las participantes firmaron tal documento (Ver Apéndice A).

### **Técnicas de recolección de información**

**Ficha de datos sociodemográficos.** Se utilizó una ficha con el fin de recopilar información sobre los datos sociodemográficos afines a la investigación (Ver Apéndice B): identidad de género, edad, nivel de instrucción, ocupación, ciudad de origen, religión con la que se identifica, actual padecimiento y tratamiento de enfermedades y la actual pertenencia a una organización o colectivo relacionado a temas LGTB.

**Entrevista semiestructurada a profundidad.** Se utilizó un formato de guía de entrevista (Ver Apéndice C) con el fin de reunir información sobre el efecto y las manifestaciones de la violencia simbólica que experimentan las participantes en la cotidianeidad. Para la elaboración de este instrumento, se realizó una revisión bibliográfica tanto de investigaciones en violencia simbólica como de aquellas realizadas con muestras similares. Además, se pasó por revisión de la asesora de la tesis, así como por la revisión de juezas expertas y una entrevista piloto con el fin de validar la comprensión de las preguntas y su relación con el constructo. Finalmente, la guía se conformó por los siguientes ejes temáticos: (1) familiarización, (2) estado de violencia y situación actual de la población transfemenina en el Perú, (3) experiencias cotidianas de violencia de todo tipo (microagresiones), (4) internalización de la heterocisnormatividad, (5) visibilidad de la propia identidad y (6) control/vigilancia mutua sobre el propio comportamiento.

## Procedimiento

En primer lugar, la guía de entrevista fue objeto de un proceso de revisión de juezas con el fin de evaluar las propiedades de sus preguntas y áreas. En segundo lugar, se realizó una entrevista piloto para comprobar que la metodología del estudio corresponda con los objetivos y pregunta de investigación. Se contactó a las participantes mediante una organización de mujeres trans en Lima Metropolitana quienes, a su vez, contactaron con personas conocidas para que sean parte del estudio. Una vez contactadas las participantes, se acordó el lugar y la hora de las entrevistas según su disponibilidad y preferencia. En paralelo, se cuidó que las condiciones del espacio de la entrevista sean seguras y generen confianza para las participantes. Al inicio de las entrevistas, se leyó el consentimiento informado y se explicó sobre el enfoque de género adoptado transversalmente en la investigación. Una vez firmado el consentimiento para participar de la misma y para que sus respuestas sean grabadas en audio, se realizaron las preguntas y, posteriormente, se tomaron los datos sociodemográficos de las participantes. Cabe resaltar, además, que la guía de entrevista contempló un protocolo de contención emocional y uno de devolución.

En el caso del protocolo de contención emocional, este se adaptó de un protocolo que atendía a mujeres víctimas de violencia de género. En este protocolo (Ver apéndice D), se detallan indicaciones para el entrevistador en caso se produzca algún episodio de ansiedad en alguna participante frente a las preguntas sobre experiencias de violencia. Por otro lado, la lista de recursos o protocolo de devolución (Ver apéndice E) contuvo contenidos diversos y de interés para las participantes: rutas de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y mental, contactos de ONG enfocadas en la prevención de ITS y rutas/contactos para realizar denuncias penales y obtener soporte legal para estas. En cuanto a este material de recursos, se alcanzó a las participantes el documento de manera virtual una vez culminada cada entrevista. Cabe resaltar, finalmente, que los audios fueron encriptados en un archivo de seguridad y sólo han sido utilizados con fines académicos.

Finalmente, es importante mencionar que esta etapa de investigación parte de un paradigma socioconstructivista (Guba y Lincoln, 2002). Es decir, que las realidades de las participantes son diversas y construidas, ya que tienen la forma de esquemas mentales propios a cada una de ellas. Además, la investigación sumerge al investigador en un diálogo constante, cuyos resultados devienen en los hallazgos de la investigación; lo que se replica a nivel metodológico: estas realidades son comprendidas mediante un encuentro que trasciende a la

dinámica pregunta y respuesta. En ese sentido –y con el objetivo de asegurar la calidad de la investigación– se tomó en cuenta a la propia aproximación al tema, fenómeno y contexto del estudio, así como la vinculación política o personal con la población transfemenina. En ese sentido, se hizo un reconocimiento explícito del propio posicionamiento frente al estado de violencia hacia esta población, y de las creencias sobre la arbitrariedad de tales dinámicas. Por otro lado, a la luz de mismo objetivo, se tomaron en cuenta todas las experiencias de las participantes, aún cuando sean discordantes con la revisión teórica o la propia postura del autor; y se reporta además una particular relación con las participantes una vez realizadas las entrevistas, debido principalmente a la aplicación del protocolo de devolución.

### **Análisis de información**

La información obtenida se analizó a partir de un enfoque temático (Pistrang y Barker, 2012); especialmente se usó el diseño metodológico de la teoría fundamentada. La utilidad de este diseño recae en que, gracias a su sentido inductivo, permite que las proposiciones teóricas surjan la información recolectada (Noblega et al., 2018); lo que es esencial en el caso de la presente investigación, ya que –por los constructos y población abordados– no tiene precedentes metodológicos ni teóricos. En específico, el análisis de la información llevado a cabo fue el que corresponde al diseño metodológico de teoría fundamentada de tipo sistemático (Strauss y Corbin, 2002). Para efectos de esta investigación, este tipo de diseño permitió hacer énfasis en el análisis de un único proceso cuyas manifestaciones eran diversas: la violencia simbólica en población transfemenina.

En ese sentido, se siguió la ruta de análisis de la información por medio de los distintos tipos de codificación que este diseño propone (Nóblega, et al., 2018; Strauss y Corbin, 2002). En primer lugar, se realizó una codificación abierta, la cual se llevó a cabo a partir de las transcripciones literales de las entrevistas. Así, se obtuvo un primer libro de códigos con los que se armaron las primeras categorías de información. A continuación, se prosiguió con la codificación axial, la que consistió en la conformación de las macrocategorías de análisis. Posteriormente, se llevó a cabo la codificación selectiva, proceso por el que se identificó la estructura final de la información basándose en aquellas categorías que resultaron nucleares de las manifestaciones de la violencia simbólica. Finalmente, se utilizó tal estructura para la elaboración de un modelo teórico que, en el marco de la metodología mixta, favorezca la creación de una escala de violencia simbólica en mujeres trans, personas transfemeninas y personas travestis.

## Resultados y discusión

El objetivo principal de la etapa cualitativa consiste en explorar los efectos de la violencia simbólica en el sentido de cotidianidad de mujeres trans, personas trans femeninas y travestis articuladas y no articuladas en Lima Metropolitana y Callao. En este sentido, los resultados de las entrevistas muestran que, en el escenario de la subjetividad, la violencia simbólica genera una predisposición positiva hacia un orden de dominación social de naturaleza estructural (Bourdieu y Wacquant, 2005). Esta predisposición opera en el escenario de lo simbólico; es decir, funciona al nivel de los esquemas mentales que reúnen información sobre la realidad y el mundo social (García, 1986). A partir del análisis de teoría fundamentada, se identificaron seis procesos que configuran tal predisposición; lo que supone una internalización de los valores centrales de la denominada heterocisnormatividad, en tanto sistema de dominación y estratificación social (Ortiz-Hernández y García, 2005).

Estos procesos se identificaron de forma transversal en los discursos de las participantes, especialmente en relación con temas como la identidad femenina, la violencia y las relaciones interpersonales. Esto se debe a que en tales escenarios y/o tópicos entra en juego la pertenencia a un grupo minoritario o la adherencia a una categoría identitaria estigmatizada; lo que conforma una parte importante de la identidad a través de su dimensión social (Marín y Martínez-Pecino, 2012). Todo ello dialoga con la propuesta de Bourdieu (1980, como se citó en Bonnewitz, 2006), en tanto estas nociones se muestran estructuradas al adquirir una consistencia lógica no solo en la subjetividad de cada participante, sino también en los discursos compartidos que ellas manejan, especialmente en aquellos relacionados a los temas y situaciones mencionados anteriormente.

Por otro lado, el carácter estructurante de estos procesos también se mantiene, ya que – aunque sutiles – se manifiestan principalmente en la predisposición que generan en las participantes, quienes no solo construyen información en torno a situaciones o fenómenos sociales, sino que también depositan cierta afectividad hacia estos. Del mismo modo, se evidencia una predisposición conductual; ya que tales valores son entendidos como “principios rectores” en sus vidas. Este sentido de consistencia se aloja especialmente en aquellos valores que son resultado de la internalización de la heterocisnormatividad; lo que dialoga directamente con lo que postulan Bourdieu y Wacquant (2005) acerca de los componentes cognitivos, afectivos y conductuales involucrados en la violencia simbólica, especialmente en un escenario de desigualdad estructural.

Cabe resaltar, además, que estos procesos ocurren de forma simultánea y se pueden alojar en la elaboración subjetiva de un mismo tema o situación social. Además, interactúan entre sí y –en conjunto– configuran la predisposición positiva hacia la heterocisnormatividad, especialmente hacia sus componentes de binarismo sexo-género y dominación masculina (Cuba y Juárez, 2018). Sin embargo, esta predisposición es positiva en tanto contribuye a la consolidación intersubjetiva de los valores del contexto social. Pero, en términos psicológicos, la predisposición adquiere un carácter ambivalente. Esto implica que las participantes reportan sentir rechazo hacia la forma en cómo funciona la sociedad, especialmente en relación con situaciones de violencia directa motivada por el prejuicio, tales como los asesinatos, las agresiones en la vía pública o la ausencia de documentos de identidad que las representen.

Sin embargo, este rechazo coexiste con la valoración positiva de ciertas dinámicas que también forman parte del estrato social, pero que resultan legitimantes o positivas. Estas pueden ser la imposición de roles de género tradicionales, la individualización de dinámicas estructurales (violencia de género, pobreza, entre otras), el binarismo, etc. Esta ambivalencia se manifiesta principalmente a partir de la invisibilización de estas dinámicas, lo que adquiere sentido con los hallazgos de Pecho (2017) acerca del carácter sutil de la violencia simbólica. Mientras tanto, la valoración positiva se manifiesta en tanto la imposición de estos valores tradicionales se eufemiza (Castón, 1996); lo que se evidencia cuando estos roles tradicionales son vistos como una herramienta para validarse como individuos dignas de ser respetadas o como mujeres “de verdad”.

La naturaleza ambivalente de esta predisposición se reproduce en los seis procesos que la configuran y que han sido identificados en este estudio. En primer lugar, en relación con el rechazo y negatividad hacia algunas dinámicas de la sociedad, se encuentran algunos procesos como reconocimiento de la vulnerabilidad, el aprendizaje de la indefensión y la normalización frente al rechazo social. Por otro lado, con respecto a la actitud positiva hacia el sistema, se encuentran la idealización, la individualización y la diferenciación autodefensiva frente a la normatividad social. Desde una mirada constructivista, estos procesos distan de ser estáticos, ya que alimentan constantemente a tales actitudes a través de las experiencias cotidianas y la información recibida del entorno inmediato (Schwarz, 2007). Para el caso de esta investigación, esta aproximación se ajusta a la elaboración de las participantes, quienes sitúan el origen de sus creencias en aprendizajes directos, “experiencias de vida” o eventos recientes propios de su contexto.

En relación al aprendizaje de la vulnerabilidad o rechazo social, este proceso se sitúa en una primera instancia de interacción con la estructura de dominación. Esto se debe a que, aunque se tienda a desarrollar una valoración negativa del rechazo social, siempre parece existir un reconocimiento explícito de las condiciones de vulnerabilidad que se enfrentan exclusivamente por ser transfemeninas. La violencia por prejuicio es el principal tema en el que se aloja este proceso, puesto que no solo se la reconoce como la principal manifestación del rechazo, sino que también forma parte del “día a día” de “toda” mujer trans, persona transfemenina o travesti. En relación con ello, una de las participantes menciona que “[...] si tengo que salir de casa, lo más probable es que me pase algo [...]” (Mujer trans articulada de 29 años); lo que guarda relación con la idea de la violencia como algo que ya forma parte de la cotidianidad y de las expectativas en torno a esta.

Más adelante, este reconocimiento se ve acompañado de una noción de “causalidad”, directa e inmediata. Es decir, frente a la visibilidad de la identidad trans, la violencia sea física o psicológica aparece como inminente o inevitable. En ese sentido, la misma participante reconoce que “[...] mientras más cisgénero seas, la sociedad te va a respetar más, porque pasas desapercibida, porque nadie sabe que eres trans [...]” (Mujer trans articulada de 29 años). Del mismo modo, esta “causalidad directa” se hace presente en cuanto a la visibilidad de las personas trans frente a la de las personas lesbianas, gais o bisexuales. En relación con ello, una de las participantes señala lo siguiente:

[...] ser gay, el ser lesbiana no lo llevas en la cara o en el cuerpo [...] puedes caminar por la calle o por donde quieras, y solamente vas a ser una persona más del montón. Pero, en cambio, nosotras no; el poner un pie fuera de mi casa es silbidos, es pifias, son insultos [...]. (Mujer trans articulada de 34 años)

Así entonces, la identidad se convierte en la condición mínima necesaria para experimentar violencia. Incluso, para el caso de las participantes que mostraron una menor “complicidad simbólica” (como en el caso de la persona travesti), las expectativas de rechazo siguen siendo parte de la noción de realidad y del lugar que se cumple dentro de esta. En esa línea, la participante travesti señala que “[...] vivimos en este sistema donde los heterosexuales están ahí, y nos ven, se asustan, o algunos tienen el atrevimiento de molestarnos [...] eso es parte un poco del día a día de la semana” (Persona travesti articulada de 25 años). Esto se debería a que la identidad es entendida como el causal de la violencia, lo que, en términos de

la participante, convierte a la existencia en un “reto”, especialmente debido al carácter “público” de las identidades transfemeninas y travestis.

A pesar de que no se instala una valoración positiva de esta situación, las expectativas de rechazo social sí contribuyen al sistema heterocisnormativo, ya que predisponen a la conducta e influyen sobre las decisiones individuales acerca de la visibilidad o la participación social en ciertos espacios (Organización Panamericana de la Salud [OPS], s.f.). En relación con ello, una de las participantes asegura:

[...] vivo con esto en la cabeza, de que estoy caminando por la calle y un tipo equis puede venir y me va a dar un golpe, y yo voy a quedarme ahí nomás. Es un temor con el que vivo las veinticuatro horas. El único lugar en donde me siento segura y tranquila es en mi casa, o si de pronto llegué a un sitio y de ahí no me moví. (Mujer trans articulada de 34 años)

Lo anterior dialoga con lo propuesto por Lewis y colaboradores (2003), ya que la expectativa de rechazo se sitúa en un proceso interno denominado “conciencia del estigma”, lo que supone reconocerse parte de un grupo minoritario que se ha conformado por razones de identidad, con las implicancias en salud mental que ello supone.

Según Rostosky y Riggle (2017) estas “ausencias” refuerzan el prejuicio, ya que perpetúan la segregación simbólica hacia el “gueto” como único espacio aparentemente habitable. Sin embargo, tal discurso llega a ser internalizado, lo que contribuye en el desarrollo de una “desesperanza aprendida”, segundo proceso involucrado en la consolidación del efecto psicológico de la violencia simbólica. Respecto a ello, el aprendizaje marcado por la desesperanza guarda relación con una elección consciente o “preferencia” por una situación desfavorable y que tiene consecuencias negativas para la persona y su bienestar. Sin embargo, esta “decisión” es una elección viciada, ya que su única función es la de evitar una situación de violencia mayor. En el escenario de las nociones individuales, este fenómeno genera la idea de que “no hay otra opción”, lo que predispone a la conducta individual e influye en la “forma de entender” el propio lugar en el mundo (Calderone, 2004). En vista de ello, una de las participantes afirma que:

[...] el tipo la golpea, pero ella, bueno, tiene que aguantarse porque, si él se va, [ella] se queda sola. Entonces, ese temor a la soledad hace que tengan que aceptar ese tipo de

relaciones, o acepten muchas veces que la gente se burle de ellas en su propio entorno, con tal de pertenecer a algún lugar. (Mujer trans articulada de 34 años)

Lo anterior se condice con el modelo de la “indefensión aprendida”, propuesto por Martin Seligman (1975, como se citó en Deza, 2019). Ello guarda relación con un estado psicológico que es consecuencia de un conjunto de acontecimientos de violencia. Estos eventos escapan de la agencia de la persona victimizada, por lo que son percibidos como incontrolables y sin escapatoria mediante la acción individual. En el contexto de la violencia de género, este estado influye en la capacidad resolutive e incluso interfiere en el procesamiento de información sobre la situación en sí misma (Deza, 2019). De acuerdo a ello, una de las participantes reporta lo siguiente:

[..] evitas ya no ir por zonas donde hay gente que te va a violentar, evitas ya no ir a tu casa porque sabes que tu familia te va a violentar, evitas ir a la comisaría a denunciar que te pegó el marido porque hace un tiempo lo que hicieron los serenazgos o policías fue juzgarte por tu condición, por tu identidad y no vas a denunciar. Te quedas callada y sientes que es lo que te toca. (Persona transfemenina articulada de 49 años)

De cara a la situación de discriminación estructural que afronta la población transfemenina (CIDH, 2012), la sensación de indefensión aprendida parece incrementarse exponencialmente. En evidencia de ello, una de las entrevistadas consideró lo siguiente:

[...] al que está al medio de la calle ¿cómo le reclamo así nomás? ¿cómo le reclamo de manera directa si de repente puede venir y me da un golpe y me deja tirada y toda golpeada? ¿Y qué hago? [...] el acoso de la calle es un acoso que difícilmente puede tener una respuesta de mi parte [...] con cualquier ciudadano de a pié sí toca quedarse callada porque no puedes responder. (Mujer trans articulada de 34 años)

Esto se debería a que incluso los espacios habitados cotidianamente (calle, hogar, escuela, entre otros) son un escenario de prominente vulnerabilidad, a diferencia de las situaciones de violencia al interior de la diada de pareja, en la que el agresor es más reconocible y se encuentra sujeto a un espacio en particular: el privado. Todo ello se condice con la data macro regional sobre el estado de violencia que afronta la población transfemenina (Transgender Europe, 2019); lo que sugiere un sinnúmero de condiciones de vulnerabilidad de esta población, en tanto cualquier persona puede ser un agresor, y cualquier lugar puede ser un escenario de violencia o de muerte.

Como resultado del aprendizaje marcado por la desesperanza, se desarrollan dos nociones imperantes en la forma de comprender las situaciones de violencia: la noción de costo y la noción de necesidad. Por un lado, la noción de necesidad subyace a la toma de decisiones orientadas a situaciones que ya son desfavorables, pero que son entendidas como “menos negativas” que otras. En un contexto de indefensión internalizada, el mal menor no solo se convierte en una opción, sino en una necesidad; ya que supone una ruta de escape ante situaciones de violencia de mayor envergadura. Esta noción se hace evidente en relación a las modificaciones corporales que son riesgosas para la salud, las cuales se convierten en una necesidad frente a la constante negación de la identidad femenina:

[...] les generas esa necesidad de «no, yo quiero verme como ella para que no me sigan tratando mal, o porque el cliente me paga lo que se le da la gana porque no me ve como una chica tal cual, esto acarrea que se burlen de mí, que se mofen de mí, que me traten mal». (Mujer trans articulada de 34 años)

Por otro lado, la noción de costo guarda relación con las desventajas sociales en torno a la vulnerabilidad y la violencia. Esto quiere decir que algunos procesos relacionados al desarrollo humano (tal y como la construcción de la identidad o la formación de vínculos con otras personas) tienen un costo o suponen un esfuerzo mayor debido a la identidad transfemenina, en comparación con las personas cisgénero. Lo anterior adquiere sentido en lo que afirma la misma participante:

[...] el costo que tiene para mí ser Claudia [seudónimo] veinticuatro siete es tener que tener problemas para trabajar, para poder costear mis propias necesidades tan básicas. El costo es tener que lidiar con lo violenta que puede ser la gente [...] que de repente pueda llegar a quedarme sola al final de mis días [...] no como una mujer cis heterosexual que llegaría a envejecer junto a una pareja. (Mujer trans articulada de 34 años)

Sin embargo, estas nociones conllevan a decisiones a simple vista “desproporcionadas”, ya que muchas de ellas deciden evadir la atención en salud, incluso cuando padecen de alguna ITS severa o alguna enfermedad grave. Sin embargo, esta evasión ocurre en respuesta al constante cuestionamiento a sus identidades en los servicios de salud. La negación de la identidad se experimenta desde la humillación, lo que toma mayor importancia que el “bienestar inmediato” de la atención médica. El centro de salud es el escenario en el que se refuerza el estigma, por lo que deja de ser una opción a tomar en consideración: “[...] al doctor

le cambia la cara totalmente [...] ni te revisan, ni te quieren tocar, tú tratas de comunicar y [te dicen] «Ah, ¡qué habrás hecho pues!»» (mujer trans articulada de 39 años).

La sensación de “no tener opción” también se replica en el ámbito laboral, ya que parece no existir un espacio de trabajo en el que la identidad transfemenina pueda ser respetada totalmente en un marco de visibilidad y reconocimiento plenos. En este escenario, las opciones se reducen al trabajo sexual o el estilismo: “[...] no siento vergüenza alguna [de ejercer el trabajo sexual] porque otra cosa no puedo hacer. O sea, no puedo presentarme a algún lugar equis y decir «¿sabes qué? quiero trabajar»” (mujer trans articulada de 39 años). Incluso, varias participantes reconocen que ser transfemenina puede ser visto como una “cualidad” en el contexto del trabajo sexual (o el de la explotación); pero ello solo ocurre debido a la hipersexualización de sus cuerpos e identidades.

Estas elaboraciones en torno a las opciones que tienen para sus propias vidas guardan relación con lo que postulan Hiroto y Seligman (1975) en relación al efecto de la indefensión aprendida. En suma, las implicancias de este proceso alcanzan tres niveles: el motivacional, el cognitivo y el emocional. En interacción constante, las dimensiones de la indefensión socavan las posibilidades de una respuesta activa frente a la desigualdad debido a tres aspectos: (1) disminuyen las respuestas individuales de intentar cambiar la situación de injusticia, (2) influyen en la forma de entender la situación y en la posibilidad de hacerlo desde otra perspectiva y finalmente (3) generan malestar emocional y frustración debido a que la situación de injusticia no deja de ser evidente para la persona en desventaja. En total sintonía con ello, una de las participantes reporta lo siguiente con respecto al acoso callejero:

[...] si hay alguien a quien yo no puedo [reclamarle] entonces tiendo a callarme [...] es frustrante porque es como que te quedas con toda esa carga. Entonces lo único que hago es buscar un momento para estar sola y grito, y grito, y grito para descargar toda la cólera que pueda tener para ese momento. Entonces llego a casa y lo único que quiero hacer es quedarme ahí y dormir, y quedarme ahí [...] porque es muy fuerte el que te estén gritando todo el tiempo en la calle [...]. (Mujer trans articulada de 34 años)

Sin embargo, el reconocimiento del carácter cotidiano de la violencia parece ceder frente a situaciones de precariedad no solo económica, sino en relación con la ausencia de vínculos de soporte que movilicen un proceso de cuestionamiento a la propia desventaja social. Así, este entramado de condiciones de precariedad parece dar a luz al tercer proceso involucrado en el desarrollo de la violencia simbólica a nivel subjetivo: la normalización. A

partir de las entrevistas en profundidad, se identificó que la normalización tiende a alojarse en la comprensión de situaciones de violencia directa –tanto física como psicológica– y de fenómenos distales como la violencia de género o la pobreza.

Además, la normalización de la violencia parece operar en dos principales formas. Por un lado, se manifiesta cuando las experiencias de violencia son reelaboradas a partir de narrativas que ignoran las consecuencias emocionales del comportamiento de los otros. Por otro lado, la normalización también adquiere la forma de un siguiente nivel del aprendizaje de la indefensión. Ello quiere decir que en tanto la violencia es la única forma de relacionarse con los demás por ser “lo que toca”, se instala en el sentido de cotidianidad como algo natural. En consecuencia, la simple ausencia de violencia se vuelve deseable, en tanto ni siquiera se considera la posibilidad de recibir reconocimiento o respeto más allá de la ausencia de agresiones.

Así, las narrativas acerca del acoso escolar y, en menor grado las que corresponden al acoso callejero, son las principales elaboraciones en las que se aloja la normalización. En la mayoría de los casos, esta ocurre cuando se niega haber experimentado violencia “solo” por ser una person trans, afirmaciones que conviven con experiencias concretas de violencia que no son comprendidas como tales. Por ejemplo, una de las participantes señaló lo siguiente cuando se le preguntó si es que había experimentado violencia por su identidad transfemenina:

[...] No [risas], los amigos del colegio te molestan siempre ¿no? [te dicen] maricón, o maricona [...] me molestaban en ese momento, pero no era porque era una burla, no era que se burlaban y me hacían el bullying ¿no? Era un momento de chacota que me decían maricón, pero eran niños, eran jóvenes. (Mujer trans no articulada de 44 años)

En este caso en particular, la normalización supone la negación del carácter violento o negativo de una situación de acoso escolar. Para la participante, lo violento de una conducta se sitúa únicamente en las intenciones explícitas de hacer daño, mas no en las consecuencias que estos comportamientos generan en la persona victimizada. En consecuencia, ella no reconoce al acoso como violencia, incluso cuando reconoce que estas conductas le afectaban emocionalmente: “Bueno, yo de momento me sentía mal, por la forma en cómo me maltrataban; pero poco a poco ya me iba pasando, a veces no les daba importancia [...]” (mujer trans no articulada de 44 años).

Estas nociones están acompañadas de una tendencia a la invisibilización de algunas situaciones de violencia debido a que son percibidas con menor gravedad que otras. Así, se identificó una idea generalizada de que “ya no hay tanta violencia contra las transfemeninas”. Sin embargo, al profundizar sobre esta noción, se encontró lo siguiente: “[La violencia contra las transfemeninas] no pasa, pasa lo normal, lo que tiene que pasar. No, pero no se ven muchos casos que son así [de] muertes trans, no se ven mucho ahora” (mujer trans no articulada de 44 años).

En términos de Bourdieu (2007) la violencia simbólica se reproduce sutilmente a partir de los diversos medios de comunicación, los que funcionan como fuentes de conocimiento acerca del mundo. Sin embargo, este mundo es social, y se encuentra estratificado (Cosme et al., 2007; Cuba y Juárez, 2018). Ello –en términos psicológicos–, genera que las valoraciones sobre la violencia cotidiana adopten la lógica hegemónica (Ragnedda, 2007). Esta tendencia se interioriza al grado de incorporar a las otras violencias como una parte natural del día a día, lo que las despoja de la posibilidad de ser consideradas como tales. En el marco de lo propuesto, una de las participantes señala lo siguiente cuando se le pregunta si alguna vez experimentó violencia:

Yo no he tenido problemas, yo en todos lados que he ido no he tenido problemas. Claro que siempre te hacen por ahí burlas, chacotas ¿no? Eso es... [con] eso ya no hay nada que puedas hacer ¿no? Pero más allá, que directamente me ataquen u ofendan o me quieran hacer algo, no. (Mujer trans no articulada de 43 años)

En suma, no solo se entiende que la violencia ocurre en tanto una persona tenga la intención de hacer daño, sino que ese daño tiene que ser considerablemente grave (principalmente físico) para poder entender la situación como un caso de violencia. Así, la violencia psicológica en el contexto del acoso no llega a ser entendida como tal debido a que no “afecta igual” que un golpe o una agresión física:

Yo nunca he recibido ningún tipo de violencia física, porque creo que lo tienen que pensar tres veces antes de meterse conmigo ¿no? la talla, el tamaño. Pero el “sao”, el “wuu” me va y me viene, no me afecta [...] me resbala. (Mujer trans articulada de 39 años)

Sin embargo, la normalización también guarda estrecha relación con el aprendizaje de la indefensión, pero con un mayor nivel de complejidad, ya que incorpora una valoración

positiva de la violencia. Es decir, se desarrolla la idea de que la violencia es “lo que toca”, en tanto se habita una identidad trans y, sobre todo, si es que esta se expresa hacia los demás: “[...] cuando me tratan [mal] por el documento, ahí, por ejemplo, simplemente, ya es lo que me toca [...] (mujer trans articulada de 24 años). Así mismo, en un ejercicio de autoevaluación, otra participante resalta lo siguiente:

[...] sientes que es lo que te toca, todo ese marco de violencia que está en tu pequeño círculo lo asumes como lo que te corresponde, porque si vas a espacios más amplios, también hay más violencia, entonces te quedas en una situación de confort, aún con violencia también. (Persona transfemenina articulada de 49 años)

Lo anterior da cuenta del efecto de las condiciones de vulnerabilidad en el desarrollo de una predisposición positiva hacia un “mal menor”. En el contexto de la precariedad crónica, esta predisposición guarda sentido no solo porque se sustenta en la idea de que “no hay otra opción”, sino que efectivamente las posibilidades de desarrollo se encuentran limitadas, independientemente de las acciones o agencia individual; tal y como sostienen Cabral y Hoffman (2009) respecto a las dinámicas de exclusión estructural. Más aún, a partir de los hallazgos en cuestión, la precariedad crónica parece tener un efecto psicosocial, tal y como reporta una de las participantes:

[...] te quedas con lo que consideras que es lo natural, y no lo valoras como algo que te hace daño [...] pero es parte de las dinámicas, es algo natural y es lo que llega, inclusive, a formar parte de cómo quieres que sea la situación. (Persona transfemenina articulada de 49 años)

Más aún, este tipo de normalización también se relaciona con la idealización de situaciones de respeto mínimo, o cuando se experimenta contento y conformidad con la simple ausencia de violencia en los encuentros sociales:

[...] pero así es al comienzo [recibir violencia], hasta que ya cambió de un momento a otro cambió. Ellos mismo me hablan [...] y ahora me hablan, todo, me saludan, sus esposas de ellos, sí. (Mujer trans no articulada de 44 años)

En el mismo sentido, cuando se trata de la violencia en entornos laborales, la misma participante señala que: “[...] se burlaban de mí hasta que, poco a poco, ellos se iban dando cuenta, y ahora son mis amigos” (mujer trans no articulada de 44 años). Cabe resaltar, además, que esta participante consideró que la razón por la que dejaron de hacer comentarios y burlas

sobre ella fue que ella los ayudaba y hacía lo que ellos le pedían, lo que considera como algo “normal” y parte de un “proceso” por el que este tipo de tratos disminuye de forma gradual.

Esta dimensión de la normalización sienta las bases del segundo grupo de procesos involucrados en la aproximación positiva hacia el ordenamiento social. Como parte del carácter ambivalente de esta predisposición, se puede desarrollar una actitud positiva hacia las normas sociales, especialmente hacia las que giran en torno a cómo se debe ser una mujer u hombre. Así, uno de los procesos resulta en la idealización de las normas de género, y en el rechazo hacia las subjetividades transfemeninas cuya performatividad dista de aquellos roles. En primera instancia, se identifica una valoración positiva de un binarismo de género benevolente o complementario; ya que las características de sus feminidades son valoradas positivamente en tanto complementan y se diferencian de aquellas percibidas en los hombres (Expósito et al., 1998).

Como resultado de esta valoración, se desarrolla la noción de que existe una “verdadera” transfemenina, aquella que se visibiliza y actúa siempre como una “mujer”, sin performar comportamientos o tener una apariencia andrógina o masculina. Mostrarse, o “jugar” con la apariencia es valorado negativamente, pues significaría una burla a la naturaleza e identidad femenina de las demás. Aunque se presenten situaciones en las se oculte la propia identidad para evadir la violencia, la valoración sigue siendo la misma. Por ejemplo, cuando se aborda el tema de aquellas que ocultan su identidad trans ante sus familias, una de las participantes indicó lo siguiente:

[...] Esos son transformistas entonces, que se sienten mujeres en cuatro paredes o en una discoteca [...] pero una mujer trans se identifica y siente mujer así sea fatal o así sea hermosa, desde que se levanta hasta que se acuesta. (Mujer trans articulada de 39 años)

Del mismo modo, con respecto al los roles de género tradicionales y las expresiones de feminidad hegemónicas, una de las participantes señala lo siguiente cuando discute sobre el deseo de “todas” de verse como “mujeres”:

Bueno, si eres trans, sí, definitivamente, porque para eso eres trans; sino entonces quédate como homosexual, quédate como travesti. Ser trans es diferente, porque trans es que tú te sientes mujer. Sí [...] para mí no hay vuelta que darle; sí, es definitivo. (Mujer trans no articulada de 43 años)

Estas nociones tienen a la base la lógica de la naturaleza en la identidad de toda transfemenina. Como parte de esta lógica, resulta necesario el deseo de modificar el cuerpo, ya sea a partir de la hormonización o por medio de intervenciones quirúrgicas. Una vez internalizado, este imperativo se convierte en una regla para evitar la violencia y en especial para validarse como mujeres de verdad:

Si tú eres transexual, pero te ves bien varonil, te ves con un cuerpo masculino, con barba, con bigote y con un vestido, definitivamente te van a hacer una burla [...] entonces mejor quédate todavía con la versión masculina, no hagas una chacota de tu cuerpo, no hagas una burla [...]. (Mujer trans articulada de 43 años)

Sin embargo, desde una aproximación distinta, la participante travesti adjudica esta “necesidad” a la imposición de la binariedad como norma social. De este modo, ella reconoce que: “[...] al tener una educación y vivir en una sociedad binaria como la nuestra, hay muchas cosas que te dicen que están bien [...] y te disponen beneficios y derechos si es que estás en la binariedad” (persona travesti articulada de 25 años). A diferencia de las demás, esta participante adopta una postura con una mayor crítica hacia la sociedad; valoración que –según ella misma– es consecuencia de su experiencia de juego o fluidez con el género. En este caso, la idealización parece ceder frente a las experiencias de rechazo o violencia cuando se trata de sus manifestaciones explícitas vividas en primera persona. Así, se redirecciona la complicidad simbólica hacia la propia comunidad sexual (Bonnewitz, 2006; Weeks, 2000); lo que sienta las bases del discurso reivindicatorio sobre el rol de las identidades travestis en la actualidad (Lafaurie, et al., 2012; No Tengo Miedo, 2016).

Mientras tanto, para el caso del resto de participantes, esta noción de naturaleza coexiste con la idea de que aun cuando se realicen modificaciones físicas, las transfemeninas no son realmente mujeres. Estas nociones se reconocieron incluso en el discurso de aquellas que se autoidentificaron como tales. A partir del lenguaje no explícito o menos elaborado, las participantes se referían a las mujeres cisgénero como “las mismas mujeres” o “las mujeres”, lo que pone en evidencia, cuanto menos, un distanciamiento con respecto a esa categoría identitaria. Por ejemplo, con respecto a la violencia de género hacia las personas trans, una participante plantea que “[...] ahora como que se ha calmado un poco, más se ve en las mujeres” (mujer trans no articulada de 44 años). Mientras tanto, con respecto al acoso sexual, otra participante afirma que “[...] eso pasa también en las mismas mujeres, en las mismas mujeres por los tíos, los primos, los abuelos [...]” (mujer trans articulada de 35 años).

Del mismo modo, otra de las participantes, en cuanto la transición, afirma que: “[...] algunas exageran en su transformación, pero ahora, con la moda que está de que, a las mujeres, las mismas mujeres tanto exageran, que parecen trans [risas]” (mujer trans articulada de 43 años). En estos casos, se recoge que el componente biológico sigue teniendo un rol determinante en la construcción de la identidad femenina, en especial a partir del significado cultural asignado a ciertas características sexuales (Rocha, 2009). En términos psicológicos, lo anterior dialoga directamente con los hallazgos de Pecho (2017) en relación con el componente biologicista de los pensamientos patriarcales. Desde una aproximación sistémica, ello significa la internalización o apropiación de los valores centrales del patriarcado como orden o sistema de dominación masculina; el cual se legitima en la subjetividad por medio de la naturalización de los roles del género y el control de los cuerpos (Lerner, 1990).

En total sintonía con lo anterior, la elaboración acerca de las dinámicas del acoso sexual replica la lógica de dominación masculina y heterocisnormativa. En ese sentido, el acoso sexual pierde toda asociación con la violencia y se convierte en un proceso de legitimación social de la identidad femenina o de mujer. Así, una de las participantes señala que: “[...] no son violencia, sino los piropos fuera de tono: «¡Qué tal pote! ¡Yo quiero eso ahí!» Y como que te halaga ¿no? [...] porque todavía estoy como para que me miren, no estoy tirada para atrás” (mujer trans articulada de 39 años). En suma, la participante no solo se reconoce como mujer en tanto experimenta acoso, sino en tanto es validada por los hombres en función de su propio cuerpo como objeto de atracción sexual.

Desde una perspectiva distinta, otra participante reconoce una dinámica similar en la forma de entender el acoso sexual: “[...] en el imaginario está metido el ideal de que el acoso, de alguna manera, refuerza tu identidad ¿no? Te hace sentir mejor que te digan «Mamita, ¡qué bien te ves!» o «¡Qué bonito culo!», a que te digan «¡Maricón!» en la calle” (mujer trans articulada de 29 años). En el escenario de la precarización de estas subjetividades, el acoso sexual, una problemática ampliamente discutida en relación con las mujeres cisgénero, resulta en un elemento de legitimidad o validación de la propia identidad cuando se trata de las subjetividades transfemeninas. A su vez, la figura masculina se mantiene en tanto juez de esta validación, lo que responde a su vez a la dominación masculina previamente instalada en la noción personal de feminidad y corporalidad.

Así, respecto a la figura de la masculinidad dominante, una de las participantes revisa lo siguiente: “[...] hay algunas a las que el tipo les paga su tratamiento al cuerpo. Es como que

«bacán, a mí me gustas y todo, pero quiero que me vean con un mujerón al lado» (mujer trans, articulada de 34 años). Incluso, la idealización parece generalizarse hacia los hombres que ejercen el acoso sexual, en tanto “[se reciben] más miradas violentas de mujeres que de hombres. O sea, un hombre te puede mirar, pero tiene un doble sentido la mirada del hombre [y] la de la mujer, no. Yo creo que es inseguridad la de la mujer [...]” (mujer trans articulada de 35 años). Finalmente, esta idealización puede llegar a ser motivo de competencia intragénero según lo siguiente: “[...] quieres ganar las miradas, el aprecio, los puntos, los chicos más guapos [...] (Mujer trans articulada de 39 años). Mientras tanto, otra participante agrega: “[...] quieren verse mejor, llamar más la atención a un hombre, mayormente en su situación trans, porque están transformándose en mujer” (mujer trans articulada de 39 años).

Para ambos casos, la mirada masculina adquiere el rol de juez capaz de validar la identidad a través de la corporalidad. Mientras tanto, la participante travesti elabora una reflexión que dista de lo anterior:

[...] el conocer es un privilegio, de todas maneras [...] y por eso se aprovechan ¿no? Los hombres que las usan se aprovechan. Nosotras les respondemos [a los hombres] con rechazo, pero un rechazo coqueto, porque [...] es nuestra forma de reconocer que ellos nos desean, y mofarnos de eso. (Persona travesti articulada de 25 años)

Una vez más, las experiencias de juego y “transgresión” travesti sientan la base de un discurso que se mofa del juicio masculino. Los resultados en cuestión revelan que, bajo ciertas circunstancias, las subjetividades travestis pueden revertir su complicidad hacia su endogrupo. Lo que parece ser un factor protector frente a la idealización de las normas tradicionales de género en cuanto a la corporalidad y la legitimidad otorgada solo a algunas identidades:

Por ejemplo, una vez pasamos por una calle, y un huevón dijo algo como «¡Ay, que lindas!»». Lo dijo cuando ya habíamos pasado, y le dije: «lindas, pero nunca tuyas», y mis amigas se cagaron de risa, y luego se quedó, así como huevón, y nos fuimos. Son agresiones, no tendrían que decirnos nada, es acoso. (Persona travesti articulada de 25 años)

Por otro lado, el rechazo hacia las corporalidades y subjetividades que escapan de las normas idealizadas puede llegar a complejizarse y adquirir una función defensiva. Así, se lleva a cabo el siguiente proceso involucrado en la valoración positiva de la normatividad social: la diferenciación autodefensiva. En ese sentido, se desarrolla una tendencia a diferenciarse de las

personas con las que se comparte categoría identitaria, y cuyo comportamiento, apariencia o expresión de género no se adhiere a las normas tradicionales en cuanto al “deber ser” de las mujeres en sociedad. Sin embargo, el carácter defensivo sienta sus bases en el aprendizaje de la vulnerabilidad; ya que se reconoce que el escapar de estas normas supone experimentar violencia, independientemente de cuán bien valorados estén tales roles.

Desde una aproximación sistémica o ecológica (Bronfenbrenner, 1979), la diferenciación autodefensiva supone un tipo de interacción con el sistema sociocultural, fenómeno que adquiere la forma de una negociación con el estigma. Esto se debería a que las características o atributos valorados negativamente inhabilitan a la persona estigmatizada (Goffman, 2006), lo que reduce sus posibilidades de participación social e inclusión a las dinámicas regulares de la comunidad. Para el caso de las participantes de esta investigación, esta negociación supone un distanciamiento de las conductas y hábitos usualmente asociados a la población transfemenina (mujeres trans, transfemeninas y travestis). Así, una de las participantes menciona que:

[...] Mis amigas son mujeres comunes y corrientes que hacen su vida común; son mamás [...] otras están casándose [...] mujeres normales. No tengo ninguna amistad homosexual o travesti, no por excluirlos, sino por la forma en cómo se comportan; porque su comportamiento es demasiado exagerado, muy grotesco, muy feo. (Mujer trans no articulada de 43 años)

Esta elaboración recoge lo que propone Erving Goffman (2006) en relación al estigma, en tanto este resulta de la atribución social de características naturales a cada categoría identitaria. Como consecuencia de ese proceso, este atributo anula los demás una vez que se hace evidente durante la interacción social. Según Goffman (2006), esto se debe a la considerable valoración negativa que tal característica ha recibido por el mismo entorno social. Sin embargo, lo anterior es del conocimiento de la persona estigmatizada, lo que se evidencia en el discurso de la misma participante sobre la excepcionalidad que percibe en sí misma y sus relaciones sociales: “[...] Mucha gente piensa que yo, como soy también trans, dice: «Oye, tú tendrás un montón de amigas así» y el que se sorprende porque no tengo ninguna.” (Mujer trans no articulada de 43 años).

Esta conciencia parece despertar una necesidad de distanciarse del estigma, lo que lleva a esfuerzos constantes por demostrar que se no se usan los mismos hábitos que las demás, sino que se abrazan los valores y códigos de conducta tradicionales. En ejemplo de ello, una de las

participantes plantea que: “[...] algunas chicas que dan servicios en la calle [trabajo sexual], por su comportamiento, por su forma de llevar la vida, hacen mala fama hacia las chicas trans [...]” (mujer trans articulada de 43 años). Según Callejas y Piña (2005), toda categoría identitaria tiene un prototipo establecido por el entorno, el cual se impone como ideal ante quienes se adscriben a esta nomenclatura. En el escenario de las subjetividades transfemeninas, este postulado se traduce en la imposición de los roles tradicionales femeninos que nacen del modelo mariano (Pedraza, 2011) y que condenan al ejercicio libre de la sexualidad femenina.

En evidencia de lo anterior, una de las participantes elabora lo siguiente acerca de la “mala fama”:

Lo exagerado es malo, por eso ya depende de cada una. Mayormente las chicas que trabajan en la calle abusan de la exuberancia en su vestimenta. Y como dice el dicho: «Por unas pagan todas». Mayormente piensan: «las transgénero, en el Perú [...] ser trans es sinónimo de droga y prostitución». (Mujer trans articulada de 43 años)

Del otro lado, la contraparte u opuesto a lo considerado exagerado o malo toma la forma de lo regular. Es decir, se idealizan conductas y expresiones de género que no llamen la atención o, en términos de algunas participantes, comportamientos “normales” o “invisibles”. Así, una de las participantes afirma lo siguiente en torno a la visibilidad de la identidad transfemenina:

Mi ideal como mujer, o como persona trans es este: salir a la calle como cualquier mujer, y que nadie sepa qué fui antes. Eso es todo, no quiero ser vedette, no quiero llamar la atención. Por eso me gusta perfil bajo en todo, nada más, que me traten como cualquier mujer común, corriente y silvestre. No voy a venir acá con una minifalda o un escote provocativo gritando, o haciendo bulla para que todo el mundo me mire [...]. (Mujer trans no articulada de 43 años)

En esa misma línea, esta mirada recoge una segunda noción constituyente de la diferenciación autodefensiva: la culpabilización de las víctimas en situaciones de violencia. En tanto se percibe a la violencia como causa directa del comportamiento y visibilidad, se desarrolla la creencia de que las agresiones son, en cierto grado, responsabilidad de las mismas personas violentadas. Esto se debería a dos principales elaboraciones en torno a la violencia por prejuicio. Por un lado, se llega a creer que sus comportamientos exagerados ameritaban tales agresiones (físicas o psicológicas), especialmente cuando se trata de aquellas

transfemeninas percibidas como las causantes de la mala fama. Sin embargo, cuando se aborda al propio comportamiento, prima la noción de que el respeto y la dignidad (humana) se alcanzan a través del mérito personal o se ganan.

Con respecto a la primera noción, se identificó una idea generalizada de que “no se puede respetar a una trans que no respeta a los demás”. Sin embargo, al indagar en relación con ello, se encontró que este “respeto” guarda relación con el asumir un rol de sumisión y/o invisibilidad frente a los demás, lo que tiene una fuerte influencia de los roles de género tradicionales asociados a la feminidad (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2017): “Yo puedo ser muy tetas, pero si es una señorita o una persona que sé respetar y sé comportarme, voy a quedar bien ante todos. Pero si soy una escandalosa total ¿qué respeto voy a pedir que me den?” (mujer trans articulada de 39 años). En el mismo sentido, otras dos participantes añadieron:

[...] por mi barrio había un chico, bueno que ya quiere ser chica ¿no? que empezaba a comportarse así, todo muy escandalosa, muy femenina. Yo le digo: «Oye ¿por qué caminas, así como si fueras un pato? ¿acaso una mujer camina así? [...] ¿y por qué gritas así? [...] gritas muy escandaloso. Si tu te sientes una dama, no grites tanto». (Mujer trans no articulada de 43 años)

[Recibir violencia] depende también de cómo le caigas a la persona. Y si no te gusta, y si te sale tu «yo» y comienzas a hacer tu escándalo, ya no pues. Tienes que ser más recatadita, [tienes que] hacerte valorar. (Mujer trans no articulada de 44 años)

En ese sentido, la culpabilización de las personas victimizadas contribuye al proceso de diferenciación autodefensiva en tanto algunas personas transfemeninas “si merecen” el rechazo social, a diferencia de quienes elaboran estas nociones, ya que convenientemente se sitúan a sí mismas como antagónicas o excepcionales frente las demás. Ello guarda relación con el segundo pilar de la diferenciación: la idea de que la dignidad humana o el respeto se ganan, pues dependen del buen comportamiento de cada una. Esta lógica meritocrática se percibe principalmente en el escenario académico y laboral, y se sostiene en la invisibilización de la situación de precariedad crónica que afecta principalmente a las personas trans:

Te vas a provincia y te aceptan si tú demuestras tu capacidad. Yo no he tenido problemas, yo en todos lados que he ido no he tenido problemas [...] que me ataquen directamente, o me ofendan, o me quieran hacer algo, no [...]. Eso sí he notado que

sucede más con personas que no tiene un estudio [...] tú podrías trabajar en lo que tú quisieras si te esforzaras”. (Mujer trans no articulada de 43 años)

Yo soy de la idea de que, si tú cumples y respondes en el trabajo que estás realizando, y la gente te conoce y ve que tú eres una persona que realmente cumple con el trabajo y vas mucho mejor al trabajo que los demás, pues creo que yo no pierdo al decir: «Oye ¿sabes qué? Yo soy así, mi identidad es así, espero que mi forma de vestir no incomode mi trabajo». (Mujer trans articulada de 39 años)

Finalmente, la diferenciación también se aloja en la forma de entender a la respuesta “ideal” frente a la violencia. En el escenario de este fenómeno psicológico, se desarrolla una tendencia a pensar que la forma correcta de responder ante la violencia es la que supone adoptar una postura empática con los agresores; ante lo que las participantes se adjudican un rol educativo, a diferencia de aquellas que responderían con agresiones físicas o verbales. Incluso, se busca sentar una diferencia frente aquellas que deciden escapar de las agresiones sin educar a los demás:

Te violentan por el nombre pues ¿no? por el nombre, y una siempre tiene que, en esas situaciones, una mujer siempre tiene que, así seas lo que seas, siempre tienes que estar empoderada, informarte, de como poder, de repente, educar a ese personal de salud ¿no? (Mujer trans articulada de 35 años)

Más aún, esta tendencia educativa deberá ser delicada y paciente. Según una participante, “[...] hay que enseñarles con mucha delicadeza, y términos [...] para que aprendan.” (mujer trans articulada de 43 años). En ausencia de esas cualidades, una respuesta de agresión o de enfrentamiento hacia los agresores es calificada negativamente; aquello se evidencia cuando se le pregunta a una de las participantes acerca de la hostilidad como respuesta frente al acoso callejero:

No tienen las herramientas de cultura necesarias como para tener un debate formal o al menos ignorarlos. A mí me pueden decir de la A a la Z, pero a mí no me mueven el piso porque yo sé lo que soy. Yo me valoro, tengo mis cualidades. Lo que me diga un tres por tres no me interesa. (Mujer trans articulada de 39 años)

En sentido contrario, la ya discutida “complicidad travesti” provoca elaboraciones críticas frente la precariedad que afrontan las demás transfemeninas; lo que implica que no se les responsabilice por condiciones como la pobreza o el limitado acceso a oportunidades

laborales. En esa línea, la participante travesti propone lo siguiente cuando se le pregunta por la forma de defenderse que podrían tener sus congéneres en la actualidad:

[...] yo no creo que no se defiendan, yo creo que sí sobreviven y se defienden, pero depende en algunos casos, no sé, sus relaciones afectivas o con respecto a arriesgarse y abordar o estar con alguien de la calle; yo creo que ahí priman más las carencias y las falencias que el hecho de que ella se sienta bien consigo misma. (Persona travesti articulada de 25 años)

A la luz de estas experiencias, la complicidad permite des-responsabilizar a las personas transfemeninas por la violencia que experimentan, y devuelve la atención hacia el entorno hostil en el que habitan. La aproximación de esta participante pone en evidencia que la complicidad percibida puede llegar a ser un protector psicológico frente a la violencia simbólica; ya que previene la culpabilización de la víctima, proceso muy importante en el sentido común que suele girar en torno a las situaciones de violencia de género (Janos, 2019).

Sin embargo, las narrativas acerca de las transfemeninas que “sí merecen” cierta violencia dan cuenta de otro proceso involucrado en la consolidación del efecto psicológico de la violencia simbólica: la individualización. Como parte de las dinámicas de violencia estructural, la exclusión y segregación pueden legitimarse mediante la des-responsabilización de la sociedad y sus pilares (García, 1986). Ello supone una tendencia a depositar la responsabilidad de la propia marginalidad en procesos cotidianos, proximales o primarios; mientras que se desconoce el carácter estructural o social de las formas en las que operan los prejuicios, la discriminación e incluso la violencia (Galtung, 2016).

Para el caso de las participantes de este estudio, la individualización se manifestaba principalmente al discutir sobre la violencia motivada por los prejuicios. En especial, este proceso se manifestó en su noción del origen de la violencia. Así, se identificaron dos tendencias imperantes en la forma de individualizar las dinámicas de opresión estructural: la patologización de las personas que las agreden en los espacios públicos, y la responsabilización de las familias o vínculos primarios por la totalidad de la discriminación y violencia. Con respecto a las agresiones en los espacios públicos, se identificó una tendencia a explicarlas a partir de las carencias personales de los perpetradores.

Por un lado, estas carencias podrían ser de tipo emocional, y se manifestarían en tanto se necesita llamar la atención, sobresalir, o cuando se carece de una autovalía positiva. En ese

sentido, una de las participantes señaló lo siguiente: “[...] yo creo que es carencia de las personas que humillan, yo creo que son sus carencias personales. O sea, como no sobresalen en nada, ¿Qué es lo que tienen que hacer? Es molestar, fregar a las demás personas [...]” (mujer trans articulada de 39 años). En el mismo sentido, la ignorancia parece ser un factor importante al entender la violencia. Sin embargo, esta es vista como una elección, lo que la configura –en la subjetividad– como una carencia personal más, y no como una consecuencia de la estratificación social y los prejuicios. Así, cuando se le preguntó a una participante sobre la frecuencia con la que experimenta violencia, ella planteó que los agresores “[...] a veces creen que tienen la razón, sin saber, sin conocer, [sin] educarse” (Mujer trans articulada de 43 años).

Lo anterior adquiere las formas de la violencia simbólica y la transfobia, ya que supone la interiorización de los valores y creencias que son centrales para el orden patriarcal (Araiza et al., 2017). Estas estructuras mentales se instalan en la construcción subjetiva e individual del mundo social, especialmente en la noción de cotidianidad (Bourdieu, 2007). De este modo, la carencia de poder simbólico contribuye en la interiorización de la predisposición positiva hacia el sistema (Bourdieu, 2000b). Ello se manifiesta en la comprensión de sus experiencias de violencia a partir de la invisibilización y/o uso de eufemismos que despojan de responsabilidad al tejido social orientado a la dominación y segregación; lo que se condice directamente con los hallazgos de Pecho (2017) y Castón (1996) acerca del desarrollo de la complicidad de las mismas personas oprimidas.

Por otro lado, la responsabilización de la familia parte de dos supuestos o construcciones en torno al rol social que esta cumple. En primera instancia, se cree que existe un modelo de familia, con ciertas características y conformada de una forma específica. Con base en ello, se piensa en la familia como el núcleo o base de la sociedad. Así, todo lo que ocurre dentro de esta tendrá implicancias directas en lo que sucede en la sociedad, aún cuando los eventos familiares sean privados o respondan a situaciones puntuales y aisladas. En suma, estos eventos serían los causantes de la totalidad de la precariedad que ellas perciben en sus congéneres. En relación con ello, una de las participantes plantea lo siguiente cuando discute sobre las diferencias entre personas gays y trans respecto a la violencia que experimentan:

[...] esto enmarca mucho el posicionamiento de una sociedad más el núcleo familiar.  
[...] si mis padres, mi madre y mi padre me hubiesen aceptado desde mi niñez [...] entonces puedo enfrentar a la sociedad de afuera, porque tengo el respaldo de mis padres [...]. Todo problema tiene una raíz de fondo, aquí, para que una mujer trans esté

vulnerada, estigmatizada, precaria, en situación de calle, de prostitución, es la familia.  
(Mujer trans articulada de 35 años)

En la misma línea, otra participante plantea una lógica similar en cuanto al caso de una adolescente trans que abandona la casa de sus padres debido al maltrato que recibía de su parte: “[...] ¿no ves que está viendo que ha sido menospreciada por su familia? La familia es la primera energía que le da para poder enfrentar a la sociedad que sales a la calle [...]” (mujer trans no articulada de 43 años). Para ambos casos, la familia es la principal responsable de las condiciones que afrontan otras transfemeninas. Incluso, para algunas participantes, es la única causante de esta situación. Por ello, al no cumplir con un rol idealizado de protección frente al mundo, la familia causaría una inminente precariedad, tanto a la integrante expulsada como a las demás transfemeninas; esto se debe a que la sociedad es también entendida como un observador pasivo de esta situación:

[...] o sea, yo como sociedad digo: «Yo soy vecino, vecino de una mujer trans, o de una familia que tiene a una mujer trans de hija, y veo que le dan mucho amor, cariño, y yo como vecino voy a respaldar eso. Yo digo: ¡Si sus padres la quieren, entonces yo la voy a aceptar!» [...]. (Mujer trans articulada de 35 años)

Sin embargo, el carácter pasivo que se percibe en la sociedad no supone que esta sea agradable o segura para ellas mismas, sino que más bien es entendida como un escenario de violencia. Aún así, este escenario estaría habitado por personas que, en tanto agentes pasivos, no van a cambiar sus conductas de agresividad o rechazo hacia ellas. La familia, por ende, sería la única responsable de la precariedad de las transfemeninas en este país, ya que las confronta con una sociedad que es violenta “por naturaleza”. En ejemplo de ello, una participante afirmó que la violencia ocurre “[...] con solo salir a la calle, mayormente la ignorancia de la gente, porque la humanidad, el ser humano, es ignorante” (Mujer trans articulada de 43 años).

La violencia, en todas sus formas, es un proceso que tiene implicancias tanto subjetivas (psicológicas) como sociales; por ende, guarda un rol importante en la construcción de las estructuras mentales que corresponden al mundo (Galtung, 2016; Magallón, 2005). En evidencia de ello, las nociones sobre la naturaleza agresiva de las personas y el rol social de la familia se conjugan y resultan en la total desresponsabilización de la sociedad y sus pilares (Estado, Iglesia, sistema de justicia, prácticas culturales, prejuicios, etc.). Así, la elaboración simbólica sobre la realidad social y los entornos inmediatos es abordada por la violencia simbólica; la “naturaleza agresiva” se convierte en un valor axiomático y autoevidente, en tanto

sienta las bases de la explicación sobre la violencia que se experimenta de forma sistemática (Bourdieu y Wacquant, 2005).

En suma, se propone que esta invisibilización socava todo tipo de cuestionamiento que combata de forma explícita la opresión que experimenta la población transfemenina; lo que tiene consecuencias no solo en el discurso de la esfera pública, sino también en la propia subjetividad. Sumado a ello, como se espera de toda dinámica de empobrecimiento crónico (Cabral y Hoffman, 2009), el efecto de la violencia simbólica se incrementa en tanto las necesidades básicas no son satisfechas. Es decir, al experimentar un día a día marcado por la supervivencia, algunos derechos son relegados, entendidos como secundarios o incluso valorados como privilegios (educación, identidad, salud, seguridad, entre otros).

Finalmente, respecto a las limitaciones de esta parte de la investigación, cabe señalar que el género del entrevistador podría haber influido en las respuestas de las participantes, así como el hecho de que se trate de una persona cisgénero. Del mismo modo, ante la ausencia de bibliografía que aborde a la violencia simbólica en personas transfemeninas, los supuestos teóricos y metodológicos fueron diseñados a partir de referencias indirectas o estudios de corte sociodemográfico. Sumado a ello, es importante señalar que la propia postura y experiencias del investigador podrían haber interferido tanto en el recojo de información como en el análisis del discurso de las participantes. Frente a ello, se sugiere incorporar metodologías participativas que involucren a la población objetivo incluso desde los planteamientos teóricos y críticos que sostiene la investigación; lo que permitiría construir un conocimiento situado que desafíe a la heteronormatividad incluso dentro de la academia.

## Estudio 2

### Método

#### Participantes

En el caso del segundo estudio, de corte cuantitativo, se logró conformar una muestra integrada por 55 participantes. La identidad de género fue recogida en el mismo sentido que el estudio anterior, en línea con la naturaleza de la identidad de género como una variable cualitativa de libre respuesta. En el caso de la edad, esta fluctuó entre los 18 y los 62 años ( $M = 30.35$ ;  $D.E = 8.68$ ); mientras que, en el caso del lugar de nacimiento, el 65.5% de ellas nació en Lima, mientras que el 34.5% provienen de otras regiones. En cuanto a la religión con la que se identifican, 52.7% se enunciaron católicas, 27.3% agnósticas o ateas, 3.6% evangélicas y el 16.4% dio cuenta de una religión distinta a las anteriores. En relación con el grado de instrucción, ninguna de las participantes reportó carecer de formación alguna. Mientras tanto, el 31% de ellas indicó tener primaria incompleta a más y el 69%, superior incompleta a más.

En cuanto a la ocupación, el 21.8% de las participantes indicó ser estudiante. En paralelo, el 14.5% señaló dedicarse a actividades relacionadas al estilismo o la belleza. Además, en relación con el trabajo sexual, el 14.5% de ellas señaló dedicarse a esta actividad, ya sea como principal ocupación o de manera ocasional. A su vez, un porcentaje semejante (14.5%) indicó realizar a tiempo completo a actividades de incidencia comunitaria para la prevención en Salud Sexual y Reproductiva de la población LGBT. En cuestión de desempleo, el 10.9% de las encuestadas afirmó no contar con un empleo actual, estas en búsqueda de una oportunidad laboral y tampoco encontrarse recibiendo formación. Finalmente, el 40% de las participantes dio cuenta de una ocupación distinta a las anteriores, entre las que se encontraron actividades autogestionadas, venta ambulancia, actividades domésticas remuneradas, entre otras.

Por otro lado, para el caso del acceso a documentación legal, solo una de las participantes (1.8%) precisó no tener un DNI vigente en la actualidad. Sin embargo, para el caso del acceso a servicios de salud, el 35.2% reportó no contar con un seguro de salud; mientras que el 18.2% indicó vivir con alguna enfermedad o padecimiento, entre ellas: ITS/VIH (30%), problemas relacionados al uso de implantes de silicona (20%) y otros/no indica (50%). Por último, el 52.7% del total de participantes indicó pertenecer a una organización o voluntariado relacionada a temas LGBT o a los DDHH de las personas trans.

Por otro lado, se recogió información sobre sus experiencias de violencia. Así, en lo que respecta a los escenarios más violentos, el 70.4% de las participantes señaló experimentar mayor violencia en los espacios públicos o la calle, seguido del hogar (5.6%) y el lugar de trabajo (5.6%), entre otros (11.2%). En la misma línea, entre las personas que más ejercen esta violencia y/o discriminación, destacaron: personas desconocidas (68.5%), los familiares (7.4%), agentes del orden (policía y serenazgo) (7.4%) y el personal de salud (3.7%).

## Medición

**Ficha de datos sociodemográficos.** Se utilizó una ficha con el fin de para recopilar datos sociodemográficos relevantes para esta etapa de la investigación (Ver apéndice F): identidad de género, edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia (y tiempo en el mismo), religión, nivel de instrucción, ocupación, uso de un DNI vigente, acceso a seguro de salud, padecimiento de alguna enfermedad o discapacidad (y tratamiento de la misma), y la pertenencia a una organización o voluntariado sobre temas LGBT o relacionada a los DDHH de las personas trans (y tiempo de pertenencia a esta). Adicionalmente, se tomaron algunos datos relacionados a las experiencias de violencia basadas en su identidad como mujeres trans, personas transfemeninas o travestis: frecuencia con la que es violentada por su identidad de género, espacios en los que se experimenta mayor violencia, principales perpetradores de violencia y si es que considera que la discriminación o violencia se deben principalmente a su identidad trans.

**Escala de violencia simbólica (EVS)** Escala AD HOC elaborada a partir del primer estudio. Este instrumento autoaplicado consta de 22 ítems con una opción de respuesta de tipo likert con puntuaciones del 1 al 6 (1 = Totalmente en desacuerdo; 6 = Totalmente de acuerdo). La escala permite cuantificar el grado en el que la violencia simbólica influye en la elaboración subjetiva sobre el mundo social y sobre el rol que se tiene dentro del mismo. La herramienta consta de 5 factores correspondientes a los procesos psicológicos involucrados en el desarrollo y consolidación de la predisposición positiva hacia la heterocisnormatividad. Estos factores son los siguientes: normalización (“*Las burlas y chistes sobre las trans femeninas no me incomodan porque sólo son bromas*”), individualización (“*Si una trans femenina aguanta la violencia, es porque así también fue tratada por su familia*”), expectativa de rechazo generalizado (“*Si en la familia se aceptara a las trans femeninas, no habría tanta violencia contra ellas en la sociedad*”), expectativa de rechazo frente a la visibilidad (“*Es más fácil ser un un chico gay que una trans femenina en este país*”), diferenciación según comportamiento

(“*Cuanto más femenina sea una chica trans, más bonita va a ser*”) y diferenciación según apariencia (“*Si una trans femenina no quiere cambiar su apariencia o cuerpo, entonces solo es un transformista*”). Esta escala contó con un alto nivel de confiabilidad por consistencia interna en su puntaje total ( $\alpha = .85$ ). Por otro lado, las subdimensiones presentaron los siguientes estadísticos de consistencia interna: normalización ( $\alpha = .83$ ), individualización ( $\alpha = .67$ ), expectativa de rechazo generalizado ( $\alpha = .58$ ), expectativa de rechazo ante visibilidad ( $\alpha = .57$ ), diferenciación según comportamiento ( $\alpha = .67$ ) y diferenciación según apariencia ( $\alpha = .87$ ).

**Escala de soporte social percibido** (ESSP; Zimet et al., 1988). Esta escala de autoreporte mide el grado en el que una persona percibe soporte de su entorno social. Además, cuenta con 12 ítems que contienen enunciados sobre la presencia de soporte de parte de familia, amigos y otros significativos. Frente a ello, las participantes debieron responder expresando su grado de acuerdo o desacuerdo a través de una escala de opciones de respuesta de tipo likert del 1 al 7 (1 = Totalmente en desacuerdo; 7 = Totalmente de acuerdo); y un mayor puntaje supone la percepción de un mayor soporte social recibido. Para la presente investigación, se utilizó la versión adaptada por Arechabala y Miranda (2002), la cual reportó altos niveles de confiabilidad por consistencia interna para la escala total ( $\alpha = .86$ ). Este instrumento no cuenta con subescalas. Algunos de los ítems utilizados fueron: “*Tengo la seguridad de que mi familia trata de ayudarme*”, “*Cuando tengo alegrías o penas puedo compartirlas con mis amigos*” y “*Hay una persona que se interesa por lo que yo siento*”. Para el caso de este estudio, se obtuvieron altos índices de confiabilidad ( $\alpha = .91$ ) para la escala total y para las subescalas de soporte percibido de la familia ( $\alpha = .91$ ), soporte percibido de los amigos ( $\alpha = .94$ ) y soporte percibido de terceros significativos ( $\alpha = .84$ ).

**Escala de estresores de minorías** (EEMS; Iniewicz et al., 2017). Este instrumento de autoreporte permite cuantificar la presencia de estrés psicológico causado por eventos (distales y proximales) de rechazo hacia la propia identidad de género u orientación sexual (Meyer, 2003). Además, cuenta con cuatro subescalas: (1) prejuicio internalizado, (2) expectativas de rechazo, (3) ocultamiento de la identidad y (4) satisfacción con la visibilidad. Para todos los casos, las opciones de respuesta para medir el grado de acuerdo con los enunciados contaron con una escala de tipo likert. Para la presente investigación, se utilizó una versión adaptada para que tales enunciados refieran a las identidades transfemeninas en el escenario del rechazo social. En suma, un mayor puntaje total en la escala representa una mayor presencia de estrés psicológico causado por la adscripción a un grupo minoritario. En este estudio, se obtuvieron

altos niveles de confiabilidad para la escala total ( $\alpha = .82$ ), mientras que para las subescalas se encontraron los siguientes valores: prejuicio internalizado ( $\alpha = .76$ ), expectativas de rechazo ( $\alpha = .88$ ), ocultamiento de la identidad ( $\alpha = .83$ ) y satisfacción con la visibilidad ( $\alpha = .82$ ). Cabe resaltar que el ítem 4 de la subescala Satisfacción con la Visibilidad (“¿Eres explícita con tu comunidad religiosa sobre tu identidad trans femenina?”) fue eliminado debido a que una cantidad considerable de participantes se abstuvo de responder en tanto reportaron no integrar una comunidad de esa naturaleza.

### **Procedimiento**

En primera instancia, se realizó la adaptación de la escala de estresores de minorías sexuales, puesto que utilizaba términos relacionadas a la orientación sexual, mientras que la presente investigación aborda experiencias de violencia en función de la identidad de género. En el marco de este proceso, se realizó una traducción inicial al idioma español, seguida de una traducción en reversa al idioma original conducida por un equipo de expertas en el idioma. Posteriormente, un grupo de expertas, ya sea en violencia simbólica o en el trabajo con la población focal, llevó a cabo una revisión de los ítems y les hicieron observaciones. En paralelo, con base en los resultados del primer estudio, se elaboraron los ítems y las áreas de la escala *ad hoc* de violencia simbólica. De esta manera, se realizaron aplicaciones piloto de los tres instrumentos para evaluar que sean comprendidos por las participantes. Así, se pudo contar con las tres escalas, una de ellas adaptadas a la diversidad por identidad de género y una de ellas elaborada para su validación.

El contacto con las participantes se realizó de forma individual y se dio en función de su disponibilidad; se cuidó que las condiciones para la realización del protocolo sean las óptimas, de modo que se controlen algunas que generen sesgos o aquiescencia. Luego de la firma del consentimiento informado (Apéndice F), el cual daba cuenta de la confidencialidad y voluntariedad de la participación en el estudio y brindaba —a su vez— una breve explicación sobre la naturaleza de la investigación, se procedió a aplicar los instrumentos. Por último, una vez finalizada la participación, se entregó a cada una de las participantes el protocolo de devolución (Ver apéndice E) con el material de recursos e información de interés para las participantes. Cabe resaltar, además, que también se tomó en cuenta el protocolo de contención emocional (Ver apéndice D) en caso se produzca un episodio de ansiedad en alguna de ellas. Por cuestiones de seguridad, la base de datos fue encriptada en un archivo junto con los protocolos respondidos, información utilizada únicamente con fines académicos.

### **Análisis de datos**

Los datos de este estudio fueron analizados mediante el software estadístico IBM SPSS versión 25.0. Inicialmente, se llevó a cabo un análisis exploratorio para obtener frecuencias, valores mínimos y máximos, medias y desviaciones estándar con el fin de caracterizar a la muestra según las variables sociodemográficas y los datos sobre sus experiencias de violencia. Luego, se evaluaron las propiedades psicométricas de los tres instrumentos utilizados; para ello, se evaluó su nivel de confiabilidad por consistencia interna mediante el estadístico de alfa de Cronbach. A continuación, se evaluó la distribución de los datos por medio de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov y la evaluación de la asimetría y curtosis de los puntajes de las áreas de los tres instrumentos.

En vista de las hipótesis del estudio, primero se realizó un análisis de correlación de Pearson (o Spearman, según correspondía) con el fin de comprobar la relación entre las escalas de EVS, EEMS y ESSP. En segundo lugar, se llevaron a cabo contrastes de muestras independiente con el estadístico T de Student (o U de Mann-Whitney, según correspondía) para lo que se consideró una significancia asintótica unilateral menor a 0.5. Este análisis se realizó para conocer las diferencias en los puntajes de EVS, EEMS y ESSP y las variables sociodemográficas consideradas en la investigación. Finalmente, se tomaron en cuenta los criterios de Cohen para calcular el tamaño de efecto de las diferencias y medir el grado de las correlaciones.



## Resultados

A continuación, se presentan los resultados del análisis de los constructos psicológicos a través de sus variables de estudio. En primer lugar, se presentarán los análisis de la escala AD HOC de violencia simbólica, creada y adaptada para esta investigación. En segundo lugar, se dará cuenta de los análisis relacionados con el objetivo principal, respecto a la identificación de relaciones entre las variables estudiadas. En ese sentido, con la finalidad de comprobar la primera hipótesis, se llevarán a cabo los análisis a fin de identificar la existencia de una relación indirecta entre la violencia simbólica y los estresores de minorías. Posteriormente, se realizarán los análisis que permitirán comprobar la segunda hipótesis, respecto a la relación indirecta entre la violencia simbólica y el soporte social percibido. Además, se reportarán los resultados de los análisis relacionados con la tercera hipótesis, la cual propone la existencia de una relación indirecta entre los estresores de minorías y el soporte social percibido. Finalmente, se analizarán los resultados relacionados con las diferencias entre los puntajes de dichas variables en función de las características sociodemográficas.

### **Análisis factorial exploratorio de la escala AD HOC de Violencia simbólica**

Se llevó a cabo un análisis factorial de corte exploratorio ( $KMO = .647$ ;  $p < 0.001$ ). El método de extracción utilizado fue el de componentes principales, y se optó por realizar una rotación de tipo oblicua, por lo que se utilizó el método de Oblimin. Como resultado de este análisis, se identificó la presencia de seis factores que explican el 67.13% de la variabilidad de los datos (ver tabla 1).

El primer factor fue denominado Normalización (1), lo que se traduce en la tendencia a reelaborar las experiencias de violencia a partir de narrativas individuales que ignoran cualquier consecuencia emocional producto de la violencia. Este factor explica el 28.35% de la varianza total, y presentó buenos niveles de confiabilidad ( $\alpha = .83$ ). El segundo factor fue denominado Individualización (2) que consiste en desconocer el carácter social y estructural de las distintas formas de violencia y marginalización, mientras que se responsabiliza a procesos proximales, cotidianos e individuales. Este factor explica el 11.48% de la varianza total, y presentó un coeficiente de confiabilidad por consistencia interna de .67. El tercer factor, Expectativa de rechazo generalizado (3), se caracteriza por el reconocimiento de una vulnerabilidad crónica frente a la violencia; ya que esta es motivada solamente por la propia identidad o la existencia social. Este factor explica el 8.2% de la varianza total. Respecto a sus niveles de confiabilidad, el factor presentó un coeficiente de consistencia interna de .58.

Por otro lado, el factor Expectativa de rechazo frente a la visibilidad (4), se caracteriza por el reconocimiento de una vulnerabilidad condicional; ya que el riesgo de experimentar violencia se sitúa en el contexto de la visibilidad de la identidad como personas o mujeres trans. Este factor explica el 7.31% de la varianza total, y presentó un coeficiente de confiabilidad por consistencia interna de .57. En quinto lugar, el factor denominado Diferenciación según comportamiento (5), da cuenta de una valoración negativa hacia los comportamientos considerados como no femeninos en una persona trans, frente a lo que se busca establecer un distanciamiento personal. Este factor explica el 6.36% de la varianza total. Respecto a sus niveles de confiabilidad, el factor presentó un coeficiente de consistencia interna de .67. Finalmente, el factor llamado Diferenciación según Apariencia (6), da cuenta de una valoración negativa hacia toda apariencia física considerada como no femenina en una persona trans, frente a lo que se busca establecer un distanciamiento crítico y autodefensivo. Este factor explica el 5.43% de la varianza total, y presentó buenos niveles de confiabilidad ( $\alpha = .87$ ).

Tabla 1  
*Correlaciones ítem-factor de la escala de violencia simbólica*

	1	2	3	4	5	6
16. Las burlas y chistes sobre las trans femeninas no me incomodan porque sólo son bromas.	.80					
	6					
4. Actualmente, ya no hay tanta violencia contra las trans femeninas.	.87					
	3					
12. En los últimos tiempos, la violencia contra las trans femeninas ha disminuido.	.71					
	1					
14. Los comentarios y burlas transfóbicas no me afectan por que me parece que no es para tanto.	.80					
	2					
3. Si una trans femenina aguanta la violencia, es porque así también fue tratada por su familia.		.66				
		6				
17. Si una trans femenina no tuvo el apoyo de su familia, va crecer buscando la aprobación de los demás.		.82				
		5				
18. Cuando una trans femenina no tiene autoestima, es porque fue rechazada por su familia.		.77				
		3				
10. Si en la familia se aceptara a las trans femeninas, no habría tanta violencia contra ellas en la sociedad.			.58			
			1			
9. Es más fácil ser un chico gay que una trans femenina en este país.			.67			
			4			
19. Todas las trans femeninas vivimos, al menos, algún tipo de violencia.			.71			
			3			
2. A veces, es mejor no responder a los insultos transfóbicos o hacer una denuncia porque nos pueden hacer algo peor.				.54		
				1		
6. Las trans femeninas vivimos más violencia que los hombres gays porque somos más visibles.				.76		
				1		
7. Si una trans femenina no pasa desapercibida o llama la atención, es muy probable que la insulten o agredan.				.81		
				5		
15. Cuanto más femenina sea una chica trans, más bonita va a ser.					.69	
					6	

1. Cuando una trans femenina es escandalosa, no mide su comportamiento y acosa a los hombres, no merece que la respeten.	.62 9
21. No se puede respetar a una trans femenina que no respeta a los demás.	.64 9
5. Una trans femenina solo puede ser ella misma cuando modifica su cuerpo o apariencia.	.47 0
8. Si una trans femenina no quiere cambiar su apariencia o cuerpo, entonces solo es un transformista.	.61 1
13. Comportarse y verse femenina debería ser la meta de todas las trans femeninas.	.80 8
22. Todas las trans femeninas deberían buscar "pasar" como mujer ante los demás.	.70 3
20. Prefiero no tener amistades trans femeninas.	.82 8
11. No tengo amigas trans femeninas porque no me gusta cómo se comportan.	.83 8

### Hipótesis de investigación

Con el objetivo de comprobar las hipótesis que refieren a las relaciones entre los constructos de investigación, se buscó explorar las correlaciones entre la violencia simbólica, el soporte social percibido y los estresores de minorías sexuales. A partir del análisis de correlación de los puntajes totales de las tres escalas, se identificó una correlación negativa y pequeña entre los estresores de minorías sexuales y el soporte social percibido. Sin embargo, respecto a la violencia simbólica, no se identificó mayor correlación con alguno de los constructos ya mencionados (ver tabla 2).

Tabla 2

*Correlaciones entre violencia simbólica, estresores de minorías y soporte social percibido.*

	1	2	3
1. Violencia simbólica	–		
2. Soporte social percibido	.068	–	
3. Estresores de minorías sexuales	-.035	-.260*	–

\* $p < .05$

Por otro lado, respecto a las correlaciones entre las diferentes subescalas de violencia simbólica y los puntajes totales de la SSP y la EMS, se obtuvieron los siguientes resultados (ver tabla 3):

Tabla 3

*Correlaciones entre violencia simbólica, estresores de minorías y soporte social percibido.*

	1	2	3	4	5	6	7	8
--	---	---	---	---	---	---	---	---

1. Normalización	–							
2. Individualización	.16	–						
3. Expectativa de rechazo generalizado	-.04	.30*	–					
4. Expectativa de rechazo frente a visibilidad	.03	.20	.26*	–				
5. Diferenciación según comportamiento	.45*	.26*	.12	.21	–			
6. Diferenciación según apariencia	.59*	.21	-.04	.07	.67*	–		
7. Soporte social percibido	.18	-.05	.02	.26*	.17	.04	–	
8. Estresores de minorías sexuales	-.03	-.02	.14	-.05	-.05	-.15	-.26*	–

\*p&lt;.05

Igualmente, la subescala de expectativas de rechazo (estresores de minorías) presentó correlaciones significativas con los factores de expectativa de rechazo generalizado ( $r = .29$ ), normalización ( $r = -.24$ ), diferenciación según comportamiento ( $r = -.25$ ) y diferenciación según apariencia ( $r = -.35$ ). Además, en cuanto a las relaciones entre las subdimensiones de SSP y EMS, se obtuvo los siguientes resultados (ver tabla 4).

Tabla 4  
*Correlaciones entre estresores de minorías y soporte social percibido.*

	1	2	3	4	5	6	7
1. Soporte percibido de la familia	–						
2. Soporte percibido de los amigos	.51*	–					
3. Soporte percibido de otros significativos	.50*	.50*	–				
4. Prejuicio internalizado	-.16	-.22	-.15	–			
5. Expectativa de rechazo	-.25*	-.70	-.04	.03	–		
6. Ocultamiento de la identidad	-.24*	-.16	-.44	.35*	.13	–	
7. Satisfacción con la visibilidad	-.24*	-.23	.37*	.18	.01	.14	–

\*p&lt;.05

Por otro lado, con la intención de confirmar la cuarta hipótesis de investigación, se analizó la variabilidad de los puntajes de violencia simbólica en función de las variables sociodemográficas. En primer lugar, respecto a la edad, se encontró una relación inversa y pequeña entre tal variable y el grado en el que se manifiesta este tipo de violencia ( $r = -.24$ ). En segundo lugar, para evaluar las diferencias según el grado de instrucción alcanzado se agrupó a las participantes según las etiquetas primaria incompleta a más (desde primaria incompleta hasta secundaria completa) y superior incompleta a más (desde superior técnica

incompleta hasta doctorado completo). En base a ello, los análisis arrojaron que las participantes que integran el primer grupo ( $M = 3.82$ ;  $D.E = .75$ ) tienen mayores puntuaciones de violencia simbólica que aquellas que cuentan con algún grado de educación superior ( $M = 3.37$ ;  $D.E = .85$ )  $d = 0.55$ .

En tercer lugar, respecto a la religión, los resultados arrojan que aquellas que se identificaron como católicas ( $M = 3.99$ ;  $D.E = .84$ ) obtuvieron mayores puntajes en violencia simbólica que aquellas que se consideran ateas o agnósticas ( $M = 2.92$ ;  $D.E = .44$ )  $d = 1.29$ . En cuarto lugar, respecto a la pertenencia a un grupo u organización de temática LGBT o activista, se encontró que aquellas que no se identificaban como integrantes de algún colectivo afín ( $M = 3.74$ ;  $D.E = 1.01$ ) demostraron un mayor grado de acuerdo con los enunciados de la escala de violencia simbólica que aquellas que si se reconocían como parte de una colectividad organizada ( $M = 3.31$ ;  $D.E = .58$ )  $d = 0.52$ . En quinto lugar, se identificaron relaciones entre el grado en el que se percibe violencia en el día a día y las dimensiones de normalización ( $r = -.36$ ), individualización ( $r = .30$ ) y diferenciación según apariencia ( $r = -.25$ ).

Finalmente, cabe resaltar que no se hallaron diferencias significativas respecto a características sociodemográficas como el lugar de nacimiento, el tiempo residiendo en Lima, el estado de salud y el acceso a documentación de identidad o a otros servicios de salud.



## Discusión

Con el fin de alcanzar el objetivo principal del presente estudio, se discutirá, en primer lugar, los resultados obtenidos en el marco de las hipótesis que sostienen la presencia de relaciones entre los constructos estudiados. En relación con ello, cabe resaltar que la primera hipótesis no se cumplió; ya que no se identificó una relación directa entre la EVS y la EEMS. Incluso, se obtuvo una serie de correlaciones directas e indirectas entre algunas de las subdimensiones de ambas escalas, inconsistencia que no se condice con las propuestas teóricas precedentes. En el mismo sentido, no se cumplió la segunda hipótesis; ya que los puntajes totales de la EVS y la ESSP no arrojaron correlación alguna. Sin embargo, algunas de sus subescalas sí presentaron correlaciones, aunque también en un sentido contrario al esperado. Por otro lado, la tercera hipótesis si se cumplió en base a las expectativas, pero se recomienda prestar atención al enfoque adoptado en el presente análisis.

En segundo lugar, se abordarán los resultados que confirman la cuarta hipótesis de investigación, puesto que se identificaron diferencias en los puntajes de violencia simbólica, aunque solo respecto a ciertas variables sociodemográficas. Por último, se mencionarán las limitaciones del estudio, así como las recomendaciones para las futuras investigaciones que aborden un tema o muestra similar. Los análisis en cuestión se realizarán a la luz de la teoría revisada y en función de las características de la muestra, la cual estuvo conformada por 55 participantes. De ellas, la totalidad se situó en el espectro de género femenino y reconoció haber realizado algún proceso de desplazamiento o transición (sea esta permanente o fluida en el tiempo). Aún así, se identificaron alrededor de 19 categorías identitarias distintas, las mismas que las participantes utilizaron para referirse a su identidad de género. Ello pone en evidencia la complejidad y la naturaleza del desarrollo de la identidad como un proceso psicológico dinámico y sensible del contexto.

Respecto a las hipótesis de investigación que alegan relaciones entre las variables de investigación, no se comprobó relación alguna entre los puntajes totales de violencia simbólica con los de soporte social percibido y los de estresores de minorías sexuales. La principal teoría respecto a este resultado gira entorno a la naturaleza del constructo en cuestión: la violencia simbólica influye sutilmente en el desarrollo de una predisposición positiva hacia el orden de dominación vigente (Bourdieu y Wuacquant, 2005). De este modo, la vivencia psicológica de la cotidianidad puede adquirir un sentido en función de la normalización de una precariedad impuesta (Bourdieu, 2007). Ello es posible debido a la naturaleza estructurante de este

fenómeno, ya que la percepción y valoración de la realidad se ven predispuestas en favor de la jerarquización del tejido social (Bourdieu, 2000a; Bourdieu y Wacquant, 2005; García, 1986), aún cuando tal complicidad no sea evidente para las personas oprimidas (Pecho, 2017).

Respecto a los constructos en cuestión, estos fueron medidos a través de instrumentos psicométricos de autorreporte. Es decir, las afirmaciones o *items* son estímulos que pueden evocar las valoraciones subjetivas de las participantes respecto al soporte que perciben del entorno (soporte social percibido) y respecto al grado de estrés que atribuyen al mismo (estresores de minorías sexuales). En ambos casos, se abordan conceptos y valores que son objeto de recalibración o estructuración por medio de la violencia simbólica: la noción de agencia personal frente a la desigualdad, el funcionamiento de la sociedad, el propio rol dentro de la comunidad, entre otras (Cabral y Hoffman, 2009).

Los hallazgos del estudio cualitativo precedente contribuyen en el sentido de esta hipótesis, ya que se identificó que algunas participantes partían de una noción reducida de violencia, ya que la equiparaban con agresiones físicas o psicológicas ocurridas en escenarios privados. Sin embargo, no relacionaban a la violencia con dinámicas estructurales o históricas de discriminación o vulneración. Como consecuencia de ello, se generaba la idealización de aquellos tratos de respeto mínimo, o la simple ausencia de violencia en los términos ya mencionados. En el contexto de este estudio, se propone que el poco acceso al poder simbólico tiene un impacto significativo en los estándares utilizados para evaluar al soporte recibido, así como en las creencias sobre las consecuencias emocionales de las restricciones a las identidades y corporalidades transfemeninas (Bourdieu, 2000).

La ausencia de agresiones físicas o psicológicas se eufemiza y se vuelve aceptable en el marco de un nuevo sentido común (Castón, 1996). Es así como este “mínimo indispensable” para el bienestar se convierte, en la subjetividad, en un criterio incuestionable; lo que contribuye a evaluar todo comportamiento no hostil como un acto de apoyo. Por otro lado, el propio sufrimiento o estrés psicológico es a su vez atribuido a factores internos como la juventud o el comportamiento de la víctima. Mientras tanto, en algunos casos, el malestar no se problematiza al ser entendido como una consecuencia inevitable del intercambio social cotidiano. Ello sienta las bases de una consiguiente perpetuación discursiva de los valores de una pirámide social (Bourdieu, 2000a; García, 1986). Por ende, se propone que la carencia de interacción entre los constructos (y el incumplimiento de tales hipótesis) se debió a la ausencia de dos factores: (a) una tendencia significativa y consistente de reportar la insuficiencia de

soporte social, y (b) una asociación expresa entre el malestar psicológico y el rechazo social cotidiano.

Respecto a las subdimensiones de la escala de violencia simbólica, se identificó una relación directa y pequeña entre la expectativa de rechazo ante la visibilidad y el soporte social percibido. En especial, se identificó que esta relación se acentuaba para el caso del soporte percibido en la familia. Frente a ello, se propone que el círculo familiar, como escenario primario de socialización, ofrece recursos básicos para el desarrollo en un escenario social y cultural determinado (Cuba y Juárez, 2018). Se espera, además, que estos recursos tengan un componente introductorio respecto a las dinámicas o códigos de interacción social (Morawski y St. Martin 2011). De este modo, estos resultados podrían poner en evidencia que, como parte del acompañamiento o soporte, las familias brindan orientación e información respecto a las implicancias de la visibilidad en las identidades transfemeninas.

Sin embargo, la teoría previamente revisada sugiere hacer una interpretación situada de estos resultados, no solo por las características de la muestra, sino también por las implicancias políticas y contextuales de los estudios en género y violencia (Marugán y Vega, 2002). Cabe resaltar que los valores asociados a la heterocisnormatividad también pueden instaurarse en tanto se filtran a través de las prácticas de cuidado, aún cuando estas sean primarias o íntimas (Amaya y Amaya, 2014). Esta propuesta dialoga con la hipótesis de que los estándares y criterios utilizados para evaluar el intercambio con otras personas pueden verse influidos por un proceso de violencia simbólica. Por ello, se propone que la correlación aparente entre violencia simbólica y soporte familiar se debería más bien a la complicidad simbólica de las personas involucradas en la desigualdad estructural (Castón, 1996; Pecho, 2017). Es decir, se podría llegar a interpretar como un acto de apoyo a cualquier comportamiento que genere un estado de alerta respecto a las consecuencias inevitables de la expresión de la feminidad.

Respecto a ello, la literatura sugiere que el hogar es el primer escenario de violencia física, psicológica y simbólica para las personas trans (Cuba y Juárez, 2018), postulado que dialoga con los resultados del estudio anterior: las participantes reportaron estar en un estado de alerta permanente frente a la violencia. Sin embargo, tal estado psicológico era atribuido a las experiencias de hostilidad que vivieron desde edades tempranas en su entorno familiar, las cuales consistían en actos correctivos con el fin de eliminar comportamientos considerados femeninos. Sin embargo, en comparación con otras experiencias de violencia ocurridas durante la adultez (tortura, asesinatos, agresiones físicas), la hostilidad de la familia (cuestionamientos,

indiferencia, uso malintencionado de pronombres masculinos, etc.) dejaba de resultar prioritaria o, incluso, problemática. Ello las llevaba a valorar positivamente tales comportamientos, pues eran considerados como formas de educar y prevenirlas respecto a lo que les ocurriría de adultas. Incluso, algunas reportaron replicar tales tratos en su intercambio con las transfemeninas de menor edad.

Finalmente, cabe resaltar que el acompañamiento o soporte social centrado en la advertencia (o percibido como tal) consiste –en sí mismo– en una dinámica de violencia simbólica. Los resultados del estudio de la etapa cualitativa anterior sugieren que la advertencia, en ausencia de vínculos seguros y discursos reivindicativos, predispone a la conducta para el ocultamiento de la identidad y a la no participación en espacios los públicos. Ello genera un impacto negativo en la construcción de representaciones sociales positivas sobre la legitimidad social y la dignidad humana de las personas trans, ya que se perpetúa la invisibilización y estigmatización de sus identidades, corporalidades e historia (OPS, s.f.).

Por otro lado, se identificaron relaciones significativas entre algunas dimensiones de la escala de violencia simbólica y la subescala de expectativa de rechazo. En primer lugar, se obtuvo un grupo de resultados que parecen contradecir los supuestos previos del estudio. Es decir, se evidenció una correlación inversa entre las expectativas de rechazo (estresores de minorías) y tres de las dimensiones de violencia simbólica (normalización, diferenciación según comportamiento y diferenciación según apariencia). En esa línea, se abordará el análisis de tales resultados en conjunto, ya que las tres subdimensiones guardan relación con manifestaciones cotidianas de rechazo social: mientras que la normalización supone ignorar las consecuencias psicológicas de la violencia, la diferenciación supone percibirse fuera del foco de la misma.

En diálogo con el enfoque transversal que caracteriza a esta discusión, se propone someter estos resultados aparentemente contradictorios a un análisis situado. En ese sentido, se plantea que las conductas de rechazo que abordan ambos instrumentos (insultos, burlas, discriminación, menosprecio, etc.) refieren a manifestaciones prácticas de una discriminación de corte estructural y simbólico (Figari, 2008). Al respecto, la literatura sugiere que este tipo de discriminación, debido a su naturaleza, influye en el desarrollo de un sentido de cotidianidad o *habitus del oprimido* (Bourdieu, 2007; Ortiz-Hernández, 2004). Es decir, un contexto social marcado por la desigualdad puede sesgar el procesamiento individual de las experiencias de

intercambio cotidiano, aún cuando este contemple una dinámica de abyección hacia la identidad o el cuerpo.

En vista de ello, se propone que tales dimensiones de la violencia simbólica son elementos estructurantes de la complicidad con la estratificación del tejido social. Esto se debería a que se relacionan inversamente con el grado en el que se reconoce de manera crítica la discriminación vivida directamente, en especial cuando esta se traduce en una expectativa de rechazo (EMS). Por un lado, la normalización supone desconocer el carácter negativo de la violencia, así como sus consecuencias para las personas victimizadas; lo que se agudiza en tanto se maneja una noción de violencia que la reduce al campo de lo físico o sexual. Ello conllevaría a una menor expectativa de violencia en otras de sus manifestaciones, tales como la discriminación, la violencia psicológica, las burlas o bromas, el menosprecio, etc.

Respecto a la diferenciación por apariencia y por comportamiento, los resultados del estudio cualitativo llevado a cabo anteriormente proponen que estas dimensiones responden a una tendencia a distanciarse o negociar con el estigma social (Goffman, 2006). Para el caso de los presentes resultados, el propio discurso evidencia un distanciamiento explícito y firme respecto a dos elementos centrales de los prejuicios sobre las personas trans: (a) los comportamientos desmedidos o “escandalosos” y (b) la apariencia masculinizada o poco femenina. Así, se propone que la relación inversa con la expectativa de rechazo se debe a que su autopercepción las sitúa fuera del estigma social. Ello influiría, entonces, en que se perciban menos susceptibles de ser rechazadas o, cuanto menos, rechaza la existencia de una motivación especial detrás del rechazo que podrían haber experimentado previamente.

En la misma línea, cabe resaltar que la diferenciación y la normalización de la violencia generan una tendencia hacia el individualismo y la competencia; por lo que motivan la necesidad de encajar en normativas sociales que han sido idealizadas como medios para el respeto o el reconocimiento social (Legarde, 2010). En ambos casos, el discurso y/o la práctica socavan las bases de la articulación y la acción colectiva; lo que imposibilita la reconfiguración de los valores y creencias negativas sobre las identidades transfemeninas (Weeks, 2000). Por ende, se propone que el desarrollo de las expectativas de rechazo no solo supone el inicio de un estado de estrés psicológico, sino que también implica un reconocimiento crítico de la propia vulnerabilidad, la cual —además— es resultado de las dinámicas de exclusión y estratificación social.

En segunda instancia, se obtuvo un grupo de resultados que dialogan con las hipótesis de estudio. En primer lugar, se identificó una relación directa entre la expectativa de rechazo generalizado (violencia simbólica) y la expectativa de rechazo (EMS). Respecto a ello, se propone que esta correlación se debe principalmente a la naturaleza de ambas dimensiones. Es decir, en ambos casos se aborda el reconocimiento de una vulnerabilidad que resulta del rechazo social, proceso que es valorado como negativo. Además, en ambos casos el rechazo es percibido como consecuencia natural de la existencia social, aun cuando este se traduzca en violencia o discriminación.

Sin embargo, es importante abordar tales resultados a partir del enfoque de violencia simbólica y de género adoptado en el presente estudio. Por ende, se propone que, aunque los resultados arrojan una relación directa entre ambas dimensiones debido a sus generalidades; cada una de ellas responde a un proceso psicológico diferente. Esto se debería a que, en el caso de la expectativa de rechazo como estresor mental, el rechazo social se sitúa en las representaciones (estereotipos, expectativas, actitudes, mitos, etc.) que las demás personas poseen respecto de las personas trans. Mientras tanto, en el caso de la expectativa de rechazo generalizado (EVS), se contempla una noción de rechazo social como un elemento naturalizado y apromblemático de la realidad social.

Así, por ejemplo, mientras la primera noción de rechazo tomaría en cuenta al rol de los valores y del imaginario social en la discriminación y la violencia; la segunda recogería el grado en el que se percibe a la propia vulnerabilidad como el costo o “derecho de piso” que supone la visibilidad en sociedad. En el primer caso, el rechazo es reconocido de forma crítica, y su identificación es motivada por el mismo desarrollo del estrés psicológico. Mientras tanto, en el segundo caso, el rechazo es percibido e interpretado a partir de una complicidad simbólica, desde la que se des-responsabiliza al tejido social por la propia precariedad y por las experiencias de victimización. En suma, se plantea que la heterogeneidad en las relaciones entre este estresor y las dimensiones de violencia simbólica se debe a su naturaleza como proceso psicológico que supone un reconocimiento expreso de la propia vulnerabilidad como persona transfemenina.

En segundo lugar, se obtuvo una correlación inversa entre las escalas de SSP y EMS. En especial, se identificó que tal relación se agudiza para el caso del soporte percibido en la familia y las subescalas de expectativas de rechazo (EXR), ocultamiento de la identidad (CLM) y satisfacción con la visibilidad (SO). Aún cuando estos hallazgos dialogan con las hipótesis

de investigación, los resultados previos sugieren retomar el enfoque y propuestas de análisis expuestas previamente. Ello se debe a que los puntajes en cuestión abordan las valoraciones subjetivas de las participantes respecto a su relación con el entorno social y respecto al estrés psicológico que le atribuyen al mismo. Es decir, se discutirán las relaciones entre los valores y las creencias individuales que comúnmente son objeto de violencia simbólica (Bourdieu, 2007; García, 1986).

En primera instancia, se propone que, para comprender esta correlación en su contexto, es importante abordar la relación que ambos constructos previamente han desarrollado con la violencia simbólica. Para el caso del soporte social percibido, especialmente aquel que involucra a la familia, se ha propuesto previamente que la violencia simbólica incita una valoración positiva de la simple ausencia de agresiones físicas y psicológicas. Ello se debería a que la no violencia, o el mínimo reconocimiento de la existencia se imponen como un ideal de soporte familiar. Mientras tanto, la relación mayoritariamente inversa entre los estresores de minorías y la violencia simbólica fue propuesta como resultado del componente crítico que acompaña al reconocimiento de la propia vulnerabilidad. Este componente crítico reside en reconocer el rol de las dinámicas sociales en el devenir de la discriminación y violencia experimentadas en primera persona.

En ese sentido, las dimensiones de la EMS parecen no solo recoger el grado de estrés psicológico que experimentan las participantes, sino también el grado en que identifican el origen social del mismo en ausencia de complicidad con el tejido social. Por un lado, la relación indirecta entre la violencia simbólica y las expectativas de rechazo se debería a que las participantes normalizan manifestaciones menos expresas de la violencia. Debido a ello, se desarrollan menos expectativas de este tipo de violencia en tanto es igualada a agresiones físicas y conductas explícitamente hostiles, las cuales son menos frecuentes que otras expresiones de repudio social. Por otro lado, para el caso del ocultamiento de la identidad, los resultados cualitativos previamente obtenidos sugieren que la violencia simbólica influye en una valoración negativa de la decisión de no expresar la propia identidad femenina. Ello guarda relación con las creencias en torno a la expresión de una feminidad tradicional como único medio para la validación social de la propia identidad.

El ocultar la feminidad o adoptar manierismos femeninos de forma temporal es valorado como una etapa inicial de la construcción de la identidad, mas no como un resultado legítimo o válido de este proceso. En consistencia con ello, la violencia simbólica influye en el

grado en el que se reporta la insatisfacción con la visibilidad; ya que el propio discurso hegemónico idealiza a la adopción y expresión de una feminidad tradicional como único medio para distanciarse del estigma y acceder a estatus social, aún cuando en la práctica esto suponga lo contrario. Con base en ello, se sugiere que la relación inversa entre ambos constructos (EEMS y ESSP) se debe a que la violencia simbólica tiene un efecto diferenciador: mientras que genera una mayor percepción de soporte social, reduce el reconocimiento del malestar psicológico como consecuencia de la desigualdad y la discriminación.

A continuación, se discutirán los resultados obtenidos en el marco de la cuarta hipótesis de investigación, la cual sostiene que existen diferencias significativas en los puntajes de EVS en función de las características sociodemográficas de las participantes. Cabe resaltar que tal hipótesis se cumple en lo que respecta a las variables de edad, nivel de instrucción, religión, pertenencia a un grupo o colectivo LGBT y el grado en el que se percibe violencia cotidiana. En primer lugar, se obtuvo una correlación directa entre el puntaje de tal variable y la edad de las participantes, relación que se agudiza para el caso de la diferenciación según comportamiento. Este resultado sugiere que la aproximación positiva hacia la propia dominación se consolida en el mismo sentido que el desarrollo vital. En vista de ello, cabe resaltar que la estratificación social sienta sus bases en un sistema de valores o principios que son axiomáticos y autoevidentes (Bourdieu y Wacquant, 2005). A través de la violencia simbólica, estos valores se operativizan en normativas o códigos de conducta, los cuales se consolidan a través de los intercambios sociales cotidianos (García, 1986).

En ese sentido, la relación entre ambas variables podría dialogar con lo planteado por la teoría de la socialización política (Alvarado et al., 2011). Según tal propuesta, un contexto social, político y económico en particular puede influir en la ideología de una cohorte (Justel, 1992). Es decir, las dinámicas sociales y de poder tienen un impacto en el conglomerado de valores y principios de un determinado grupo étnico. Así, por ejemplo, un escenario político orientado al conservadurismo (dictaduras, gobiernos militares, violencia institucional, etc.) puede influir en la naturalización de ciertas creencias y tradiciones; lo que contribuye al desarrollo de actitudes sociales que justifican la dominación de quienes disiden de la norma.

A partir de los presentes resultados, se propone que las participantes de mayor edad fueron socializadas en contextos de discriminación mucho más aguda, con menor visibilidad y con mayor naturalización de la violencia física y los transfeminicidios. Sin embargo, las de menor edad experimentaron procesos sociales post dictadura y post violencia política; lo que

se asocia con cierta tendencia hacia la crítica al sistema político tradicional y el imaginario social (Carlin, 2007). A su vez, las nuevas cohortes han presenciado un incremento en la organización y articulación por los derechos de las personas LGBT (movimientos sociales, eventos públicos, formación de colectivos, etc.). En consecuencia, la heterogeneidad de estas experiencias podría configurar las diferencias etáreas respecto al grado de arraigo a las normas sociales. Ello justificaría, entonces, la relación directa entre la edad de una persona, y el grado en el que valora positivamente aquellos principios y valores sociales que sostienen a la dominación.

Por último, respecto a la diferenciación según comportamiento, se propone que la idealización de una norma motiva la adscripción y reproducción práctica a la misma (Bourdieu, 2000a). En el caso de las subjetividades transfemeninas, la norma de género o heterocisnormatividad adquiere especial relevancia; ya que es aquella con la que se negocia con el fin de obtener reconocimiento social y distanciarse del foco de la violencia. Ello se traduce en la adopción de posturas de sumisión, sin “excesos” y con un mínimo ejercicio de la sexualidad. De este modo, el comportamiento resulta en un elemento central de la diferenciación y la adscripción a las normas; ya que tales conductas son parte de la *performance* o rol de género tradicional, el cual se idealiza como medio principal para la legitimación social de sus identidades.

En segundo lugar, se identificaron diferencias en función del grado de instrucción de las participantes: aquellas que accedieron a educación superior (técnica o universitaria) registraron menores niveles de violencia simbólica que aquellas que accedieron únicamente a educación básica regular. Cabe resaltar que estos resultados dialogan con los hallazgos de Pecho (2017), ya que la autora plantea que mayores niveles de violencia simbólica se asocian a un menor acceso a formación superior. Del mismo modo, los resultados se condicen con los hallazgos de Yoon y colaboradores (2015), quienes identificaron que un menor acceso a educación formal se asociaba con un mayor apego a los valores del orden patriarcal en adultos norteamericanos.

Frente a ello, la perspectiva ecológica del desarrollo (Bronfenbrenner, 1979) plantea que los espacios de educación formal son escenarios de constante socialización. Es decir, el marco institucional influye en las posturas individuales en función del grado en el que este reproduce los valores y principios sociales predominantes (Castro, 2005). En esa línea, la literatura sugiere una diferencia entre la educación básica regular y la educación superior

respecto a la promoción de posturas críticas sobre la sociedad. Por un lado, se plantea que el colegio es un escenario en el que se desarrollan las relaciones sociales, subjetividades y formas de percibir el mundo que replican las relaciones de poder precedentes (Salas, 2004). Según Gimeno y Pérez (1993), esta representación estratificada del aparato social trasciende a la escuela y se aplica de vuelta a la vida social fuera de ella.

Por otro lado, la educación superior moviliza en mayor medida la crítica, pues brinda las pautas para la reevaluación del propio rol en el entramado social (Rocha-Sánchez y Díaz-Lovín, 2005). Es decir, esta instancia de socialización ofrece herramientas conceptuales y valores que contribuyen a una mayor autonomía respecto a las normas de género hegemónicas. En términos sociológicos, la educación superior parece proveer de capital simbólico, lo que permite construir una noción de realidad en favor de la propia identidad (Bourdieu, 2000b). Debido a ello, se propone que los resultados en cuestión adquieren sentido, no solo por el acceso a recursos que conlleva la profesionalización; sino también porque esta —en sí misma— favorece la reestructuración del sentido de cotidianidad en ausencia de la complicidad que caracteriza a la violencia simbólica.

En tercer lugar, se hallaron diferencias en los puntajes de violencia simbólica según la religión: aquellas participantes que se identificaron como católicas puntuaron más en esta variable que aquellas que se identificaron como agnósticas o ateas. Ello concuerda con los hallazgos de Cárdenas y colaboradores (2010), quienes encontraron una relación directa entre el grado de importancia otorgado a la religiosidad y la presencia de actitudes benevolentes hacia la dominación masculina. A su vez, estos resultados dialogan con lo planteado por Pecho (2017), quien identificó una mayor naturalización de los roles de género tradicionales en adultos en Lima y Huancayo que se reconocían como católicos, en comparación de los agnósticos o ateos.

Según Bourdieu (2000a) esto se debería a que las instituciones religiosas hegemónicas son escenarios de socialización que contribuyen en el orden patriarcal. Para Tomita (2004), estos espacios (físicos o simbólicos), influyen en la adherencia a valores tradicionales sobre el género y la inferioridad femenina a través de un proceso de violencia simbólica. Esto ocurriría por medio de la difusión de mitos que legitiman la violencia y los modelos patriarcales en las relaciones sociales (Krob y Steffen, 2015). Para las participantes de este estudio, se propone que la iglesia es una institución que tiene influencia en sus subjetividades aún cuando estas no lleven su religión a la práctica. Esto se debería a que tal entidad participa constantemente del

debate público estableciendo pautas y mostrándose como mediadora entre el quehacer cotidiano y la propia espiritualidad.

En ese sentido, la adscripción a una religión históricamente asociada con la dominación masculina parece requerir una negociación personal entre dos elementos constitutivos de la identidad: la propia vivencia del género y la sexualidad, y la espiritualidad. En diálogo con ello, los resultados del estudio cualitativo precedente arrojaron que ciertas experiencias de violencia evocaban credos religiosos como recurso de afrontamiento, los cuales —a su vez— eran centrales en las narrativas que ignoraban el carácter estructural de la violencia. En conjunto, estos hallazgos sugieren que la violencia simbólica no solo se relaciona con la socialización en contextos religiosos conservadores; sino que también es —en sí misma— un proceso psicológico y social que puede contribuir en el impacto que tienen este tipo de instituciones en el desarrollo de lo simbólico.

En cuarto lugar, se encontró que las participantes que integraban una colectividad LGBT organizada registraron menores niveles de violencia simbólica que aquellas que no formaban parte de una organización como tal. Lo anterior concuerda con los resultados de Snapp y colaboradores (2015), quienes hallaron que las experiencias de soporte colectivo respecto a la identidad no normativa predicen una valía positiva hacia la misma en adultos jóvenes LGBT. Según la teoría de la comunidad sexual (Weeks, 2000), las organizaciones de personas LGBT se forman con la finalidad de construir alternativas positivas al sistema de valores, creencias y prácticas heterocisnormativas. De acuerdo a tales postulados, estos espacios de intercambio intersubjetivo favorecen la deconstrucción de los valores preinstalados en torno a las identidades LGBT; así como permiten el desarrollo de una visión crítica de la sociedad desde una lógica de resistencia y fortalecimiento colectivo.

En ese sentido, los resultados en mención se deberían a que la colectividad organizada se configura como un nuevo escenario de socialización cuya pertenencia se caracteriza por ser voluntaria y estar motivada por el reconocimiento de la propia vulnerabilidad. Al cumplir un rol de comunidad sexual, la colectividad parece favorecer la reducción de la complicidad que resulta de los procesos de violencia simbólica. Además, cabe resaltar que ello también dialoga con los hallazgos del estudio anterior realizado en la presente investigación. Debido a ello, se propone que el impacto de la articulación se traduce en que las participantes: (a) desarrollan mayor sensibilidad frente a las manifestaciones cotidianas de la desigualdad, (b) responsabilizan en mayor grado a la composición de la sociedad por sus experiencias de

violencia, y (c) cuestionan en mayor medida las normas de género aplicadas a sus cuerpos y feminidades.

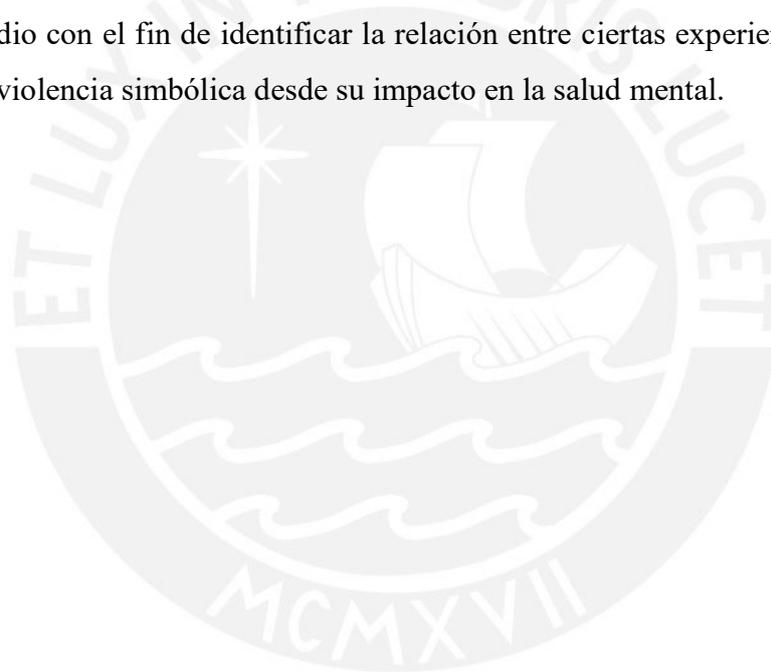
En quinto lugar, se obtuvieron relaciones significativas entre la frecuencia con la que se percibe violencia en el cotidiano y las dimensiones de normalización, individualización y diferenciación. Para todos los casos, cabe resaltar que esta pregunta de autorreporte recoge la frecuencia con la que las participantes consideran que experimentan violencia motivada por el prejuicio. Para el caso de la normalización, se propone que la relación inversa entre ambas variables se debe a la naturaleza de este proceso. Es decir, la naturaleza de la normalización como proceso psicológico supone la reelaboración de las experiencias de violencia a partir de narrativas que ignoran aspectos centrales de la misma, tales como sus consecuencias, la intencionalidad de los agresores y la diversidad de actos que la caracterizan. Todo ello, en suma, guardaría sentido con un subregistro de estos eventos en la propia subjetividad; lo que se evocaría ante estímulos como la pregunta en cuestión.

En el mismo sentido, la relación inversa con la variable de diferenciación según apariencia se debería al distanciamiento que caracteriza a este proceso. Es decir, la alta adherencia a las normas sociales y de género facilita una autopercepción fuera del foco de la violencia. En vista de los resultados previamente analizados, se propone que esta dimensión de la violencia simbólica sesga el grado en el que se registran las situaciones de rechazo; lo que explicaría una menor percepción de este tipo de eventos en la propia historia de vida. Por último, respecto a la relación directa entre la individualización y el grado en el que se reportan los eventos de violencia, se plantea que la causa de esta interacción se debe a que esta manifestación de violencia simbólica implica una tendencia a ubicar a la causa del rechazo en contextos privados y primarios tales como el familiar.

Así, esta correlación se debería a que las experiencias de violencia familiar tienen una mayor carga emocional en comparación con el rechazo experimentado en otros escenarios (CIDH, 2015). Además, cabe resaltar que los hallazgos previamente obtenidos en el estudio cualitativo arrojaron que las participantes tendían a responsabilizar a la familia por el rechazo experimentado posteriormente a lo largo de sus vidas. Así, la subjetividad se ve moldeada de forma importante por los eventos familiares cuando se trata de emitir juicios sobre la frecuencia de la violencia. Es decir, los resultados sugieren que el reconocimiento de la violencia como un fenómeno frecuente se presenta casi exclusivamente cuando ésta se sitúa en el entorno

familiar, el cual —por cierto— es el principal escenario de violencia física, psicológica y simbólica desde para las personas transfemeninas desde la niñez (Cuba y Juárez, 2018).

En cuanto a las limitaciones del presente estudio, cabe resaltar que aún cuando los sesgos asociados a la violencia simbólica en el autorreporte fueron parte del análisis; podrían haberse producido otros tales otros como la deseabilidad social, especialmente frente a preguntas que abordan temas como la violencia, la precariedad o la autovalía. Por otro lado, respecto a las características de la muestra, es importante mencionar que la cantidad de participantes no permite hacer análisis probabilísticos que sean generalizables. Del mismo modo, la muestra es poco heterogénea respecto al acceso a condiciones básicas tales como el acceso a servicios de salud, al documento de identidad y el estado de salud. Frente a ello, se recomienda que futuras investigaciones consideren criterios de inclusión que permitan focalizar el estudio con el fin de identificar la relación entre ciertas experiencias de vida y el desarrollo de la violencia simbólica desde su impacto en la salud mental.





### Discusión general

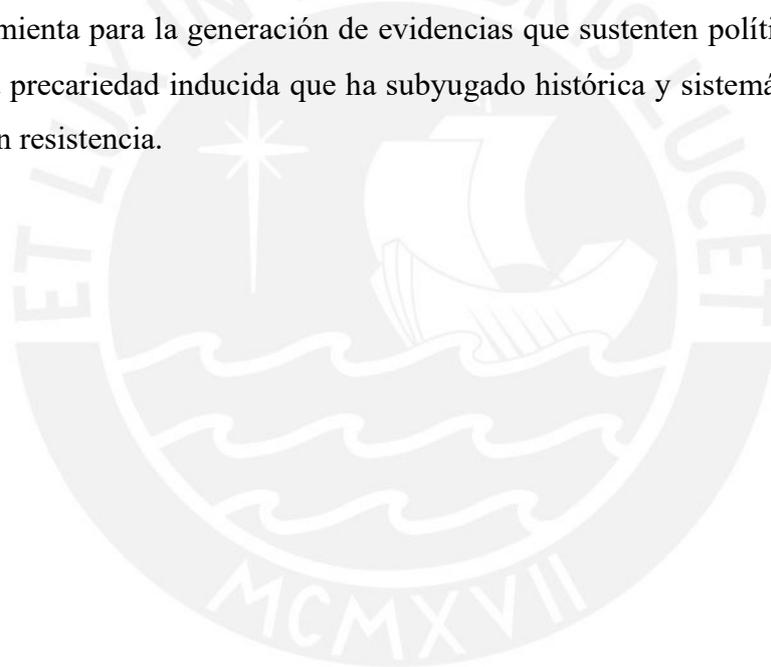
A partir de los hallazgos en ambos estudios, se propone que la violencia simbólica — para el caso de las participantes de esta investigación— se configura como un proceso sistemático, dinámico y de carácter social, el cual ocurre en el escenario de lo psicológico. A su vez, este tipo de violencia se reproduce en tanto se manifiesta a través del discurso y la práctica cotidiana. Como consecuencia de ello, se desarrolla una noción de realidad que alimenta a la estratificación social; pero que se configura ambivalente en lo que respecta a la valoración personal sobre la sociedad y el rol que se cumple dentro de ella. Es decir, las valoraciones negativas hacia los actos de violencia y acoso transfóbico conviven con la idealización de las normas de género tradicionales que sostienen a la heterocisnormatividad como sistema de dominación. Por ello, se propone que el desarrollo de la llamada complicidad simbólica hacia la propia dominación se caracteriza como la estructuración política de un proceso psicológico, subjetivo.

Por otro lado, las distintas relaciones registradas entre la violencia simbólica y ciertas características sociodemográficas ponen en evidencia que la discriminación estructural tiene un efecto psicosocial circular. Este efecto se caracteriza en tanto la precariedad condiciona a la subjetividad transfemenina en favor de la idealización de una norma de género o *performance* que es virtualmente inalcanzable. Sin embargo, los hallazgos también sugieren que este efecto puede ser contrarrestado por medio de la socialización en ciertos escenarios que fomentan la politización de la propia existencia social. Ello se traduce en una noción de resistencia colectiva que cuestiona a la heterocisnormatividad como realidad autoevidente. Así, la noción de colectividad —ahora incluida en el propio discurso— se convierte en un ejercicio contrahegemónico que cumple un rol protector frente a las consecuencias psicológicas de la opresión y la discriminación.

En el mismo sentido, se propone que los resultados —en tanto se han obtenido a partir de las experiencias de mujeres trans, transfemeninas y travestis peruanas— desafían a la psicología como disciplina. Esto se debe a que demandan la problematización de preconcepciones asociadas a constructos tales como la identidad, la violencia, el género, la comunidad, el soporte social, entre otros. A su vez, ponen en evidencia la importancia de llevar a cabo análisis situados en la investigación, aquellos que reconozcan el rol del contexto y de la configuración del tejido social en los procesos mentales y la conducta. De la misma forma, estas historias muestran que el efecto de las relaciones de poder se extiende incluso hasta los

procesos individuales ocurridos en escenarios históricamente conceptualizados como privados o ajenos al entorno político, social y cultural subyacente.

Por último, cabe resaltar que la presente investigación contempló un enfoque transversal que se basa en una apuesta metodológica y política. Aquello supuso tanto un análisis situado de las experiencias y puntuaciones de las participantes en ambos estudios, como una evaluación sobre la posible reproducción de relaciones de poder usualmente asociadas a la construcción del conocimiento. Como resultado de este proceso, se propone que las futuras investigaciones contemplen metodologías participativas que resalten las voces e historias de las propias personas transfemeninas en primera persona. Asimismo, se propone incorporar una ética de cuidado que asegure la no revictimización y la no instrumentalización de las participantes y sus experiencias. Finalmente, se propone pensar en la propia investigación como una herramienta para la generación de evidencias que sustenten políticas públicas para hacer frente a la precariedad inducida que ha subyugado histórica y sistemáticamente a estas subjetividades en resistencia.



### Referencias

- Alvarado, S., Ospina-Alvarado M. y García, C. (2011). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 235-256.
- Amaya, R., y Amaya, Z. (2014). Violencia simbólica hacia las mujeres en imágenes publicitarias de medios televisivos venezolanos. *Katharsis*, (18), 11-25. <https://doi.org/10.25057/25005731.476>
- Araiza, A., Valles, R. y Castelli, A. (2017). Percepción de género y violencia simbólica ante canciones de música popular mexicana. *Boletín Científico Sapiens Research Group*, 7(1), 22-32.
- Arayasirikul, S. y Wilson, E. (2018). Spilling the T on Trans-Misogyny and Microaggressions: An Intersectional Oppression and Social Process Among Trans Women. *Journal of Homosexuality*, 66(10), 1-24. <https://doi.org/10.1080/00918369.2018.1542203>
- Barrera, D. y Contreras, S. (2018). Reivindicaciones femeninas, dominación masculina y violencia simbólica en las canciones de Paquita la del barrio. *La Ventana*, 6(48), 294-326.
- Bittner, E. (2016). *Trans\*forming understanding of sexual orientation and gender variant minorities: Testing the minority stress model with a diverse sample* [tesis de doctorado, Universidad del Estado de Iowa]. Repositorio de la Universidad del Estado de Iowa. digital.<https://lib.dr.iastate.edu/etd/15879/>
- Bonnewitz, P. (2006). La sociología de Pierre Bourdieu. Nueva Visión.
- Bourdieu, P. (2000a). La dominación masculina. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000b). Sobre el poder simbólico. En A. Gutiérrez (Ed.). *Intelectuales, política y poder* (pp. 65-73). Eudeba. [http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu\\_SobrePoderSimbolico.pdf](http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf)
- Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Siglo XXI Editores Argentina.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). Una Invitación a la sociología reflexiva. Siglo XXI Editores Argentina.
- Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of human development: history and perspectives. Experiments by nature and design. Harvard University Press.
- Cabral, M. y Hoffman, J. (2009). Me preguntaron cómo vivía /sobreviviendo, dije, sobreviviendo... Trans Latinamericanas en situación de extrema pobreza. Gay and Lesbian Human Rights Commission. <https://iglhrc.org/sites/default/files/262-1.doc>

- Calderone, M. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. *La Trama de la Comunicación*, 9, 59-65.
- Callejas, L. y Piña, C. (2005). La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil. *El Cotidiano*, (134), 64-70.
- Cao L., Burton, V. y Liu, L. (2018). Correlates of Illicit Drug Use Among Indigenous Peoples in Canada: A Test of Social Support Theory. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 62(14), 1-18. <https://doi.org/10.1177/0306624X18758853>
- Caplan, G. (1974). Support systems and Community Mental Health. Lectures on concept development. Behavioral Publications.
- Caproni Neto, H. y Bicalho, R. (2017). Violência simbólica, lesbofobia e trabalho: um estudo em Juiz de Fora. *Holos*, 4(33), 249-265. <https://doi.org/10.15628/holos.2017.5871>
- Cárdenas, M., Lay, S., González, C., Calderón, C. y Alegría, I. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Salud & Sociedad*, 1(2), 125-135.
- Carlin, R. (2007). The decline of citizen participation in electoral politics in post-authoritarian Chile. *Democratization*, 13(4), 632-651. <https://doi.org/10.1080/13510340600791921>
- Castón, P. (1996). La sociología de Pierre Bourdieu. *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*, (76), 75-98.
- Castro, F. (2005). Gestión curricular: una nueva mirada sobre el currículum y la institución educativa. *Horizontes Educativos*, (10), 13-25.
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [PROMSEX]. (2018). Informe temático de las personas LGTB en el Perú: Perspectivas Jurídicas y Políticas. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [PROMSEX]
- Chakrapani, V., Purayil, P., Logie, C., Newman, P., Shunmugam, M., Sivasubramanian, M., y Samuel, M. (2017). Understanding How Sexual and Gender Minority Stigmas Influence Depression Among Trans Women and Men Who Have Sex with Men in India. *LGBT Health*, 4(3), 217-226. <https://doi.org/10.1089/lgbt.2016.0082>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. Organización de los Estados Americanos [OEA]: Documentos oficiales. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

- Corte Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2012). *Atala Riffo y niñas vs. Chile*. 24 de febrero del 2012. [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_239\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_239_esp.pdf)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2017). *Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo*. Opinión Consultiva OC 24/2017 solicitada por la República de Costa Rica. 24 de noviembre del 2017. [https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea\\_24\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf)
- Cosme, C., Jaime, M., Merino, A. y Rosales, J. (2007). La imagen in/decente: diversidad sexual, prejuicio y discriminación en la prensa escrita peruana. Instituto de Estudios Peruanos [IEP].
- Cuba, L. y Juárez, E. (2018). Crecer siendo diferente: Compilación de tres investigaciones sobre violencia homofóbica, transfóbica y lesbofóbica en la familia y en la escuela en el Perú. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [PROMSEX].
- Deza, S. (2019). ¿Por qué las mujeres permanecen en las relaciones de violencia? *Avances en Psicología*, 20(1), 45-55. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2012.v20n1.1942>
- Durá, E. y Garcés, J. (1991). La teoría del apoyo social y sus implicancias para el ajuste psicosocial de los enfermos oncológicos. *Revista de Psicología Social*, 6(2), 257-271.
- Expósito, F., Moya, C. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169. <https://doi.org/10.1174/021347498760350641>
- Figari, C. (2008). Violencia, repugnancia y indignación Las travestis como lo otro abyecto. *Género*, 8 (2), 355-368. <https://doi.org/10.22409/rg.v8i2.189>
- Figari, C. (2009). Las emociones de lo abyecto: repugnancia e indignación. En: Figari y Scribano, *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s): hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica* (131-139). CICCUS.
- Friedman, R. (1999). Homosexuality, Psychopathology, and Suicidality. *Archives of General Psychiatry*, 56(10), 887-888. <https://jamanetwork.com/journals/jamapsychiatry/article-abstract/205341>
- Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 146-168.
- García, N. (1986). Desigualdad cultural y poder simbólico: La sociología de Pierre Bourdieu. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Gimeno, J. y Pérez, A. (1993). *Comprender y Transformar La Enseñanza*. (2ª ed.) Ediciones Morata S.L.

- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. (10ª ed). Amorrortu Editores.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Denman, C. y Haro, J. (Ed), *Por los rincones. Antología de los métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). El Colegio de Sonora.
- Gutiérrez, R. y Vega, L. (2014). La violencia simbólica de la explotación sexual de mujeres en una celebración estudiantil. *Salud Mental*, 37(4), 341-348.
- Hatchel, T., Valido, A., De Pedro, K., Huang, Y. y Espelage, D. (2018). Minority Stress Among Transgender Adolescents: The Role of Peer Victimization, School Belonging, and Ethnicity. *Journal of Child and Family Studies*, 28(1), 2467-2476. <https://doi.org/10.1007/s10826-018-1168-3>
- Hatzenbuehler, M. (2009): How does sexual minority stigma “get under the skin”? A psychological mediation framework. *Psychological Bulletin*, 135(5), 707–730. <https://doi.org/10.1037/a0016441>
- Hendricks, M. y Testa, R. (2012). A Conceptual Framework for Clinical Work With Transgender and Gender Nonconforming Clients: An Adaptation of the Minority Stress Model. *Professional Psychology: Research and Practice*, 43(5), 460-467. <https://doi.org/10.1037/a0029597>
- Herman, J. (2012). Gendered Restrooms and Minority Stress: The Public Regulation of Gender and its Impact on Transgender People’s Lives. *Journal of Public Management & Social Policy*, 19 (1), 65-80. <http://www.jpmsp.com/volume-19/vol19-iss1>
- Hiroto, D., y Seligman, M. (1975). Generality of learned helplessness in man. *Journal of Personality and Social Psychology*, 31(2), 311–327. <https://doi.org/10.1037/h0076270>
- Hoy-Ellis, C. y Fredriksen-Goldsen, K. (2017). Depression Among Transgender Older Adults: General and Minority Stress. *American Journal of Community Psychology*, 59(3-4), 295-305. <https://doi.org/10.1002/ajcp.12138>
- Iniewicz, G., Salapa, K., Wrona, M. y Marek, N. (2017). Minority stress among homosexual and bisexual individuals—From theoretical concepts to research tools: The Sexual Minority Stress Scale. *Archives of Psychiatry and Psychotherapy*, 19(3), 69-80. <https://doi.org/10.12740/APP/75483>
- Janos, E. (2019). *Atribución de la culpa a la víctima de violencia sexual y su relación con la revelación emocional* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/15434>

- Justel, M. (1992). Edad y cultura política. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (58), 57-96.
- Katz-Wise, S., Scherer, E., Calzo, J., Sarda, V., Jackson, B., Haines J., y Austin, S. (2015). Sexual Minority Stressors, Internalizing Symptoms, and Unhealthy Eating Behaviors in Sexual Minority Youth. *Annals of behavioral medicine*, 49(6), 839-852. <https://doi.org/10.1007/s12160-015-9718-z>
- Krob, D. B., y Steffen, L. (2015). Religious Influence on Education and Culture: Violence Against Women as Common Sense. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 174, 2374-2379. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.01.903>
- Lafaurie, M., Camilo, C., Giraldo, C., Gutiérrez, A., Lara, Y., Ortiz, L., Rivera, A., Romero, A., Sánchez, J. y Vásquez, R. (2012). Una reflexión sobre la transfobia y la exclusión: narraciones de travestis en un programa social. *Duazary*, 9(1), 42 - 48.
- Lafaurie, M., Miranda, R. y Forero A. (2011). Qué significa vivir con VIH: reflexiones de travestis sobre su salud. Editorial Scripto Ltda.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7 (18), 1-24.
- La Parra, D. y Tortosa, J. (2003). Violencia estructural: Una ilustración del concepto. *Documentación Social*, (131), 57 - 72.
- Legarde, M. (2010). El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías. Gobierno del Distrito Federal de México.
- Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado. Editorial Crítica.
- Lewis, R., Darlega, V., Griffin, J. y Krowinski, A. (2003). Stressors for Gay Men and Lesbians: Life Stress, Gay-Related Stress, Stigma Consciousness, and Depressive Symptoms. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 22 (6), 716-729. <https://doi.org/10.1521/jscp.22.6.716.22932>
- Magallón, C. (2005). Epistemología y violencia. Aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres. *Feminismo/s*, (6), 33-47. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2005.6.03>
- Marín, M. y Martínez-Pecino, R. (2012). Introducción a la psicología social. Ediciones Pirámide.
- Marugán, B. y Vega, C. (2002). Gobernar la violencia: apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado. *Política y Sociedad*, 39(2), 415-435. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0202230415A>

- Meyer, I. (2003). Prejudice, Social Stress, and Mental Health in Lesbian, Gay, and Bisexual Populations: Conceptual Issues and Research Evidence. *Psychological Bulletin*, 129 (5), 674 - 697. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674>
- Meyer, I. (2010). Identity, stress, and resilience in Lesbians, Gay Men, and Bisexuals of color. *The Counseling Psychologist*, 38(3), 442-454. <https://doi.org/10.1177/0011000009351601>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2017). Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado. (2ª ed). Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP].
- Molina, N., Guzmán, O. y Martínez-Guzmán, A. (2015). Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: Una aproximación narrativa. *Quaderns de Psicologia* 17(3), 71-82. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1279>
- Morawski, J. y St. Martin, J. (2011). The evolving vocabulary of the social sciences: the case of “socialization”. *History of psychology*, 14(1), 1-25. <https://doi.org/10.1037/a0021984>
- Nemoto, T., Bödeker, B. e Iwamoto, M. (2011). Social Support, Exposure to Violence and Transphobia, and Correlates of Depression Among Male-to-Female Transgender Women With a History of Sex Work. *American Journal of Public Health*, 101 (10), 1980-1988. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2010.197285>
- Nóblega, M., Vera, A., Gutiérrez, G. y Otiniano, F. (2018). Criterios Homologados de Investigación en Psicología (CHIP) Investigaciones Cualitativas. <http://departamento.pucp.edu.pe/psicologia/wp-content/uploads/2018/03/chip-investigaciones-cualitativas-2018.pdf>
- No Tengo Miedo. (2014). Estado de violencia: Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en Lima Metropolitana. Tránsito - Vías de Comunicación Escénica.
- No Tengo Miedo. (2016). Nuestra Voz Persiste: Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú. Tránsito - Vías de Comunicación Escénica.
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (s.f.). Por la salud de las personas trans. <https://www.paho.org/arg/images/gallery/Blueprint%20Trans%20Espa%C3%83%C2%B1ol.pdf>
- Ortiz-Hernández, L. (2004). La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género. *Política y Cultura*, (22), 161-182.

- Ortiz-Hernández, L. y García, M. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Cadernos de Saúde Pública*, 21(3), 913-925. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2005000300026>
- Parikh-Chopra, S. (2018). *Transgender Minority Stress and Mental Health Outcomes Among Hijras in India* [tesis de doctorado, Escuela Profesional de Psicología de Chicago]. Proquest.  
<https://search.proquest.com/openview/c08cf7eb7d44ac3e6bcaf5da8bd73bb3/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Pecho, P. (2017). *Sexismo ambivalente, pensamientos patriarcales y violencia simbólica intra e inter género en Lima y Huancayo* [tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/9129>
- Pedraza, Z. (2011). La “Educación de las mujeres”: El avance de las formas modernas de feminidad en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (41), 72-83.
- Peta, J. (2016). *Child abuse, minority stress, and mental health in transgender adults* [tesis de doctorado, Universidad de Palo Alto]. Proquest.  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4059829/>
- Pinto, R., Meléndez, R. y Spector, A. (2008). Male-to-Female Transgender Individuals Building Social Support and Capital From Within a Gender-Focused Network. *Journal of gay & lesbian social services*, 20(3), 203–220.  
<https://doi.org/10.1080/10538720802235179>
- Pinzón, C., Armas, R., Aponte, M. y Useche, M. (2018). Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias Análisis desde la categoría de género. *ÁNFORA*, 26(46), 89-110. <https://doi.org/10.30854/anf.v26.n46.2019.554>
- Pistrang, N., y Barker, C. (2012). Varieties of qualitative research: A pragmatic approach to selecting methods. En H. Cooper (Ed.), *APA handbook of research methods in psychology*. (Vol. 2, pp. 5-18). American Psychological Association.
- Puckett, J., Woodward, E., Mereish E. y Pantalone, D. (2015). Parental Rejection Following Sexual Orientation Disclosure: Impact on Internalized Homophobia, Social Support, and Mental Health. *LGTB Health*, 2(3), 265-269.  
<https://doi.org/10.1089/lgbt.2013.0024>
- Ragnedda, M. (2007). Medios de comunicación masiva y la mujer en Italia: de la violencia simbólica a la violencia física. *Trayectorias*, 14(35), 27-43.

- Riggle, E. y Rostosky, S. (2010). Psychological Distress, Well-Being, and Legal Recognition in Same-Sex Couple Relationships. *Journal of Family Psychology*, 24(1), 82-86. <https://doi.org/10.1037/a0017942>
- Rocha-Sánchez, T. y Díaz-Lovin, R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología*, 21(1), 42-49.
- Rocha, T. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Revista Interamericana de Psicología*, 43(2), 250-259.
- Rostosky, S. y Riggle, E. (2017). Same-sex relationships and minority stress. *Current Opinion in Psychology*, 13, 29-38. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2016.04.011>
- Salas, A. (2004). Las Relaciones de Género en el Contexto Escolar. Un Estudio de Caso a Nivel de Educación Preescolar en Costa Rica. *Diálogos: Revista electrónica de Historia*, 5(1-2), 1-18.
- Schwarz, N. (2007). Attitude construction: Evaluation in context. *Social cognition*, 25(5), 638-656. <https://doi.org/10.1521/soco.2007.25.5.638>
- Serano, J. (2007). Whipping girl: A transsexual woman on sexism and the scapegoating of femininity. Seal Press.
- Silva-Santisteban, A., Caceres, C., Salazar, X. y Villayzan, J. (2010). La Situación de las Personas Trans en el Perú: Aspectos Sociales y Epidemiológicos. Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Snapp, S., Watson, R., Russell, S., Díaz, R. y Ryan, C. (2015). Social Support Networks for LGBT Young Adults: Low Cost Strategies for Positive Adjustment. *Family Relations*, 64(3), 420-430. <https://doi.org/10.1111/fare.12124>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia.
- Tomita, L. (2004). *Corpo e Cotidiano: a experiência de mulheres de movimentos populares desafia a teologia feminista da libertação na América Latina* [tesis de doctorado no publicada, Universidad Metodista de Sao Paulo].
- Transgender Europe (2019). Observatorio de Personas Trans Asesinadas 2008 - 2019. Recuperado de: [https://transrespect.org/wp-content/uploads/2019/11/TvT\\_TMM\\_TDoR2019\\_Infographics\\_EN.jpg](https://transrespect.org/wp-content/uploads/2019/11/TvT_TMM_TDoR2019_Infographics_EN.jpg)
- Van Orden, K., Witte, T., Cukrowicz, K., Braithwaite, S., Selby, E., y Joiner, T. (2010). The interpersonal theory of suicide. *Psychological Review*, 117(2), 565-600. <https://doi.org/10.1037/a0018697>

Weeks, J. (2000). *Making Sexual History*. Polity Press

Yoon, E., Adams, K., Hogge, I., Bruner, J., Surya, S. y Bryant, F. (2015). Development and validation of the Patriarchal Beliefs Scale. *Journal of Counseling Psychology*, 62(2), 264-279. <https://doi.org/10.1037/cou0000056>

Zimet, G., Dahlem, N., Zimet, S. y Farley, G. (1988). The Multidimensional Scale of Perceived Social Support. *Journal of Personality Assessment*, 52(1), 30-41. [https://doi.org/10.1207/s15327752jpa5201\\_2](https://doi.org/10.1207/s15327752jpa5201_2)





## Apéndices

### Apéndice A: Consentimiento informado (estudio 1)

El fin de este documento es el de brindar información relevante, a la participante, en torno al presente estudio y su participación en el mismo. En el marco del curso de Seminario de Tesis, este estudio es conducido por Aarón Puestas Argote, estudiante de Psicología en la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y se encuentra bajo la supervisión de la Dra. Noelia Rodríguez-Espartal, docente de la misma universidad. El objetivo de la investigación es el de conocer algunas de sus experiencias como parte de la población trans de nuestro país. Si usted ser parte de este estudio, se le pedirá participar de una entrevista que durará aproximadamente 55 minutos. Por motivos de la investigación, la conversación será grabada, de modo que el investigador podrá tener un registro más detallado de lo que usted comparta. Sin embargo, luego de realizado el estudio, **las grabaciones serán guardadas encriptadas según los estándares éticos internacionales** y solo tendrán acceso a la misma el tesista y la asesora del presente trabajo.

**La participación en esta investigación es voluntaria.** Si en algún momento de la entrevista se siente incómoda y desea retirarse o decide no responder a alguna(s) pregunta(s), tiene el derecho de hacerlo sin que ello signifique un perjuicio para usted. La información que brinde sobre sus creencias y experiencias será acogida desde la **perspectiva o enfoque de género**; por lo que no se someterá a ningún juicio de valor y usted no será juzgada por ningún motivo. La información que se recoja a partir de su entrevista es **confidencial y anónima**. Es decir, no se utilizará para ningún propósito no contemplado en el estudio y, además, se usará un código de identificación de protección para referirse a usted. Si en algún momento tiene una duda, usted es libre de hacer las interrogantes en el momento en que lo desee. Muchas gracias por su participación.

---

Yo, \_\_\_\_\_,  
 doy mi consentimiento para ser parte de este estudio y soy consciente de que mi participación es totalmente voluntaria. He leído los términos anteriormente estipulados y he recibido información verbal en torno esta investigación. Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que la información que brinde sea utilizada con fines académicos y de forma anónima. Entiendo, además, que tengo la opción de abandonar la entrevista y/o hacer preguntas en el momento en que yo lo desee, sin que ello signifique perjuicios para mi persona. Acepto, además, que he recibido una copia de este documento y que podré contar con los resultados de esta investigación cuando ésta se encuentre terminada. Ante cualquier duda o reporte de resultados, puedo comunicarme con el tesista a cargo Aarón Puestas Argote al correo aaronr.puestas@pucep.pe o al teléfono 940126523.

---

Nombre (Participante)	Firma	Fecha
Nombre de Investigador a cargo	Firma	Fecha

**Apéndice B: Ficha de datos sociodemográficos (estudio 1)**

1. Identidad de género: \_\_\_\_\_

2. Edad: \_\_\_\_\_.

3. Nivel de instrucción alcanzado hasta la fecha:

Ninguna/Educación Inicial

Primaria incompleta

Secundaria incompleta

Superior técnica incompleta

Superior universitaria incompleta

Posgrado incompleto

Primaria completa

Secundaria completa

Superior técnica completa

Superior universitaria completa

Posgrado completo

4. Ocupación: \_\_\_\_\_.

5. Ciudad de origen: \_\_\_\_\_.

6. Religión con la que se identifica:

\_\_\_\_\_.

7. ¿Padece de alguna enfermedad o padecimiento?

No.

Si: \_\_\_\_\_.

8. ¿Está recibiendo tratamiento?

No.

Si.

9. ¿Pertenece a alguna organización o grupo afín a temas LGTB o a los derechos de las personas trans? (Por ejemplo: colectivo de activistas, ONGs, voluntariado, ¿etc.)?

No.

Si: \_\_\_\_\_.

## Apéndice C: Guía de entrevistas (estudio 1)

Objetivo general: Explorar las manifestaciones de la violencia simbólica en las mujeres trans, personas trans femeninas y travestis.

### Áreas de la guía

- Familiarización
- Estado de violencia y situación actual de la población trans femenina en el Perú
- Experiencias cotidianas de violencia de todo tipo (microagresiones)
- Internalización de la heterocisnormatividad
- Visibilidad de la propia identidad
- Control/vigilancia mutua sobre el propio comportamiento

### Consigna inicial

Ahora vamos a conversar un poco acerca de la situación de las mujeres trans en nuestro país. Me gustaría hacerte algunas preguntas para que me puedas contar sobre la situación de las mujeres trans en general y sobre tus propias experiencias como una de ellas. Siéntete libre de contarme lo que gustes sin miedo a ser juzgada por ningún motivo.

### Preguntas

1. Familiarización
  - 1.1. En relación a tu identidad de género ¿Cómo te identificas? ¿Qué significa ello (el término)?
  - 1.2. Definición de identidad de género: La forma en la que una persona se identifica o reconoce como hombre, hombre trans, mujer, mujer trans, trans femenina, travesti) o alguna categoría diferente. *El término que usa para identificarse debe ser utilizado en todos los ejemplos y preguntas.*
  - 1.3. ¿Me podrías contar un poco de tí? ¿Qué te caracteriza? ¿A qué te dedicas?
2. Estado de violencia y situación actual
  - 2.1. ¿Crees que las personas lesbianas y gays viven las mismas situaciones de violencia que las personas trans? Y dentro de las personas trans ¿los trans masculinos y las trans femeninas viven las mismas experiencias de violencia?
    - 2.1.1. ¿Quiénes crees que experimentan más violencia dentro de todas las personas LGBTI?
    - 2.1.2. ¿Es más difícil ser visible como una mujer trans que como un chico gay, por ejemplo?
  - 2.2. ¿Cómo dirías que es el día a día de una mujer trans?
    - 2.2.1. Repregunta 1: ¿Y cómo es tu día a día?
  - 2.3. En este día a día ¿qué tan frecuente experimentas violencia? ¿Crees que si no fueras una mujer trans ocurriría lo mismo?
  - 2.4. ¿Cómo son estas violencias? ¿En qué espacios suelen ocurrir? (Espacio público, hogar, etc.)
    - 2.4.1. Repregunta 1: ¿Has experimentado violencia en la calle?

- 2.4.2. Repregunta 2: ¿En tu hogar?
  - 2.4.3. Repregunta 3: ¿En los servicios de salud?
  - 2.4.4. Repregunta 4: ¿En el colegio? (Tiempo pasado)
  - 2.5. Cuando te pasa esto ¿qué sueles hacer?
    - 2.5.1. Repregunta 1: ¿Sueles recurrir a alguien? ¿Es diferente cuando estás sola a cuando estás acompañada? \*Indagar acompañada de quién
  - 2.6. Cuando te pasa esto ¿qué sueles sentir?
  - 2.7. ¿Y qué sueles pensar?
3. Internalización de la heterocisnormatividad
- 3.1. ¿Qué crees que suelen hacer las mujeres trans para prevenir o evitar ser víctima de violencia? ¿Crees que han desarrollado algunas estrategias?
    - 3.1.1. Repregunta 1: ¿Para evitar la violencia pueden hacer cosas que les causan malestar o que no les gusten? ¿Suelen tener alternativas?
    - 3.1.2. Repregunta 2: Por ejemplo ¿Puede pasar que eviten recibir atención médica o hacer alguna denuncia para no tener que ser tratadas por su nombre legal o tener alguna otra incomodidad?
  - 3.2. Cuando hacen algo para evitar ser violentadas, pero esto les genera malestar o les hace daño ¿Crees que aún así esto es visto como algo que vale la pena? ¿Crees que saben de las consecuencias que puede tener?
  - 3.3. Con respecto a la violencia que pueden experimentar las mujeres trans ¿Crees que hay algunas que sufren menos violencia que otras?
    - 3.3.1. ¿Cuáles serían las características de una mujer trans que experimenta menos violencia que otras?
    - 3.3.2. ¿Y cuáles serían las características de una mujer trans que experimenta más violencia?
    - 3.3.3. Por ejemplo ¿podría necesitar verse más femenina para que no la violenten? ¿Por qué esto prevendría la violencia?
  - 3.4. ¿Crees que una mujer trans puede llegar a internalizar o “creerse” los prejuicios que se tienen en torno a ellas (cosas malas que se cree de ellas)? (Mencionar algunos prejuicios frecuentes o indagar en los prejuicios ya identificados en la participante).
4. Visibilidad de la propia identidad
- 4.1. ¿En algunos momentos se ven en necesidad de ocultar su identidad como mujeres trans?
    - 4.1.1. Repregunta 1: ¿En qué espacios o situaciones es necesario hacerlo? (Trabajo, salud, familia, etc.)
    - 4.1.2. Repregunta 2: ¿En qué espacios o situaciones es más fácil expresar la identidad como mujer trans? \*Indagar de qué hay más: de espacios “difíciles” o “fáciles”
    - 4.1.3. Repregunta 3: ¿Existen tipos de trabajo que permitan que una mujer trans no sea objeto de violencia por su identidad? (Call centers, etc.)
  - 4.2. ¿Cuáles son los pros y los contras de ocultar la identidad para no ser objeto de violencia?
    - 4.2.1. Repregunta 1: ¿En algún momento has tenido que hacerlo ¿Cómo te hizo sentir eso?

- 4.2.2. Repregunta 2: ¿Qué sueles pensar en esos momentos?
- 4.3. ¿Cuál suele ser la reacción del entorno cuando se hace visible la identidad como mujer trans?
- 4.4. ¿Cómo es la reacción frente a ello en los espacios de trabajo? \*Indagar en otros espacios: familia, calle, servicios de salud.
5. Control y vigilancia mutua sobre el propio comportamiento
  - 5.1. ¿Consideras que pueden darse situaciones de violencia o discriminación entre mujeres trans?
  - 5.2. ¿De qué modo crees que suele ocurrir esta violencia o discriminación?
  - 5.3. ¿A qué crees que se deben esa violencia o discriminación?
  - 5.4. ¿Qué mujeres trans suelen ser violentadas o discriminadas por otras mujeres trans?
  - 5.5. ¿Crees que esta violencia puede responder a una necesidad? ¿Puede ser un último recurso para protegerse de otras violencias?
  - 5.6. ¿Crees que hay situaciones en las que las mujeres trans pueden llegar a controlarse/vigilarse entre sí? ¿Qué crees que motiva eso?
  - 5.7. ¿Consideras que una mujer trans puede llegar a tener actitudes transfóbicas para con otras personas trans?
  - 5.8. En el caso de que esta fuese una situación real, ¿cómo sería? ¿Bajo qué condiciones?
6. Cierre
  - 6.1. La violencia simbólica se manifiesta cuando una persona -por distintas razones- llega a justificar o aceptar ser discriminada o violentada.
  - 6.2. Ejemplo: Carla es una chica trans y tiene 23 años. Hace dos años escapó de la casa de sus padres, en San Martín de Porres, debido a la violencia que recibía de parte de ellos. Desde hace unos meses, ha empezado a trabajar ayudando en la peluquería de una amiga suya, otra una mujer trans que conoció en un evento de una ONG. Para llegar a la peluquería, debe tomar dos micros, desde su cuarto alquilado en San Juan de Lurigancho, hasta el Callao. Una vez, llevó a una vecina suya a la peluquería para que le hiciera un laceado. Cuando ya estaban por llegar, la vecina le dijo: "Oye amiga, casi desde que salimos de tu casa, te han estado diciendo cosas feas en la calle. Hasta por un momento pensé que uno de esos extraños iba a pegarte, y tú has respondido a todos y como si nada has seguido ¿esto te pasa siempre?". Carla, muy sorprendida, le comenta que eso es bien común y que "ella ya no se afecta por eso". Por último, le comenta que "es lo que le toca".
  - 6.3. Repregunta 1: ¿Alguna vez has pensado parecido a Carla? ¿Cómo fue? ¿Cómo te sentiste?
  - 6.4. Repregunta 2: ¿Crees que le podría estar pasando a otras mujeres trans?
  - 6.5. ¿Te gustaría agregar algo más? ¿Cómo te has sentido durante la entrevista?

### **Apéndice D: Protocolo de contención emocional**

La presente investigación tiene como objetivo explorar las manifestaciones de la violencia simbólica de género en mujeres trans, personas trans femeninas y personas travestis articuladas y no articuladas de Lima Metropolitana; por lo que se empleará una guía de entrevista semiestructurada a profundidad o un conjunto de escalas psicométricas según la etapa de investigación. En ambos casos, los instrumentos contienen preguntas e ítems relacionadas a la discriminación y al estado de violencia contra las participantes; lo que podría resultar movilizante para ellas. En el marco de las consideraciones de la ética del cuidado, se propone este protocolo con el fin de evitar daño alguno en las participantes o algún otro proceso que incurra en la revictimización. Los siguientes procedimientos serán aplicados en situaciones en las que se consideren pertinentes; su objetivo es el proveer contención y soporte emocional en el caso de una reacción negativa en la participante ante los temas abordados en ambos estudios. Es importante tener en cuenta, además, que el objetivo último del protocolo (y de toda la investigación) es el de generar el mayor beneficio a la población trans femenina.

Además, se contará con una botella de agua y pequeñas toallas de papel en caso sean necesarias para las participantes. Igualmente, se preparará una técnica de respiración asistida en caso la participante experimente emociones intensas. A continuación, se proponen los siguientes procedimientos consignados en función de las posibles situaciones críticas:

#### **Ante la aparición de un grado de ansiedad significativo por parte de la participante:**

- Ofrecerle agua.
- Realizar ejercicios de respiración: inhalar y exhalar junto con el entrevistador durante unos minutos hasta que se sienta segura de poder seguir con la entrevista, de lo contrario, ofrecerle el dar por terminada su participación.
- Durante el ejercicio de respiración, pedirle que preste atención a la entrada y la salida del aire solamente, sin modificar la respiración
- Si aparecen pensamientos que interrumpan el proceso de relajación, pedirle al participante que simplemente observe a uno de los entrevistadores y regrese su atención a la respiración.
- Hacer contacto visual con la participante: ubicarla en el presente y propiciar la sensación de compañía, con el fin de hacer que perciba un ambiente seguro y que sienta que hay alguien en quien puede confiar.
- Pedirle, una y otra vez, que regrese a focalizar la atención en su propia respiración, sin juzgarse hasta que logre tranquilizarse.
- Al final del ejercicio, preguntarle cómo se siente y proponerle, una vez más, dar por terminada su participación.

#### **Ante el llanto de la participante:**

- Detener la entrevista y brindar soporte emocional para calmar el llanto

- Indicarle que se hará una pausa a la entrevista y a la grabación. Se puede partir de la siguiente consigna: “No te preocupes, vamos a detener todo por un momento y vamos a dejar la grabación.”
- Ofrecerle la toalla de papel y el agua.
- Iniciar el ejercicio de relajación con respiración asistida. Se puede iniciar con la consigna: “Bien, ahora vamos a relajarnos por un segundo y a respirar de forma pausada”.
- Esperar y acompañar a la participante hasta que se calme.
- Al final, preguntarle cómo se siente y proponerle, una vez más, dar por terminada su participación.

**Ante una incomodidad excesiva de la participante al realizarle preguntas sobre su vida íntima o experiencias de violencia:**

- Hacer una pausa en la entrevista y en la grabación para recordarle que la información que ella brinde es confidencial.
  - Recordarle que no se juzgarán sus respuestas, ya que en tanto es un investigador, el tesista a cargo está partiendo de un enfoque de género y del cuidado, por lo que sólo se busca conocer sus experiencias más no realizar un juicio de valor sobre ellas.
  - Recordarle que, en tanto es su derecho, tiene la libertad de retirarse.
- Ante la aparición de algún problema que requiera de ayuda especializada para la participante en algunos de los temas tocados durante la entrevista
- Escuchar atentamente a su necesidad y se brinda soporte emocional de ser necesario.
  - Detener la entrevista y la grabación al momento en que se empiece a abordar el tema o situación que requiera de ayuda especializada.
  - Recordarle que, en tanto estudiante, el investigador tesista no se encuentra capacitado para brindar algún servicio de atención psicológica, pero que se le va a compartir una lista de contactos a los que puede referirse para ser atendida.

## Apéndice E: Protocolo de devolución



Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes Argote

### Objetivo del presente documento

Alcanzar una lista de contactos, rutas de acción e información pública que le pueda ser de utilidad. Este listado de recursos ha sido elaborado y busca ser distribuido en reconocimiento de la voluntariedad y tiempo dedicado a la participación en la investigación conducida por el tesista Aarón Puentes Argote, asesorado por la Dra. Noelia Rodríguez-Espartal. Si bien es cierto esta información fue reunida para los participantes de dicho estudio, lo ideal es que sus contenidos sean difundidos, a modo de recurso, frente a las distintas situaciones o necesidades propias de la población trans femenina. La información de contacto ha sido reunida a partir de la información pública (portales web, principalmente) de las organizaciones o servicios propuestos a continuación.

Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes Argote

## Índice

- Introducción → Página 7
- Servicios de salud sexual y reproductiva → Página 11
- Servicios de salud mental → Página 15
- Servicios de asesoría legal → Página 18
- Cierre → Página 21

Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes Argote

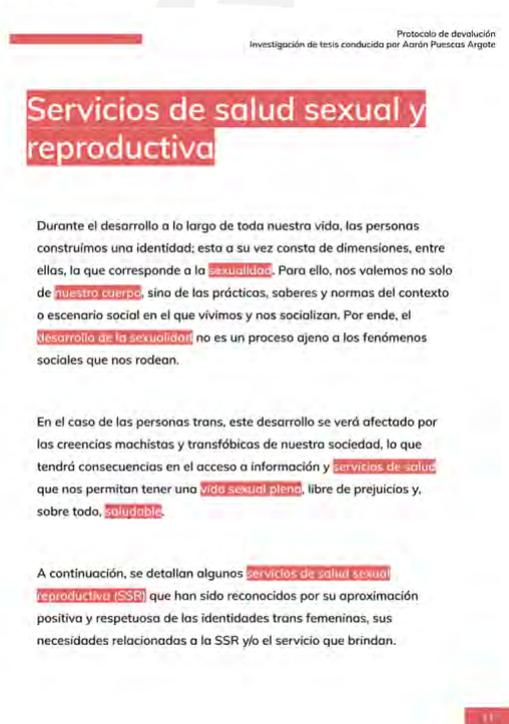
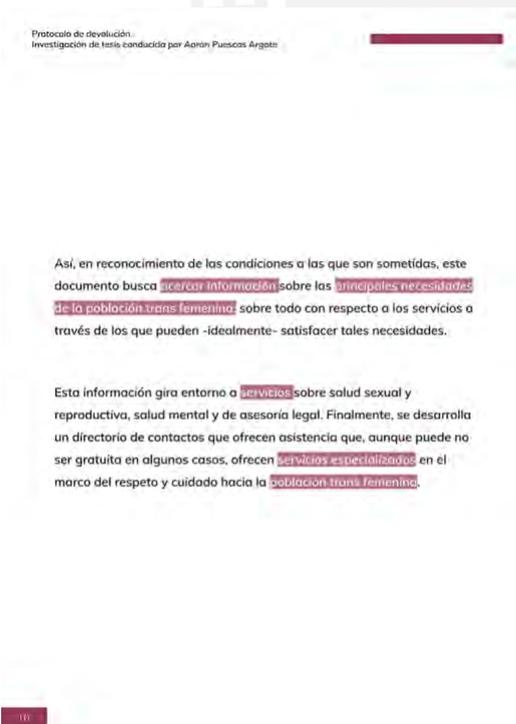
## Introducción

Históricamente, las **personas trans** han experimentado un sinnúmero de situaciones de violencia de distintos tipos y en distintos espacios.

Lamentablemente, las **instituciones** que deberíamos de seguridad y bienestar (el Estado, familia, instituciones educativas, servicios de salud, etc.) no cumplen con esta función. En tal escenario, este doloroso proceso de exclusión se traduce en las limitaciones al acceso a derechos básicos como la **salud**, la **educación** y la **identidad**.

Del mismo modo, esta situación puede vivirse "en carne viva", a través de las distintas situaciones cotidianas de discriminación y rechazo, es decir, violencia.

En el caso de la **población trans femenina** (mujeres trans, personas trans femeninas, personas travestis, entre otras), esta situación adquiere un particular sentido de rechazo.



Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes Argote

### Epicentro

Epicentro es un centro especializado en la prevención y atención de infecciones de transmisión sexual (ITS). Además, está orientada al trabajo con población homosexual y trans.

**Horario de atención:** Lunes a viernes de 2pm a 7pm y sábados de 11am a 2pm.  
**Dirección:** Jr. Juan 250 A, Barranco.  
**Teléfono:** (01) 2472755  
**Página web:** <http://www.epicentro.org.pe>



### AHF Perú

AHF Perú es una organización independiente que brinda servicios médicos y de apoyo para combatir el VIH/SIDA. AHF Perú tiene un programa de pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis B. Además, ofrecen consejería en Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), diagnóstico y tratamiento de ITS, orientación y vinculación para el inicio de tratamiento antirretroviral (TARV) y orientación y atención psicológica.

**Horario de atención:** de 9am a 9pm  
**Dirección:** Av. Ancaquito 3410.  
**Teléfono:** (01) 2472755  
**Página web:** <http://www.epicentro.org.pe>



### Inppares

Inppares es una ONG que trabaja temas de salud sexual, salud reproductiva y salud integral. Tiene tanto programas de servicios de salud como programas educativos (cursos, diplomados, etc.). Entre los servicios que se pueden encontrar están:

- ▶ Servicios médicos como: cardiología, dermatología, medicina general, etc.
- ▶ Clínica del hombre: ofrece servicios médico-clínicos, psicológicos y educativos especializados para hombres de todas las edades, con un enfoque de trabajo en las diferentes formas de vivir la masculinidad y la motivación de los hombres como compañeros.
- ▶ Servicios diferenciados para jóvenes

Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes Argote

### Unidad de prevención y control de ITS-VIH

- ▶ Servicios especializados en ITS/VIH (diagnóstico y tratamiento).
- ▶ Capacitación a personal de instituciones educativas (colegios, institutos, universidades, instituciones castrenses y empresas privadas).
- ▶ Servicios educativos: diplomados, cursos, talleres y charlas.

**Horario de atención:** Los horarios varían según el tipo de servicio.  
**Dirección:**  
Sede Jesús María: Av. Giuseppe Garibaldi 125  
Sede Ate: Jr. El Triunfo, 105  
Sede Los Olivos: Jr. José Santos Chocoma 899  
Sede Comas: Av. Túpac Amari 930, 2do piso  
Sede S.J.L.: Los Ebanos, 101  
**Teléfono:** (01) 480-1626  
**Página web:** <https://www.facebook.com/AHF-Peru/>



### Impacto

Impacto es una organización sin fines de lucro orientada hacia la investigación en temas de salud y el comportamiento humano. Además, Impacto es un policlínico autorizado por el Ministerio de Salud y está enfocado en la atención y referencia de Infecciones de Transmisión Sexual y del VIH. Sus servicios están enfocados en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de ITS y del VIH, y tiene dos sedes: Barranco y San Miguel.

**Dirección:**  
Sede Barranco: Av. Almirante Miguel Grau 1010, Barranco (Alt. Estudio 4)  
Sede San Miguel: Jr. Putimayo 177, San Miguel (Alt. c. 22 de la Av. La Mar)  
**Teléfono:**  
Sede Barranco: (511) 206-7800  
Sede San Miguel: (511) 562-1600  
**Página web:** <https://www.impactopersu.org/>



Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes Argote

### Consultorio del hospital Arzobispo Loayza

Este consultorio se encuentra en el área de infectología del hospital Arzobispo Loayza y fue remodelado para atender servicios de pruebas rápidas de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Los servicios que ofrece este consultorio se enmarcan en la Norma Técnica de Salud de atención integral de la población trans femenina para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA. Esta norma busca "contribuir a la disminución de la transmisión de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), incluyendo la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH); así como contribuir a la reducción de las complicaciones y muertes relacionadas al Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en la población trans femenina, con enfoque de género, interculturalidad y respeto a los derechos humanos".

Entre los servicios que se ofrecen en este consultorio, se encuentra el diagnóstico y tratamiento de las ITS, así como –según lo indica la misma norma técnica– acceso a hormonización gratuita para la población trans femenina. Si bien es cierto, puede que sea necesario tener SIS (Seguro Integral de Salud), en caso no se cuente con el SIS o con un DNI, puede solicitarse una afiliación directa temporal, si es que se cumple con las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1164.

**Dirección:** Avenida Alfonso Ugarte 848, Cercado de Lima 15082  
**Teléfono:** (01) 614-4646  
**Página web:** <http://www.hospitalloayza.gob.pe/Loayza/>



### Mecanismo de coordinación comunitaria - MCC

Los MCC's son organizaciones comunitarias que trabajan con población trans femenina y hombres gay. Su objetivo es hacer frente a la expansión de la infección de transmisión sexual como lo es el VIH/SIDA. Realizan tamizajes en distintas zonas del país, y en el caso de Lima y Callao, se encuentran dispersos en distintas zonas. Se puede comunicar con ellos mediante sus páginas de Facebook, todos sus nombres empiezan con las siglas "MCC".

Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes Argote

## Servicios de salud mental

En muchos casos, dejamos de lado **nuestra salud mental** para centrarnos únicamente en el bienestar de nuestro cuerpo. Aunque esto es comprensible (debido a las distintas experiencias de violencia que pueden experimentar las trans femeninas), no podemos **dejar de lado los secuelas emocionales** que pueden dejarnos las diversas situaciones de violencia, sobre todo por lo estresantes que pueden ser.

A continuación, se detallan algunos **servicios de salud mental** identificados durante la elaboración del documento. Aunque la mayoría supone cierto grado de inversión económica, es importante recordar que **el estado tiene la obligación** de atender las necesidades en salud mental de todas las personas, por lo que también se da cuenta de los servicios de **salud mental comunitaria**, implementados por el Ministerio de Salud.

Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes Argente

### Centros de salud mental comunitaria

Los centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) ofrecen servicios de salud mental y son parte de las redes integradas de salud del Ministerio de Salud. Los servicios que ofrecen son:

- Atención ambulatoria especializada a usuarios con trastornos mentales y/o problemas psicosociales graves y/o complejos.
- Articulación de acciones con los actores sociales de la comunidad para el cuidado de la salud mental de las personas, familias y comunidad.

Actualmente, las zonas en las que funcionan los CSMC han sido elegidas por las particulares condiciones de vulnerabilidad que enfrentan (violencia, inseguridad, pobreza, estado de salud mental, ausencia de programas de salud, etc.).

**Ubicación de los CSMC**  
[https://www.minisa.gob.pe/Especial/2018/salud\\_mental/#mapa](https://www.minisa.gob.pe/Especial/2018/salud_mental/#mapa)



### It Gets Better - Perú

It Gets Better es una organización que reúne a psicólogos y psicólogas voluntarias. Los servicios que ofrecen giran en torno a la consejería telefónica y en línea especializada para adolescentes lesbianas, gays, bisexuales y trans. El servicio de chats permite conectarse con psicólogas voluntarias con quienes se puede conversar de temas como la salida del clóset, el sexo seguro, la homofobia y transfobia, y con un enfoque diferenciado según la mayoría de edad. Por otro lado, el servicio de consejería contempla 4 sesiones gratuitas con una psicóloga en las que se puede recibir apoyo y tratar temas de interés luego de llenar una ficha de datos.

Lo

Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes Argente

**Contacto (vía página web)**  
<http://itgetsbetterperu.org/>



### Nuna Psicólogos

Nuna Psicólogos es una institución que busca ofrecer servicio psicológico (intervención terapéutica) de bajo costo. Las sesiones cuestan s/ 65 y suelen ser semanales.

**Dirección:** Alcantares 142 - Piso 5, Miraflores  
**Teléfono:** (01) 4443219  
**Página web:** <https://nunapsicologos.com/>



### ITRE - Instituto de Terapia Racional Emotiva

Es un centro psicoterapéutico de formación y atención para la terapia psicológica de tipo Racional Emotiva. Aunque sus servicios no son gratuitos, cuentan con un programa de proyección social que facilita, con bajos costos, el servicio terapéutico brindado por estudiantes y egresados bajo supervisión de terapeutas capacitados/as.

**Dirección:** Chiclayo 720, Miraflores  
**Teléfono:** (01) 447-4386  
**Página web:** <http://itrec.org/>



17

Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes Argente

## Servicios de asesoría legal

En muchos casos, cuando la violencia se hace parte del "día a día", puede que se prefiera dejar un hecho de violencia en particular y no iniciar un proceso legal. Lo común de estas situaciones se debe, principalmente, a la desesperanza que se tiene en torno a los procesos judiciales que suelen ser revictimizantes e incluso más dolorosos que las mismas situaciones de violencia inicial.

Esto nos puede generar mucha impotencia, en especial cuando se trata de una amiga o compañera cercana. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, aunque haya sido muy injusta una situación de violencia, la víctima no puede ser obligada a denunciar, puesto que cada persona procesa cada situación de violencia de forma diferente.

En especial, cuando se trata de un caso de violencia sexual, las personas que rodean a la víctima deben contener emocionalmente todo su proceso y acompañarla en cualquier decisión que esta tome, sea que implica denunciar tanto como no hacerlo.

En el caso de que una persona haya decidido denunciar alguna situación de violencia o vulneración de sus derechos, se pueden considerar los datos a continuación:

18

Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes Argente

### Proyecto "Únicos" - Personas trans por la inclusión social

Este proyecto es liderado por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, La Red Trans Perú y la Sociedad FTM Perú. Este proyecto está enfocado en los derechos de las personas trans (hombres, mujeres y otras identidades de la diversidad trans) en nuestro país y en hacer frente a las diversas situaciones de violencia que experimentan.

Entre los servicios que ofrecen, se encuentra la documentación de violaciones de derechos de las personas trans a través de una observatorio manejado por la UPCH desde el 2012. Sin embargo, esta documentación se encuentra acompañada de asistencia legal. Además, el proyecto cuenta con un programa comunitario para personas trans sobrevivientes de violencia.

**Dirección:** Calle Armondruz 445, Miraflores, Lima - Perú  
**Teléfono:** 051-2033300  
**Página web:** <https://www.unicos.org/>



### Clinica jurídica de Acciones de Interés público de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Esta clínica jurídica forma parte del proceso de formación de los/as estudiantes de Derecho de la PUCP. Ofrece servicios de asesoría legal en distintos temas: derechos humanos, ambientales, diversidad funcional (discapacidad) y, en especial, derecho a la identidad. Los servicios de asesoría son brindados por los/as estudiantes, pero se cuenta con la supervisión de profesionales litigantes especializados.

**Teléfono:** (01) 6262000 (Anexo: 5687)  
**Página web:** <http://facultad.pucp.edu.pe/derecho/humanos/servicios-en-el-campus/clinica-juridica/accion-de-derecho-humanos/>



19

Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes

**Oficina de Responsabilidad Social de Derecho PUCP**

Mediante esta unidad, la Facultad de Derecho de la PUCP también brinda un servicio de asesoría legal mediante un programa de voluntariado que tiene distintas sedes en Lima Metropolitana. Su objetivo como organización es el de "facilitar el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad, atendiendo casos reales en nuestros consultorios, absolviendo consultas de procesos judiciales o administrativos y defensa de derechos humanos". Sus consultorios jurídicos son gratuitos. Las sedes y horarios de atención son los siguientes:

**Consultorio Jurídico Gratuito - Campus PUCP**

**Dirección:** Av. Universitaria N° 1801, San Miguel  
**Horario:** Martes de 10:00 a 12:00 horas (Previa cita al 626-2000 anexo 2521)  
**Página web:** <https://www.unicxs.org/>

**Consultorio Jurídico Gratuito - Canto Grande**

**Dirección:** Asociación Taller de los Niños: Mz. L. Lote 1 (Altura del Paradero 16 de Av. Canto Grande), San Juan de Lurigancho  
**Horario:** Jueves de 10:00 a 12:00 horas

**Consultorio Jurídico Gratuito - Recoleta**

**Dirección:** Plaza Francia N° 239, Lima  
**Horario:** Inicio de actividades y horario de atención por confirmar

**Consultorio Jurídico Gratuito - Chorrillos**

**Dirección:** Av. Buenos Aires 5/N. Vista Alegre de Villa, Chorrillos  
**Horario:** Viernes de 09:00 a 11:00 horas

Protocolo de devolución  
Investigación de tesis conducida por Aarón Puentes

**¡Muchas gracias!**

Este documento ha sido elaborado con la finalidad de reconocer la participación de personas trans femeninas en el estudio de tesis en psicología, conducido por el estudiante Aarón Puentes Argote y asesorado por la Dra. Noelia Rodríguez-Espartal. Sin embargo, nuestro objetivo va más allá de la generación de conocimientos; también nos moviliza nuestro compromiso con la diversidad y con el reconocimiento de los Derechos Humanos de la población trans femenina, no solo por las condiciones de vulnerabilidad de que afrontan, sino también por sus potencialidades y los recursos que, en comunidad, les permiten hacer frente a la violencia día a día.

Como psicólogos/as/es, creemos en el cambio social, y creemos que las trans femeninas son agentes importantes en el mismo.

¡Aquí hay gente que cree en tí, sigamos juntas, sigamos luchando!



**Apéndice F: Consentimiento informado (estudio 2)**

Yo, \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, acepto voluntariamente participar en la investigación sobre las opiniones en relación a la sociedad y la situación de las personas trans conducida por el tesista Aarón Puestas, estudiante de la especialidad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Mi participación se enmarca en el curso de Seminario de Tesis y se encuentra supervisada por la Dra. Noelia Rodríguez Espartal. Los términos de participación son los siguientes:

- Esta investigación implicará una sola sesión y en la que la participante responderá a tres cuestionarios y a una ficha de datos que no serán perjudiciales para la integridad de la participante.
- El investigador se compromete a no revelar la identidad de la participante en ningún momento de la investigación.
- Los resultados de la investigación serán discutidos con fines de aprendizaje manteniendo el anonimato de la participante.
- La participante puede retirarse del proceso aún comenzada la aplicación si así lo desea, sin que esto suponga ningún tipo de perjuicio hacia ella.
- Ante cualquier duda, consulta sobre la investigación o sobre los resultados obtenidos, la participante puede comunicarse con el estudiante a cargo Aarón Puestas Argote al correo aaronr.puestas@pucp.pe o al teléfono 940126523.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019.

Yo, \_\_\_\_\_, doy mi consentimiento para participar en este estudio conducido por **Aarón Puestas**, estudiante de último ciclo de la Especialidad de Psicología. Soy consciente de que mi participación es totalmente voluntaria. Estoy de acuerdo con que la información que brinde sea utilizada con fines académicos y de forma confidencial. Ante cualquier duda o reporte de resultados, puedo comunicarme con el tesista a cargo al correo aaronr.puestas@pucp.pe o al teléfono 940126523.

Muchas gracias por su participación.

Nombre (Participante)	Firma	Fecha

Nombre de Investigador a cargo	Firma	Fecha

**Apéndice G: Ficha de datos sociodemográficos (estudio 2)**

## Datos sociodemográficos

**Identidad de género**

*La identidad de género es la forma en la que una persona se percibe a sí misma como hombre/hombre trans, mujer/mujer trans, travesti o alguna otra categoría.*

**Edad**

**Lugar de nacimiento**

**Tiempo que lleva residiendo en Lima**

**Religión con la que se identifica (Marque con una X)**

Católica  Evangélica  
 Agnóstica/Atea  Otra: \_\_\_\_\_

**Nivel de instrucción alcanzado hasta la fecha (Marque con una X)**

Ninguna / Educación inicial  
 Primaria incompleta  Primaria completa  
 Secundaria incompleta  Secundaria completa  
 Superior técnica incompleta  Superior técnica completa  
 Superior universitaria incompleta  Superior universitaria completa  
 Posgrado incompleto  Posgrado completo

**¿Cuál es tu ocupación?**

**¿Cuentas con un DNI vigente?**  Si  No

**¿Cuenta con un seguro de salud?**  Si  No

**¿Sufres de alguna enfermedad, padecimiento o discapacidad crónica?**  Si. Indica cuál: \_\_\_\_\_  No

Por ejemplo: ITS, problemas cardiovasculares, etc.

**Si respondiste "Si" a la pregunta anterior, ¿Estás recibiendo tratamiento?**  Si  No

**¿Formas parte de un grupo u organización afín a temas LGBT o a los derechos de las personas trans?**  Si  No

Por ejemplo: colectivo de activistas, ONGs, voluntariado, etc.

**Si respondiste "Si" a la pregunta anterior, ¿Cuál es tu cargo o rol dentro del grupo?** \_\_\_\_\_

## EV

En tu vida cotidiana ¿qué tan frecuente dirías que experimentas algún tipo de violencia debido a tu identidad trans femenina?

Marca con una X

Nunca	Casi nunca	Ocasionalmente	Casi todos los días	Todos los días
-------	------------	----------------	---------------------	----------------

En relación con la pregunta anterior ¿Cuál es el espacio en el que experimentas más violencia?

Escoge el lugar en el que reciben violencia con más frecuencia  
Marca con una X

Calle / espacios públicos	Hogar	Lugar de trabajo	Centro educativo	Discotecas, bares, restaurantes
Centro de salud	Transporte público	Comisaría	Iglesia / centro religioso	Otro: _____

En relación con la pregunta anterior ¿Quiénes son las personas que ejercen esta violencia con mayor frecuencia?

Escoge a una persona, la que violenta o discrimina con mayor frecuencia  
Marca con una X

Desconocidos	Familiares	Compañeros/as o jefes/as del trabajo	Docentes, profesores/as	Pareja
Personal de salud	Policía (PNP)	Serenazgo	Otras trans femininas	Otro: _____

## EVS

Por favor, indica qué tan de acuerdo te encuentras con las siguientes afirmaciones, usa la siguiente escala:

**Totalmente en desacuerdo**







**Totalmente de acuerdo**

Responde con sinceridad y con toda confianza. No hay respuestas correctas o incorrectas:

		Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo					
<b>1</b>	Cuando una trans femenina es escandalosa, no mide su comportamiento y acosa a los hombres, no merece que la respeten.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
<b>2</b>	A veces, es mejor no responder a los insultos transfóbicos o hacer una denuncia porque nos pueden hacer algo peor.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
<b>3</b>	Si una trans femenina aguanta la violencia, es porque así también fue tratada por su familia.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
<b>4</b>	Actualmente, ya no hay tanta violencia contra las trans femeninas.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
<b>5</b>	Una trans femenina solo puede ser ella misma cuando modifica su cuerpo o apariencia.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
<b>6</b>	Las trans femeninas vivimos más violencia que los hombres gays porque somos más visibles.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
<b>7</b>	Si una trans femenina no pasa desapercibida o llama la atención, es muy probable que la insulten o agredan.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
<b>8</b>	Si una trans femenina no quiere cambiar su apariencia o cuerpo, entonces solo es un transformista.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
<b>9</b>	Es más fácil ser un un chico gay que una trans femenina en este país.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
<b>10</b>	Si en la familia se aceptara a las trans femeninas, no habría tanta violencia contra ellas en la sociedad.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
		<b>Totalmente en desacuerdo</b>						<b>Totalmente de acuerdo</b>					

### Apéndice H: Escala AD HOC de violencia simbólica

## EVS (segunda parte)

**Totalmente  
en  
desacuerdo**

1

2

3

4

5

**Totalmente  
de acuerdo**

6

		Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo						
11	No tengo amigas trans femeninas porque no me gusta cómo se comportan.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
12	En los últimos tiempos, la violencia contra las trans femeninas ha disminuído.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
13	Comportarse y verse femenina debería ser la meta de todas las trans femeninas.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
14	Los comentarios y burlas transfóbicas no me afectan por que me parece que no es para tanto.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
15	Cuanto más femenina sea una chica trans, más bonita va a ser.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
16	Las burlas y chistes sobre las trans femeninas no me incomodan porque sólo son bromas.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
17	Si una trans femenina no tuvo el apoyo de su familia, va crecer buscando la aprobación de los demás.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
18	Cuando una trans femenina no tiene autoestima, es porque fue rechazada por su familia.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
19	Todas las trans femeninas vivimos, al menos, algún tipo de violencia.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
20	Prefiero no tener amistades trans femeninas.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
21	No se puede respetar a una trans femenina que no respeta a los demás.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
22	Todas las trans femeninas deberían buscar "pasar" como mujer ante los demás.	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
		<b>Totalmente en desacuerdo</b>					<b>Totalmente de acuerdo</b>						